

Revisión, Actualización y Análisis de amenazas y riesgos ante desastres en República Dominicana

Documento de contribución al Sistema Nacional de Prevención,
Mitigación y Respuesta a Desastres
Versión 2010-2011



COMISIÓN EUROPEA



Ayuda Humanitaria

CRÉDITOS

· Documento elaborado por: **Lourdes Meyreles**
y Víctor Ruíz

- Diagramación y fotografía: Cristina Fraile
- Impresión: Omar CD System (1809 6889373)
- Nº ejemplares 1ª edición: 750

Queremos expresar nuestro agradecimiento especial a todas las personas de las instituciones participantes que hicieron posible la culminación de este estudio (Comisión Nacional de Emergencias, Departamento de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea -ECHO-, Cruz Roja Española, Cruz Roja Dominicana, Asamblea de Cooperación por la Paz, Intermón Oxfam, Plan Internacional, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Servicio Geológico Nacional y a todos los síndicos y síndicas que gustosamente aceptaron contestar la encuesta municipal).

Cabe mencionar al General Luis Luna Paulino, Presidente de la Comisión Nacional de Emergencia y Director de la Defensa Civil; quien desde el inicio de este estudio abrió las puertas de su despacho y ofreció su asesoría, apoyó con recursos humanos y espacio físico. Así como al director del Centro de Operaciones de Emergencia, General Juan Manuel Méndez.

El presente documento ha sido elaborado con la contribución financiera de la Comisión Europea, a través de la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil (DG-ECHO). Esta no se hace responsable de las opiniones aquí recogidas y no reflejan su posición oficial.



Departamento de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea
Oficina para el Caribe
Santo Domingo, D.N.
República Dominicana

<http://ec.europa.eu/echo>
Santo Domingo, mayo 2011

REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ANÁLISIS DE AMENAZAS Y RIESGOS ANTE DESASTRES EN REPÚBLICA DOMINICANA

**DOCUMENTO DE CONTRIBUCIÓN AL SISTEMA NACIONAL DE
PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES
VERSIÓN 2010-2011**

Nota: en adelante a este estudio se le denominará Documento País 2010

Consultoría desarrollada por: Lourdes Meyreles y Víctor Eddy Ruiz B.
Santo Domingo, marzo de 2011

Esta Comisión Nacional de Emergencias se siente altamente satisfecha con la elaboración del presente documento, preparado con los auspicios de la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea (ECHO) y el acompañamiento de las organizaciones; Asamblea de Cooperación Por la Paz (ACPP), Intermón Oxfam, Plan Internacional y Cruz Roja Española, todos bajo la orientación de la Comisión Europea. Nos estamos refiriendo a la más reciente versión del Documento País, que es el fruto de un gran esfuerzo académico e intelectual, realizado por los más depurados técnicos nacionales e internacionales en Gestión de Riesgo.

Su naturaleza y contenido permiten catalogarlo como de alto interés para la Comisión Nacional de Emergencias y las instituciones nacionales que la conforman. Por tanto, constituye una herramienta imprescindible al momento de elaborar planes y/o proyectos sobre Gestión de Riesgo de Desastres en República Dominicana.

En nombre de la Comisión Nacional de Emergencias extendemos nuestro más sentido agradecimiento a las personas e instituciones comprometidas en la elaboración de tan exitoso documento.



Lic. Luis Ant. Luna Paulino
Mayor General Parac. @FAD, (DEM)
Presidente de la Comisión Nacional de Emergencias,
Director Ejecutivo de la Defensa Civil

ÍNDICE

Presentación: carta del Presidente de la Comisión Nacional de Emergencias	5
Acrónimos	9
0. Resumen ejecutivo	10
1. Introducción	16
2. Marco Teórico Conceptual	24
3. Metodología	32
4. Estado de Situación y Avances del Marco Legal Institucional para la Gestión de Riesgo de desastres en la República Dominicana	40
5. Amenazas	50
6. Capacidades	82
7. Recomendaciones generales	110
8. Recomendaciones para proyectos	118

ANEXOS

Equipo de investigación

Personas entrevistadas e instituciones representadas

Cuestionario utilizado en la encuesta

Cuestionario guía de entrevistas en profundidad

Documentos sistematizados

Resultados Taller Nacional

LISTADO DE MAPAS

Introducción

Mapa 1.1 Político administrativo 2008 > 21

Mapa 1.2 Orográfico > 22

Mapa 1.3 De cuencas hidrográficas > 22

Mapa 1.4 De uso y cobertura de la tierra > 23

Capítulo 5: Amenazas

Mapa 5.1 Percepción de amenaza de inundaciones. Actores municipales PMR > 55

Mapa 5.2 Amenazas por inundaciones > 56

Mapa 5.3 Lugares de inundaciones registradas en el 2010 > 56

Mapa 5.4 Comunidad Boca de Cevicos, Villa Rivas. Provincia Duarte > 57

Mapa 5.5 Percepción de amenaza de huracanes > 59

Mapa 5.6 Preliminar de amenazas por ciclones > 59

Mapa 5.7 Ruta de huracanes > 60

Mapa 5.8 Percepción de amenazas de sismos por actores municipales > 62

- Mapa 5.9 Hispaniola, zonas sismogénicas y fallas > 62
- Mapa 5.10 Percepción de amenaza de deslizamientos de tierra. Actores(as) municipales PMR > 64
- Mapa 5.11 Amenaza de sequía > 65
- Mapa 5.12 Zonas de alto riesgo de incendios > 67
- Mapa 5.13. De riesgo de incendios en áreas silvestres en la República Dominicana > 67
- Mapa 5.14 Cobertura Forestal > 68
- Mapa 5.15 De percepción de sequía > 69
- Mapa 5.16 Amenaza de sequía > 70
- Mapa 5.17 De conflicto de uso de suelos > 74
- Mapa 5.18 Crecidas de ríos, base de datos del histórico 2010 > 75
- Mapa 5.19 El lago Enriquillo y su entorno > 77

Capítulo 6: Capacidades

- Mapa 6.1 Comunidad Batey 7, municipio Cristóbal, provincia independencia. Fuente CRD > 97

LISTADO DE GRÁFICAS Y CUADROS

Capítulo 4: Marco legal

- Gráfica 4.1 Organigrama del SN-PMR > 42
- Gráfica 4.2 Conocimiento de la Ley 147.2 > 44
- Gráfica 4.3 Conocimiento del papel que le asigna la Ley al Ayuntamiento Municipal > 45
- Gráfica 4.4 Conocimiento del reglamento de la Ley 247-02 > 45
- Gráfica 4.5 Existencia de CM-PRM > 46

Capítulo 5: Amenazas

- Cuadro 5.1 Amenazas a las que está expuesta la comunidad > 51
- Cuadro 5.2 Amenazas a las que está expuesta la comunidad > 55
- Cuadro 5.3 Amenazas a las que está expuesta la comunidad > 59
- Cuadro 5.4 Amenazas a las que está expuesta la comunidad > 61
- Gráfica 5.1 Imágenes de satélite del lago Enriquillo, 2009 > 77

Capítulo 6: Capacidades

- Grafica 6.1 Municipios con Planes de Emergencia según Regiones > 87
- Grafica 6.2 Planes de Gestión de Riesgo a nivel Municipal > 88
- Grafica 6.3 Municipios con Planes de Gestión de Riesgo según Regiones > 88
- Grafica 6.4 Planes de Contingencia a nivel local y comunitario > 88
- Grafica 6.5 Municipios con Planes de contingencia según Regiones > 89
- Grafica 6.6 Existencia de Plan de Seguridad Escolar > 90
- Grafica 6.7 Existencia de Plan de Seguridad Escolar > 90
- Grafica 6.8 Existencia de Plan de Seguridad Escolar > 91
- Grafica 6.9 Existencia de Plan de Seguridad Escolar > 91
- Grafica 6.10 Portada del Plan Nacional de Emergencias en Salud, del MSP > 106
- Grafica 6.11 Portada Plan de Mitigación de la Infraestructura Vital del Nordeste > 106

ACRÓNIMOS

ACPP	Asamblea de Cooperación por la Paz
ADMD	Asociación Dominicana de Mitigación de Desastres
ADN	Ayuntamiento del Distrito Nacional de Santo Domingo
BC	Banco Central de la República Dominicana
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAASD	Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santo Domingo
CCPIP	Centro de Capacitación para la Planificación e Inversión Pública
CDEEE	Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CNE	Comisión Nacional de Emergencia
COE	Centro de Operaciones de Emergencia
CONARE	Comisión Nacional de Reforma del Estado
CRD	Cruz Roja Dominicana
CT	Comité Técnico Nacional de Prevención y Mitigación de Riesgos
DC	Defensa Civil
DGDES	Dirección General de Desarrollo Económico y Social
DGIP	Dirección General de Inversión Pública
DGM	Dirección General de Minería
DGODT	Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial
DIGECOOM	Dirección General de Cooperación Multilateral
ECHO	Departamento de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea
END	Estrategia Nacional de Desarrollo
FEMCIDI	Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral
GdR	Gestión de Riesgo
INAPA	Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillados
INDRHI	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
INSTRAW	United Nation International Research and Training Institute for the Advancement of Women
INVI	Instituto Nacional de la Vivienda
ISDR	International Strategy for Disaster Reduction
ISU/UASD	Instituto Sismológico Universitario / Universidad Autónoma de Santo Domingo
ITDG	Intermediate Technology Development Group
La RED	Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina
LMD	Liga Municipal Dominicana
MARN	Ministerio de Medio Ambiente y de Recursos Naturales
NATRISK	Natural Risk Research Group
OIM	Organización Internacional de las Migraciones
ONAMET	Oficina Nacional de Meteorología
ONAPLAN	Oficina Nacional de Planificación
ONESVIE	Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones
PN	Policía Nacional
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PPD	Programa de Prevención y Preparación ante Desastres (PNUD, UE y DEGECOOM)
SEEPyD	Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo
SEFA	Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas
SEH	Secretaría de Estado de Hacienda
SGN	Servicio Geológico Nacional
SSEPLAN	Subsecretaría Nacional de Planificación
STP	Secretariado Técnico de la Presidencia
UE	Unión Europea
UNDRI	Unidad Nacional de Respuesta Inmediata
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UVA	Universidad de Valladolid

0

RESUMEN EJECUTIVO



RESUMEN EJECUTIVO

El Documento País República Dominicana 2010, parte de la idea de actualizar la versión 2009 del mismo Documento. Sus objetivos son los de identificar:

- Principales amenazas de riesgo a nivel municipal;
- Capacidades existentes para la preparación ante desastres a nivel municipal;
- Zonas de impacto de amenazas;
- Condiciones especiales en zonas priorizadas respecto al riesgo de desastres existente;
- Impacto del Terremoto de Haití en el sistema nacional;
- Zonas prioritarias para desarrollar acciones en preparativos para desastres, así como avanzar la prevención y mitigación, tanto para el Estado dominicano como para la Cooperación Internacional.

Caracterización general de la República Dominicana

La República Dominicana es un pequeño país insular de las Antillas Mayores, que comparte con Haití la isla de Quisqueya. Tiene una extensión de 48 442 km² y una población de 9 378 818 habitantes. El país se encuentra expuesto a diversas amenazas y tiene una larga historia de desastres.

ESTADO DE SITUACIÓN Y AVANCES DEL MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

En República Dominicana existe un marco legal diverso en materia de Gestión de Riesgo de desastres, que se inició en 1966. En el año 2002 se aprobó la Ley 147-02 de gestión de riesgo, vigente en 2010, la que introdujo un cambio profundo a nivel nacional en la materia en cuestión.

La Ley 147-02 establece la creación de cuatro grandes instancias para la gestión del riesgo a nivel nacional: el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta (SN-PMR); el Plan Nacional de Gestión de Riesgo y un Plan Nacional de Emergencia; un Sistema Nacional Integrado de Información y un Fondo Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta. El SN-PMR se compone de tres instancias que son: el Consejo Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante desastres; la Comisión Nacional de Emergencia (CNE)¹ y los Comités

¹ La CNE se compone a su vez de cuatro instancias: 1) Comité Técnico de Prevención y Mitigación; 2) Centro de Operaciones de Emergencia (COE); 3) Comité Operativo Nacional de Emergencias y 4) Equipo Consultivo.

Regionales, Provinciales y Municipales de Prevención, Mitigación y Repuesta ante Desastres.

En el Documento País 2010 se resalta como un reto la puesta en ejecución de algunas de las instancias de gestión de riesgo, lo que ya había sido hecho en el Documento País 2009.

En la versión 2010 del Documento País de la República Dominicana se pueden leer las opiniones de los(as) principales actores(as) del SN-PMR en cuanto al Marco Legal e Institucional vigente: sus avances y retos. Asimismo esta sección del documento permite tener una visión de los esfuerzos que se han realizado para la divulgación del marco legal en cuestión.

AMENAZAS

En esta sección del Documento País 2010 se presenta una descripción y priorización de las principales amenazas de desastres que gravitan sobre República Dominicana. Esta descripción y priorización se hizo partiendo de los datos de cuatro fuentes de información: la visión de los(as) actores(as) del SN-PMR a nivel central y local, de un análisis histórico de los desastres ocurridos en el 2010 y a partir de datos técnicos elaborados por las instituciones y especialistas en el tema, a lo largo de los últimos años. Además de identificar las principales amenazas, se resaltan sus causas y los lugares de exposición por regiones, provincias, municipios y comunidades. Se presentarán en formato cartográfico algunas de estas informaciones.

La opinión unánime de los(as) actores(as) del SN-PMR fue que las inundaciones constituyen la principal amenaza de desastres del país. De acuerdo con los datos históricos nacionales de desastres de 2010, esta opinión quedó evidenciada tras registrarse una mayor proporción de desastres de este tipo, según los reportes de la Defensa Civil (DC) y del Centro de Operaciones de Emergencia (COE). Otras importantes amenazas priorizadas fueron los sismos, los huracanes y/o tormentas tropicales, los incendios forestales y los deslizamientos de tierra. Además de las inundaciones, en los datos del histórico de 2010 se destacan dos amenazas: la crecida de ríos y la sequía. Las primeras aislaron a cientos de miles de personas, mientras la segunda afectó a millones de personas en las principales ciudades del país, como Santo Domingo y Santiago, y en los municipios de la provincia de Santo Domingo.

Una amenaza que se retoma en el Documento País de 2010 es la desertificación, un problema silente que pone en peligro los lugares de nacimiento de las principales fuentes acuíferas de la isla. Esta amenaza es fomentada por la práctica de la agricultura de quema y roza o itinerante en cuatro de los más importantes parques nacionales de montaña del país: Armando Bermúdez, Valle Nuevo, José del Carmen Ramírez y Nalga de Maco.

Se destaca también el incremento de los desastres en las zonas urbanas del país y la necesidad de prestarle atención a este fenómeno, que ya había sido señalado en el Documento País del año 2009.

Por último se señala la amenaza que representa la crecida sostenida del lago Enriquillo, fenómeno que se viene registrando desde 2009. Estas crecidas se incrementaron durante el 2010 y entre sus efectos tuvieron la inundación de un número considerable de tareas de tierra, con graves consecuencias para las actividades agropecuarias. Al mismo tiempo este fenómeno incrementó la vulnerabilidad de algunas de las poblaciones humanas situadas en la ribera del lago.

CAPACIDADES

En el tema de las capacidades presenta datos levantados sobre las capacidades de preparación del SN-PMR a nivel central y local, analizando en sentido general la percepción que tienen los(as) actores(as) sobre éste, a partir de los siguientes indicadores: planificación, respuesta y recuperación; entrenamientos y simulacros; recursos financieros y ayudas; coordinación e intercambio de información. También se analizan algunos aspectos de prevención de desastres y reducción de riesgo en el sistema. Por último, se analiza el impacto de los terremotos que afectaron a Haití y a Chile durante el 2010, desde la perspectiva de las capacidades del sistema.

A partir de este análisis se presenta el estado de la situación del SN-PMR respecto a las capacidades para la preparación, respuesta, prevención y reducción de riesgo existentes, su capacidad de resiliencia, avances y retos.

En función de los(as) diferentes actores(as) del SN-PMR los hallazgos más relevantes de esta sección del Documento País se pueden sintetizar de la siguiente manera:

Planificación

- Los(as) actores(as) del nivel central del SN-PMR reconocen que el SN-PMR en la República Dominicana está estructurado para la respuesta; no así para la prevención. Un ejemplo de la capacidad de respuesta del sistema fue la activa participación dominicana en el terremoto que afectó a Haití el 12 de enero de 2010.
- El país cuenta con Planes, tanto de Emergencia como de Gestión de Riesgo, que se comenzaron a formular a partir de 2000.
- Durante el 2010 se dieron numerosos pasos de avance en dicho tema:
 - nuevo proceso de actualización del Plan Nacional de Gestión de Riesgo;
 - elaboración de un Plan Nacional de Contingencia para Terremotos;
 - elaboración del Plan Nacional para la Reducción del Riesgo Sísmico en la República Dominicana;
 - un Plan contingencia de riesgo sísmico;
 - Plan de Contingencia País.
- Pese a los avances apuntados, algunas de las instituciones del SN-PMR, igual que en reconocidos estudios, admiten que el país tiene todavía retos en cuanto a planes, protocolos y procedimientos.

A nivel regional y municipal algunos de los resultados más destacados en términos de planificación fueron los siguientes:

- En la mayoría de los municipios no existen planes ni de Emergencia (57%), ni de Gestión de Riesgo (61.1%). En el caso de los planes de contingencia o de respuesta específica para un tipo de amenaza, en la mayoría de los municipios (66.5%) se entiende que en sus comunidades existen estos planes. Estas iniciativas comunitarias responden generalmente a procesos enmarcados en proyectos con financiamiento internacional. Las Regiones donde hay más evidencia de planes, en sentido general, son aquellas en las que existen estos programas.
- En cuanto a la elaboración de planes a nivel municipal, se halló una alta participación comunitaria en ellos, lo que resulta comprensible si se toma en cuenta que muchos son hechos en el marco de proyectos desarrollados por organizaciones de la sociedad civil.
- Existen planes escolares escritos y funcionales, mas esto son escasos.
- No todos los planes existentes están visibles desde el punto de vista bibliográfico.
- Se considera como un logro indiscutible la existencia de guías y planes municipales; sin embargo, se plantea como un reto su socialización, difusión y adopción.

Propuesta de Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030

- En el 2010 se formuló una Propuesta de Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030, que incluye en su eje cuatro la Gestión de Riesgo de Desastres. Actores(as) del nivel central del SN-PMR participaron en la consulta para la elaboración de esta propuesta. Los sectores ligados a la Gestión de Riesgo de Desastres del país han reaccionado reconociendo el valor de esta iniciativa, proponiendo elementos importantes para la eficaz inclusión de la GdR.

Sistemas de Alerta Temprana (SATs)

En el año 2010 se lograron avances significativos en materia de SATs a nivel nacional y regional que incluyeron:

- Elaboración de protocolos para SATs;
- SAT para tsunamis;
- Diseño de metodología para evaluar peligrosidad de fenómenos naturales en la inversión pública;
- Fortalecimiento del SAT de incendios forestales;

- A nivel municipal se pudo establecer que existen en numerosos municipios SATs para inundaciones y huracanes; aunque en muy pocos para otras amenazas.

Albergues, rutas y planes de evacuación

- La opinión a nivel central del SN-PMR es que el país cuenta con albergues suficientes.
- A nivel municipal se entiende que estos albergues son seguros.
- Muchos de los albergues se encuentran en centros de estudios.
- Se sugiere para los albergues capacitar al personal que los atiende; evitar el uso de los centros escolares y producir protocolos para su manejo.

Rutas de evacuación

- A nivel municipal se constató que en un poco más de la mitad de los municipios existen rutas de evacuación, fundamentalmente en aquéllos donde se han ejecutado proyectos de la Cooperación Internacional, como los de la regiones Enriquillo y Cibao Nordeste.

Ejercicios de entrenamiento y simulacros

- A nivel de los(as) actores(as) del nivel central se reconoce que este tipo de ejercicios se han llevado a cabo en condiciones y momentos particulares, pero no a nivel nacional, ni con la frecuencia debida.
- En el ámbito municipal, en poco menos de la mitad de los municipios se realizan estos ejercicios.
- Se considera un desafío restar espectacularidad a estas actividades y hacerlas acorde con planes elaborados.

Situación de los recursos humanos

A nivel nacional la mayoría de los actores del SN-PMR son voluntarios, considerados como muy capacitados, pero con pocos incentivos para el desempeño de sus funciones.

- En los últimos tiempos estos recursos humanos han estado involucrados en distintas actividades de adiestramiento.
- En una elevada proporción de municipios existe personal capacitado en una serie de temas esenciales como primeros auxilios, búsqueda y rescate, comunicaciones inalámbricas y de radio y extinción de fuegos. En menor número de municipios hay personal capacitado en reserva y purificación de agua y en Proyecto Esfera.

Situación de los recursos financieros

- Los recursos financieros son considerados un tema neurálgico del SN-PMR a nivel nacional y municipal. Existen fondos del Estado destinados a la respuesta, no así a prevención, reducción, ni a la gestión de riesgo de desastres.
- En el 2010 quedó como tarea pendiente del SN-PMR la habilitación del Fondo Nacional para la PMR, establecido en la Ley 147-02.

Coordinación e información para la preparación

- Se tiene una percepción contradictoria con respecto al tema de la coordinación e información entre los(as) distintos(as) actores(as) del SN-PMR.
- Se considera que existen conflictos de roles institucionales en el nivel central.
- Existe eficiencia en el levantamiento de información en situaciones de emergencia, aunque esta tarea requiere mejoría.

- Se plantea como una urgencia crear el Sistema Integrado Nacional de Información, previsto como parte integrante de la política de gestión de riesgo de desastres, en la Ley 147-02.

Perspectiva de Género e inclusión de grupos vulnerables al SN-PMR

- El Sistema Nacional de PMR incorpora el trabajo de mujeres en los diferentes niveles y en las diversas instituciones, aunque la directiva de este sistema sigue integrada por hombres.
- A nivel local, las organizaciones de PMR incluyen mujeres aunque en una baja proporción.
- Los municipios entienden que han incorporado una perspectiva de género en sus actividades ligadas a PMR, incluyendo la preocupación por el tema de la violencia de género en el contexto de desastres.
- Informes internacionales destacan avances en esta área pero está claro que hace falta la creación e implementación de una política de género en la gestión de riesgo de desastres en el país.

Recomendaciones generales:

Las recomendaciones generales están planteadas en torno a los elementos analizados en el DP 2010. Respecto al marco legal institucional se recomiendan acciones en torno a cada uno de los elementos que lo componen, tanto desde el nivel central como municipal. Se destacan las acciones recomendadas en torno al fortalecimiento de la aplicación del marco legal, así como su revisión en algunos aspectos. Especial atención se da al desarrollo de instancias del mismo, que aún no operan como el Fondo Nacional de PMR ante Desastres y el Sistema Nacional Integrado de Información.

Se plantean recomendaciones desde el nivel central y municipal para las principales amenazas priorizadas (inundaciones en zonas urbanas, sismos, sequía, epidemias) y para los contextos multi-amenaza.

En torno a las capacidades, igualmente se plantean recomendaciones desde los dos niveles, central y municipal. Se destaca la necesidad de capacitación de recursos humanos y mayores recursos financieros para PMR, reducción y gestión de riesgo de desastres a todos los niveles; el fortalecimiento de la coordinación intra e inter institucional así como central-local, y el fortalecimiento en la producción, divulgación y acceso a información especializada sobre el tema. También se recomienda una mayor inclusión de la perspectiva de género en la gestión de riesgo de desastres.

Específicamente para proyectos, se recomienda el trabajo en 11 de los municipios priorizados: San Cristóbal, Puerto Plata, San Pedro de Macorís, Santiago, La Vega, Moca, Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte, Distrito Nacional, Samaná y Pedro Santana. Se hacen recomendaciones por municipio en cada uno de los aspectos analizados en el estudio, tomando en consideración las amenazas específicas que se presentan en estos, y los datos de la encuesta sobre desarrollo del marco legal institucional y las capacidades en preparación existentes en cada municipio.

1

INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

1.1 OBJETIVOS DEL DOCUMENTO PAÍS

Actualizar el documento país 2009 identificando y analizando:

- Principales amenazas a nivel municipal;
- Capacidades existentes para la preparación ante desastres a nivel municipal;
- Zonas de impacto de amenazas;
- Condiciones especiales en zonas priorizadas respecto al riesgo de desastres existente;
- Impacto del terremoto de Haití en el sistema nacional;
- Zonas prioritarias para desarrollar acciones en preparativos para desastres, así como avanzar la prevención y mitigación, tanto para el Estado dominicano como para la Cooperación Internacional.

Documento País 2009 (DP RD 2009)

El Documento es una primera experiencia de los socios DIPECHO¹ en la República Dominicana para llevar a cabo un proceso que permita definir su marco programático y plan de acción, proceso que se viene llevando a cabo en los países donde existen programas auspiciados por el Departamento de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea.

El Documento se desarrolla bajo la lógica de ofrecer “amplia y variada información sobre las amenazas, capacidades y vulnerabilidades del país, para trazar pautas para otros estudios, e impulsar el proceso de elaborar información pertinente para identificar y priorizar líneas de acción y ámbitos geográficos para la ejecución efectiva de acciones²” en Prevención, Mitigación y Respuesta (PMR), reducción y gestión de riesgo de desastres en la República Dominicana.

Haciendo uso de las informaciones disponibles hasta ese momento el Documento País República Dominicana 2009 (DP RD 2009), hizo una amplia descripción geográfica del país que abarca su ubicación, división territorial, datos poblacionales, aspectos físicos, específicamente clima, orografía, hidrología. También aspectos ambientales como foresta y pesca agropecuaria. Explica las principales problemáticas de la situación ambiental del país y su falta de ordenamiento territorial. El DP 2009 hizo uso de las informaciones más actualizadas disponibles: fuentes estadísticas, fuentes cartográficas y resultados de estudios e informes. El perfil resultante mantiene su validez para el 2010 para la mayoría de estas informaciones.

1 Internón Oxfam, Plan Internacional, Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP)

2 DP 2009; pág. 2

Se pueden destacar algunas conclusiones importantes del estudio:

En los aspectos demográficos, el estudio evidencia la tendencia hacia el envejecimiento de la población, con un aumento a la fecha de la cantidad de dominicanos(as) mayores de 65 años, aumento del 6% para el año 2002. Igualmente menciona como un rasgo característico del proceso de desarrollo del país, el aumento de la población urbana, producto del proceso de urbanización. Ésta asciende a un 63.6% del total de la población para el 2002. Analiza las implicaciones de este cambio fundamental respecto a aspectos como el acceso a servicios básicos y seguridad ciudadana, entre otros.

En los aspectos ambientales hace énfasis en el tema de la sequía, mencionando su relación con el fenómeno "El Niño", vinculado con anomalías atmosféricas, que a su vez provocan modificaciones en los patrones climáticos, generando períodos secos. El Documento asocia este problema al creciente reto de garantizar el agua necesaria para el consumo humano y productivo, y plantea la necesidad de búsqueda de alternativas al problema de la escasez de agua.

El Documento expresa la preocupación respecto a la sobreexplotación de recursos naturales, lo cual persiste a pesar del favorable incremento de la cobertura forestal que se espera en los próximos años. La desaparición de poblaciones de especies es una preocupación expresada, aunque aclara que la deforestación se encuentra en una tendencia baja.

En la segunda parte del Documento se hace una descripción del marco institucional, legal y normativo sobre la reducción del riesgo de desastres en el país, enmarcándolo dentro de la realidad global y regional. Destaca el Marco de Acción de Hyogo, que el país ha adoptado para guiar su accionar en este tema, al igual que los otros Estados miembros de las Naciones Unidas. En el marco nacional describe los componentes para una política en gestión de riesgo de desastres, que la Ley 147-02 de Gestión de Riesgo y su Reglamento le otorgan al país, para diseñar e implementar una efectiva Gestión de Riesgo (GdR). Estos son:

- Sistema Nacional de PMR ante desastres.
- Plan Nacional de Gestión de Riesgo.
- Plan Nacional de Emergencia.
- Sistema Integrado Nacional de Información.
- Fondo Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante desastres.

También hace una descripción de parte de la normativa nacional sectorial que está relacionada con la gestión de riesgo de desastres en el país, como son:

- Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ley 64-00.
- Ley de Presupuesto Participativo Municipal.
- Ley Orgánica de Educación, Ley 66-97.

El documento hace un análisis de las condiciones de riesgo en la República Dominicana, concentrándose en las amenazas y la vulnerabilidad. Describe las principales amenazas a las cuales históricamente el país ha estado expuesto, haciendo uso de las informaciones sistematizadas existentes: estudios, informes y mapeos. Introduce el tema de cambio climático y su peligrosidad para la República Dominicana.

La vulnerabilidad es analizada a través de varios indicadores:

- Pobreza: para lo cual se hace uso de datos de pobreza elaborados por la ONAPLAN 2006.
- Vulnerabilidad ambiental.
- Análisis de las capacidades y el empoderamiento, utilizando el Índice de Empoderamiento Humano elaborado por la Oficina de Desarrollo Humano del PNUD, haciendo una primera aproximación a la situación de exposición existente en el país.
- Densidad poblacional.

Esto permite elaborar un índice de vulnerabilidad. Se determinan zonas del país con factores de vulnerabilidad muy alto, alto, medio y bajo.

A partir de este análisis se plantea la exposición específica a cuatro de las amenazas que afectan al país: sismos, ciclones tropicales, inundaciones y sequías agrícolas. Este análisis arroja un mapeo de exposición a estas amenazas, señalando las áreas más expuestas para cada una.

Esta información se conjuga para la elaboración de un mapeo de exposición multi-peligro que arroja información sobre las provincias del país con alta exposición a cuatro amenazas, alta exposición a tres amenazas, alta exposición a dos amenazas y alta exposición a una amenaza.

Este análisis de vulnerabilidad del DP 2009 arroja valiosa información sobre las condiciones de exposición al riesgo multi-amenazas que tiene la población localizada en zonas específicas del país. Los datos de la presente actualización 2010 sobre amenazas en el país, complementan ese análisis.

El tema de las capacidades en el DP 2009 incluye un análisis de las iniciativas de proyectos en gestión de riesgo desarrolladas en la República Dominicana. Las vincula a las áreas de exposición mapeadas, analiza a qué amenaza responden los proyectos desarrollados en las diferentes zonas del país, señalando que el 50% trabaja sobre inundaciones³, y hace una descripción de la inversión financiera en proyectos, y una breve descripción de las principales organizaciones involucradas en el desarrollo de estos proyectos.

Las conclusiones y recomendaciones del estudio se concentran en el tema de la información, su producción, flujo y accesibilidad, así como en la coordinación, especialmente central-local. Se menciona la necesidad de mejorar el status de las metodologías para el análisis del riesgo en proyectos, ya que la falta de este análisis provoca una deficiente existencia de información disponible sobre riesgo en el país. Recomienda la perspectiva multi-amenaza y multi-riesgo, enfoques regionales y transnacionales, y el continuo monitoreo y producción de cartografía.

Se recomienda que la gestión local del riesgo se fomente con la creación de redes comunitarias, contrapartes locales, partidas presupuestarias para gestión de riesgo, reducción de vulnerabilidad y respuesta. También se recomienda la capacitación local en todos los aspectos de gestión de riesgo y mejoramiento de las capacidades técnicas.

Las recomendaciones específicas para los proyectos DIPECHO, son las siguientes: sugiere que los proyectos DIPECHO se realicen en las zonas de la priorización presentadas, trabajar sobre las amenazas latentes, y silenciosas como son los sismos y la sequía, concentrar esfuerzos en una sola área temática o geográfica e incidir en evaluaciones de proyectos y difusión de lecciones aprendidas y experiencias exitosas. Otra importante sugerencia es la de apoyar iniciativas transnacionales con manejo transfronterizo de riesgos. Incluir la equidad de género, el tema de la infancia y las minorías en los proyectos a desarrollar. Priorizar el fortalecimiento institucional y la coordinación a nivel municipal, así como priorizar acciones de mapeo, el desarrollo de la creación de Sistemas de Alerta Temprana (SATs), y acciones de educación y sensibilización pública.

Se desarrolló un Taller Nacional para la validación de las recomendaciones del estudio y en este se presentaron recomendaciones respecto al Documento País, la priorización de áreas geográficas de trabajo, sectores de trabajo específicos: educación, desarrollo comunitario y capacitación, sistemas de alerta temprana, coordinación e institucionalidad. Se termina con recomendaciones muy específicas para los proyectos DIPECHO.

El presente documento es una actualización del Documento País 2009. Su objetivo principal es aportar resultados de investigación sobre amenazas y capacidades en preparación en la República Dominicana y recoger recomendaciones de acción para proyectos tanto del Estado Dominicano, como de los cooperantes y Agencias Internacionales. Los resultados y las recomendaciones de 2009 han servido para diseñar esta actualización y los principales temas y variables provienen de esas recomendaciones. Los temas a tratar son:

- El marco legal institucional para PMR, reducción y gestión de riesgo de desastre en la República Dominicana.
- Las amenazas existentes en el país.
- Las capacidades en preparación, analizadas a través de los siguientes indicadores: planificación, sistemas de alerta temprana, existencia de albergues y rutas de evacuación, implementación de ejercicios y simulacros, recursos humanos y financieros existentes, coordinación e información.

La actualización se concibe desde el análisis de los dos ámbitos en los que se mueven las acciones de PMR y en que estructuran el marco legal institucional, el ámbito central y el local. En este caso en lo local se prioriza el ámbito municipal. Este análisis central/local es también un elemento que se recoge de las recomendaciones del DP 2009.

³ DP 2009, pág. 9

El Documento País 2010 también recoge las experiencias de Documentos de otros países de la región que puedan enriquecer la presentación de resultados y recomendaciones.

La actualización 2010 se llevó a cabo siguiendo una metodología (Anexo 1) para la recogida de información y sistematización de datos que respondiera a los objetivos establecidos para el DP: que fuera representativa del país; participativa, incluyendo a los(as) actores(as) principales del sistema tanto a nivel central como local; que analizara las temáticas más sentidamente pertinentes para el nivel central y local e hiciera una priorización de amenazas y de zonas de exposición que recogiera su percepción de estos ámbitos permitiendo recomendaciones de parte de estos actores(as) principales.

Para la actualización del DP 2010, el tema de la vulnerabilidad en términos de sus factores de exposición física, ambiental y poblacional no será analizado. Sin embargo, el diseño del estudio se fundamentó en la mirada a otros factores de vulnerabilidad, que interactúan de manera dinámica con el status de las capacidades en el SN-PMR, especialmente las capacidades en preparación, así como prevención y reducción de riesgo de desastres. Estos factores de vulnerabilidad se refieren a lo que Gustavo Wilches-Chaux denomina factores sociales, entre los que se encuentran: factores políticos, ideológicos y culturales, educativos, institucionales y sociales relativos a la organización⁴. Los indicadores de capacidades escogidos, pretenden aportar información que permita un análisis de capacidades existentes respecto al fortalecimiento institucional, descentralización, roles y autonomía, participación e inclusión, las cuales podemos “ver” a través de preguntas específicas sobre la aplicación del marco legal, la existencia de recursos humanos y financieros, la coordinación y el manejo de información, entre otras. Las vulnerabilidades existentes en el SN-PMR respecto a la institucionalidad de la GdR pueden ayudarnos a definir retos importantes en el futuro inmediato y plantear recomendaciones para superarlos.

Durante el 2010 en el país se llevaron a cabo una serie de importantes actividades que han jugado un rol en el diseño del DP 2010. Evaluaciones a solicitud del Gobierno dominicano a través de la Comisión Nacional de Emergencia; una realizada por un equipo interagencial del sistema de Naciones Unidas⁵ y la otra de seguimiento a evaluación anterior llevada a cabo por el equipo de OCHA. Además, el proceso de actualización del Plan Nacional de Gestión de Riesgo así como la elaboración del Plan de Reducción de Riesgo Sísmico DGODT/PNUD han producido dinámicas y documentos de gran utilidad para este proceso. La elaboración de la Propuesta de Estrategia Nacional de Desarrollo, realizada por la MEPyD, ha tenido productos que han servido de insumo a la elaboración de esta actualización.

1.2 BREVE DESCRIPCIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

República Dominicana es un pequeño estado insular, situado en la región del Caribe. Comparte con Haití la isla de Santo Domingo, la que se encuentra situada al este de la isla de Cuba y al Oeste de la de Puerto Rico. La extensión dominicana es de 48 442 km². Su población estimada en 2010 es de 9 378 818 habitantes⁶. Su densidad estimada es de unos 203 habitantes por km².

El país se divide políticamente en provincias, municipios, secciones y parajes, además del Distrito Nacional. En el 2010 existían 31 provincias y un Distrito Nacional. De acuerdo con el último padrón electoral de 2010 el número de municipios era de 155. Existe un sistema de regionalización⁷ que divide el país en tres macro-regiones, que son la Sureste, Suroeste y Norte. Estas macro-regiones se subdividen a su vez en 10 regiones:

- Cibao Norte;
- Cibao Sur;
- Cibao Nordeste;
- Cibao Noroeste;
- Valdesia;

⁴ Gustavo Wilches-Chaux 1998. Guía de la Red para la gestión local del riesgo. 1998; La RED, ITDG: pág. 47-48

⁵ Diagnóstico de la situación de la República Dominicana en cuanto a la Reducción de Riesgo a Desastres. 2010. Santo Domingo. ISDR, PPD

⁶ IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2011. Informe de resultados preliminares. 2011. Santo Domingo; ONE

⁷ Vigente desde el 30 de julio de 2004 y fue aprobada mediante el decreto n° 710

- El Valle;
- Enriquillo;
- Yuma;
- Higüamo;
- Ozama.

En el mapa 1.1 se puede apreciar la división político-administrativa del país, pudiéndose distinguir por la variedad de colores la división regional vigente en el país, de la que hace continua mención este DP.



Mapa 1.1
Político administrativo
2008.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística

En los últimos 20 años la principal actividad económica del país ha sido el turismo. Entre los años 2000 y 2010 ingresaron al país unos 39 135 417 turistas⁸ equivalente a un promedio anual de 3 557 765 personas, que se alojaron esencialmente en las zonas costeras, muy particularmente en la Región Yuma.

En cuanto a clima se refiere, la República Dominicana es un país de clima tropical húmedo. Tiene una precipitación media anual de 1500 mm. Existe una estación seca entre diciembre y abril, y una más lluviosa de mayo a noviembre⁹.

El perfil orográfico dominicano es muy variado, presentándose un relieve dominado por once sistemas montañosos, cuatro llanos costeros, siete grandes valles, seis islas y cinco sistemas de cayos¹⁰, como se puede apreciar en el mapa 1.2.

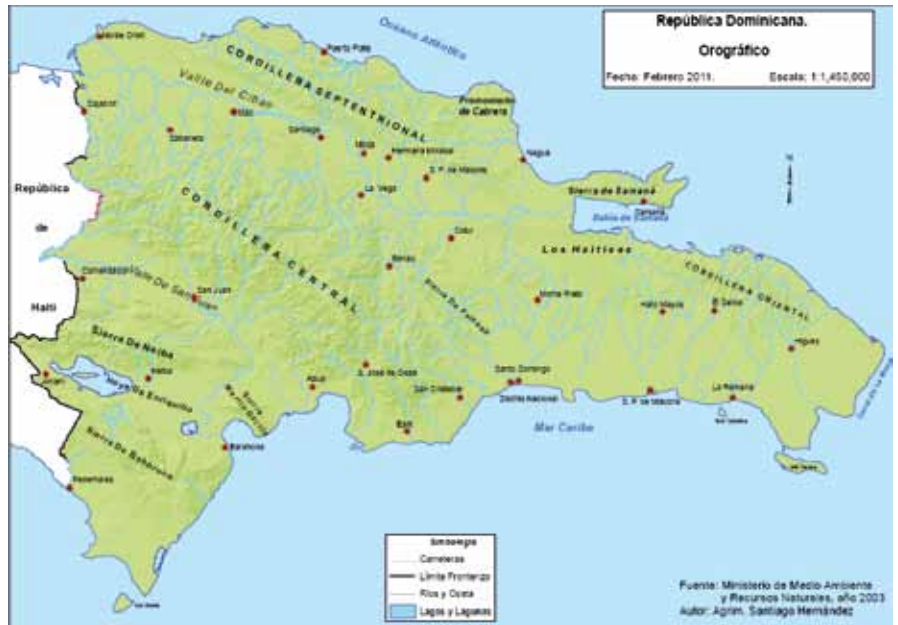
8 Bcentral.gov.do/estadisticas.asp?a=Sector_Turismo

9 Natalia Gómez y Úrsula Sáenz. 2009. Documento País República Dominicana. Intermón Oxfam, Plan, Asamblea de Cooperación por la Paz

10 Bolívar Troncoso. Regiones geomorfológicas de la isla Española o de Santo Domingo; Santo Domingo, UASD, 1992

Mapa 1.2 Orográfico.

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2003



El sistema hidrográfico dominicano es también sumamente complejo y profuso. Como se expone en el Documento País de 2009, "...la disposición orográfica del país determina cuatro grandes vertientes: Mar Caribe, Océano Atlántico, Haití y Cuencas del lago Enriquillo. Estas vertientes, a su vez, se dividen en 14 cuencas o unidades hidrográficas principales...". El mapa 1.3 muestra las principales cuencas hidrográficas del país.

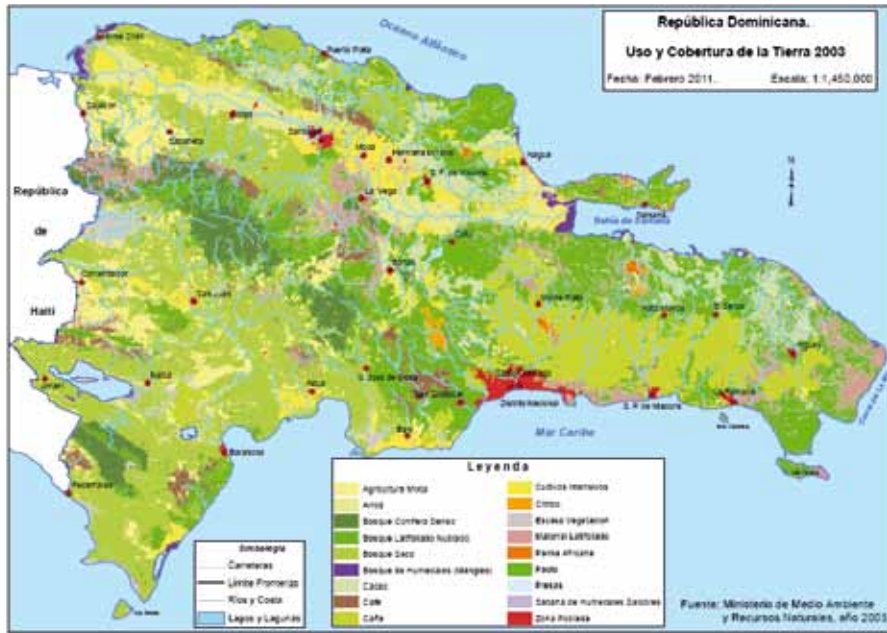
Mapa 1.3 De cuencas hidrográficas.

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2011



El 60% de los dominicanos y dominicanas reside a lo largo de la línea costera¹¹, cuya extensión es de unos 1575 km. En esta zona se concentra también la mayor parte de las actividades económicas secundarias y terciarias y también la producción azucarera, que se desarrolla en las grandes llanuras costeras que existen en el país. En el mapa 1.4 se puede comprobar el uso que se le asigna a la tierra en el país.

11 Cecilio Díaz Carela. Los Recursos Marinos de la República Dominicana. Santo Domingo, 2004. Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Mapa 1.4
De uso y cobertura
de la tierra.
 Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2003

Es dentro de ese contexto geográfico descrito someramente, con sus condicionantes naturales, orográficos e hidrográficos, así como sociales y económicos, donde se producen los hechos que contiene el presente DP. La mayor parte de lo que aquí se narra y describe es susceptible de cambio, tanto a corto como a largo plazo.

2

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL



MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1 EL RIESGO DE DESASTRE

El riesgo de desastre, el riesgo de que ocurra una pérdida humana o material como efecto del paso de un fenómeno o la ocurrencia de un evento específico, es una probabilidad a la que está expuesta toda sociedad humana. La forma de comprender este hecho ha variado a través de los años, y comprenderlo como una situación de pérdida es una visión que surge de la incorporación de la perspectiva social al análisis de una temática tradicionalmente analizada por las ciencias naturales. Tradicionalmente, al enfocarse este análisis en los eventos naturales causantes del peligro y sus características, se tendía a enfatizar el manejo de la situación causada por el paso de un fenómeno. La incorporación de la perspectiva social al análisis ha provocado un giro, colocando el impacto en el centro de la problemática¹: las sociedades y los seres humanos que las conforman. De esa manera, la visión cambia de analizar el fenómeno y sus características, analizar la respuesta y la recuperación y reconstrucción, al análisis de la estructura social que genera la producción de pérdidas al paso de un fenómeno. Este cambio de perspectiva analítica implica comprender la construcción de esta situación y su manejo, así como la forma de que se reduzca el riesgo.

Existen tres elementos importantes para comprender esta visión:

- El enfoque de gestión de riesgo de desastres cuestiona y complementa al enfoque tradicional de atención a las emergencias.
- Es una visión transformadora, porque nos permite comprender los procesos de construcción de riesgo de desastres y sus componentes.
- Relaciona el riesgo con nuestras vidas cotidianas y con los procesos de desarrollo.

La gestión de riesgo de desastres incorpora los aspectos sociales de la problemática, los cuales llegan a ser claves en el enfoque. Este enfoque permite analizar los desastres como parte de la dinámica social, no como elementos extraños de la naturaleza. Se entiende que no solo a través de avances científicos y tecnológicos se pueden manejar desastres y, el rol de las personas en estos procesos cambia de ser entes pasivos, víctimas, a actores(as) participativos(as) en la gestión de información y en todas las fases del desastre. Así también las relaciones sociales, políticas, económicas juegan un rol fundamental en los procesos de desastres. Se

¹ Blaikie, P. et al. 1994. At Risk: Natural Hazards, People's Vulnerabilities, and Disasters

comprende que la complejidad de la sociedad y la creación de riqueza no necesariamente van a evitar la ocurrencia de desastres ni significará que se podrán “manejar” mejor².

Esto nos lleva a la conclusión de que los desastres no son naturales y que las relaciones sociales, políticas, económicas impactan y determinan la construcción de riesgos, así como su distribución en el territorio y entre las poblaciones. Desde esta perspectiva la relación de los desastres con el desarrollo resulta innegable. De ese modo nuestra visión del desarrollo va a jugar un rol importante en la construcción de riesgo. Se ha demostrado que las decisiones que tomamos para “desarrollarnos” pueden impactar fuertemente sobre la construcción de riesgo de desastres. El concepto de gestión de riesgo es mucho más abarcador y complejo e incluye las etapas que tradicionalmente se han definido respecto a los desastres y su manejo: **prevención, preparación, atención de emergencias, recuperación y reconstrucción**. Manejar estas etapas desde la perspectiva de la gestión del riesgo permitirá planificar para éstas y lograr una eficiencia y efectividad en su manejo. La gestión del riesgo al implicar gestión de conocimiento y de la información, una visión participativa y la perspectiva local, aboga por mejores procesos de preparación y atención de emergencias.

Gustavo Wilches Chau³ respecto al concepto del riesgo, los elementos que lo componen y la gestión del mismo. El concepto de riesgo ha sido definido con la siguiente fórmula:

$$\text{Riesgo} = \text{Amenaza} + \text{Vulnerabilidad}$$

Esta fórmula tradicional se complementa con el concepto de capacidades, aquellas características, o elementos que apoyan la resiliencia de las comunidades o personas. Las comunidades no solo son vulnerables en el sentido antes utilizado de que en un momento dado no podrán enfrentar la amenaza ni recuperarse de esta, sino que son resilientes, existen elementos que permiten una mejor recuperación o una atenuación del impacto de una amenaza. “La noción de resiliencia está siendo incorporada al léxico del tema de riesgo y desastre para identificar específicamente aquellos entornos en que la sociedad está en mejores situaciones para recuperarse después del impacto y sus consecuencias inmediatas, y volver a la “normalidad”⁴.

2.2. LOS FACTORES DEL RIESGO

La **amenaza** es la probabilidad de que un fenómeno natural o antrópico se produzca en un tiempo y lugar determinado. Gustavo Wilches Chau⁵ las define como que pueden ser **amenazas naturales**:

- Geológicas
- Hidrometeorológicas

Antrópicas o tecnológicas por contaminación y resultado de actividades o instalaciones peligrosas.

Allan Lavell también ha definido amenazas naturales, **amenazas socio-naturales** (las cuales “derivan de la intersección de prácticas humanas con el medio ambiente natural y social⁶), amenazas antrópico tecnológicas y antrópico contaminantes⁷.

La vulnerabilidad es la condición en virtud de la cual una población está o queda expuesta o en peligro de resultar afectada por un fenómeno de origen humano o natural, una amenaza. Gustavo Wilches Chau entiende que existen diversos factores de vulnerabilidad: Ambientales, físicos, sociales, entre los cuales se encuentran: políticos, ideológicos y culturales, educativos, institucionales, de organización. Esta conceptualización ayuda a comprender la complejidad de la vulnerabilidad y sirve de herramienta metodológica para determinar los aspectos a estudiar de la misma. Se entiende que la vulnerabilidad es dinámica. Los procesos de desarrollo

2 Enarson, E, et al. 2003. Gender and Disasters. FEMA

3 Wilches-Chau, G. 1998. Yo voy a correr el riesgo. ITDG, LA RED

4 Lavell, Alan, et al.2009. La gestión de riesgos como proceso. PREDECAN, Perú. Página 9

5 Wilches Chau, G. Op cit.

6 Lavell, Alan. 2006. Notas sobre la gestión de riesgo de desastres. Borrador

7 Lavell, Alan, et al. 2009. Op cit. página 10

transforman las comunidades y pueden crear condiciones de mayor o menor vulnerabilidad. El análisis del riesgo en nuestras comunidades debe tomar en cuenta los factores de vulnerabilidad mencionados y las decisiones que impactan en su transformación y monitorear estos procesos de transformación de los mismos. Esto es imprescindible para el logro de la reducción de vulnerabilidad, un factor esencial en el manejo del riesgo. “La reducción de la vulnerabilidad y el aumento de la resiliencia se consideran, en consecuencia, elementos clave en la gestión del riesgo de desastre.” (Lavell procesos⁸)

Conjuntamente con las vulnerabilidades, los individuos y las comunidades poseen capacidades que posibilitan el manejo del riesgo y de las fases de los desastres de forma tal que se puedan prevenir, mitigar y recuperarse de los mismos. Estos conceptos forman parte de una dinámica.

2.2.1 Construcción social del riesgo

Esta concepción del riesgo incorpora el análisis de la construcción social. Esta construcción del riesgo se refiere al impacto de prácticas humanas sobre la naturaleza y en la conformación de las sociedades y sus procesos de desarrollo que conllevan la conformación de situaciones que potencian el peligro. A su vez esta construcción social del riesgo se refiere a la percepción que los individuos y los grupos van formándose respecto a los riesgos y los factores que los componen, el impacto que pueden tener sobre éstos y como enfrentarlos o no⁹. Las acciones que los individuos o comunidades llevarán a cabo respecto a las situaciones de riesgo en las que se encuentran dependerán de estas percepciones.

Los factores que conforman el riesgo, amenazas, vulnerabilidad y capacidades también pasan por un proceso de construcción social. Es este proceso el que convertirá fenómenos de la naturaleza (o antrópicos) en amenazas ya que es la condición de exposición (de una población, producción o bien valorado) al fenómeno lo que crea la situación de amenaza. “Se reitera en este punto que la conversión de eventos físicos en amenazas y la magnitud de éstas dependen, primero, de la exposición de elementos socioeconómicos y, segundo, de la creación, incremento y/o permanencia de condiciones de vulnerabilidad¹⁰”.

2.2.2 ¿Qué es la gestión del riesgo?

“La Gestión del Riesgo de Desastre, definida en forma genérica, se refiere a un proceso social cuyo fin último es la previsión, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, en consonancia con, e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial, sostenibles¹⁰”. Para el logro de esto es necesario comprender la naturaleza del riesgo de desastres y su construcción.

2.2.3 Gestión de riesgo correctivo y riesgo prospectivo

De acuerdo a los autores que seguimos, la gestión del riesgo ocurre en dos niveles diferentes. En los casos en los cuales el riesgo ya existe, es conocido y anticipado, la gestión que se lleva a cabo es de tipo correctivo, o sea, una serie de acciones que mitigan y que forman parte de lo que conocemos como preparativos para desastres. Cuando, debido a la experiencia y al conocimiento de los elementos que construyen riesgo a desastres, podemos anticipar el riesgo que aun no se ha construido, podemos actuar de forma tal que los procesos que llevemos a cabo en la sociedad no creen nuevos escenarios de riesgo. A esto se le llama gestión prospectiva del riesgo¹¹. Estos conceptos nos ayudan a avanzar las visiones y las practicas en torno al manejo de las situaciones de riesgo de forma que podamos atender a los aspectos no solo de mejorar condiciones especificas sino a atender los factores de construcción de riesgo; no solo mitigación y prevención, aspectos importantes en la gestión correctiva, sino también la reducción y la gestión de riesgo de desastres, aspectos que debemos empezar a trabajar desde un ámbito más amplio de políticas adecuadas.

8 Lavell, Alan, et al. Ibid. Página 32

9 Lavell, Alan, et al. Ibid. Página 32

10 Lavell, Alan, et al. Ibid. Página 33

11 Lavell, Alan. 2006. Op cit.

2.2.4 La gestión local del riesgo

La gestión del riesgo se puede llevar a cabo desde diferentes ámbitos y acciones. La importancia de la participación en los procesos que involucran la seguridad de las personas, tanto en lo que concierne a prevención, mitigación y respuesta así como a la reducción y la gestión del riesgo de desastres es tan importante que se ha convertido en una metodología para el trabajo frente al riesgo de desastres. La seguridad es un derecho humano y por lo tanto debe gestionarse bajo el principio de la participación y la descentralización. Trabajar la gestión del riesgo desde lo local se ha entendido como desde lo municipal, pero no se limita a este ámbito territorial si no que incluye la comunidad y los procesos comunitarios¹².

Una nueva visión para la gestión del riesgo y las fases que éste comprende sea correctiva, prevención mitigación y respuesta o prospectiva, implica ver esta gestión no como un proyecto finito, con tiempo y recursos determinados, en un espacio, y discontinuo, o en el vacío, sino la visión de procesos continuos para la reducción y gestión de riesgo de desastres. Esta visión, de acuerdo a Alan Lavell et al, incorporaría una serie de procesos para la gestión del riesgo: "Estas acciones se agrupan en seis procesos clave o procesos constitutivos esenciales de la gestión del riesgo: 1) Generar conocimiento sobre el riesgo de desastres en sus diferentes ámbitos; 2) prevenir el riesgo futuro; 3) reducir el riesgo existente; 4) preparar la respuesta; 5) responder y rehabilitar; y 6) recuperar y reconstruir"¹³.

2.2.5 Género y desastres; desastres y poblaciones vulnerables

Reconocemos que el género es un elemento estructural de las sociedades y que por lo tanto en situaciones de desastres y respecto a los factores del riesgo de desastres, las relaciones de género y las pautas que éstas marcan estarán presentes.

También es ampliamente reconocido que el género no es una categoría homogénea y que características como raza/etnia, clase social, y condiciones especiales, interactúan de formas complejas con las relaciones de género.

Las disparidades que existen en las sociedades llevan a que tanto mujeres, niñas y poblaciones vulnerables aumentan sus riesgos. Existe suficiente evidencia de esto a nivel mundial donde situaciones de desastres pueden causar la muerte de más mujeres y niñas, así como provocar situaciones complejas de violencia, abuso, tráfico de personas, exposición a enfermedades y muerte post desastre por situaciones de precariedad ligadas a la seguridad y a la salud de estas poblaciones. Debido a las desigualdades existentes en el acceso a recursos y poder, es reconocido que la falta de incorporación de mujeres y poblaciones vulnerables en la toma de decisión en los procesos y fases de los desastres es causante de las condiciones precarias y de la discriminación a las cuales estas pueden estar expuestas. Tradicionalmente invisibles, los roles que estas situaciones desiguales generan tienen que reconocerse y superarse para que las situaciones de desastres no reproduzcan desigualdades y vulnerabilidades y puedan convertirse en oportunidades de transformación de éstas.

Algunas disparidades que aumentan el riesgo de las mujeres y las niñas son:

- Inseguridad económica y niveles más altos de pobreza.
- Extensivas responsabilidades de cuidado personal de otros(as).
- Violencia Doméstica.
- Las ocupaciones tradicionales de las mujeres.

Diferencias de género que aumentan la vulnerabilidad de algunos hombres:

- Segregación ocupacional.
- Normas internalizadas de masculinidad.
- Roles en la familia y hogar.

Experiencias de género que incrementan las capacidades para el manejo de situaciones de desastres para mujeres:

¹² Lavell, Alan. 2006. Op cit.

¹³ Lavell, A. 2009. P. 43

- Redes sociales.
- Habilidades de cuidados.
- Conocimiento local de las comunidades.
- Manejo de recursos naturales ambientales.
- Altos niveles de conciencia (awareness) de riesgo.

Para hombres:

- Contactos profesionales y de trabajo.
- Habilidades técnicas.
- Limitada responsabilidad de cuidado de niños(as)¹⁴.

Es también conocido que las diversas experiencias que puedan tener las personas por sus condiciones específicas pueden aumentar las capacidades y crear capacidades nuevas para el manejo de situaciones de desastres. El análisis de vulnerabilidad y de capacidades de un país debe tomar en cuenta estos aspectos, lo cual además lograría una más efectiva preparación y atención de la emergencia.

La necesidad de la incorporación de la perspectiva de género y de inclusión en las diversas fases de los desastres es ya conocida. La visión tradicional para el manejo de emergencias, varonil y militar en muchos casos, sigue permeando las nuevas visiones de reducción y gestión de riesgo de desastres. Los sistemas de manejo, tradicionalmente dirigidos e integrados por hombres, al incorporar mujeres, se percatan de que las percepciones de las fases de estos procesos varían según sean hombres o mujeres que las manejen¹⁵. Por lo tanto la incorporación de esta perspectiva requiere del reconocimiento de las diferencias entre hombres y mujeres, niños(as) .

La gestión de riesgo está conformada por diferentes fases. Estas se organizan en torno a procesos complejos y ligados a diversos aspectos de la realidad social y natural, por lo tanto la inclusión de la perspectiva de género debe garantizarse en cada una de las fases¹⁶.

Es reconocido que para lograr esta incorporación son necesarios los siguientes pasos:

- El análisis de necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres en situaciones pre-desastres y post-desastres así como en las áreas prioritarias ligadas a la adaptación y mitigación al cambio y variabilidad climáticos.
- Toda data levantada, elaborada, analizada, debe estar desagregada por sexo y la recolección de datos debe ser sensible al género.
- Debe haber evaluación/conocimiento de las relaciones de género y de las desigualdades de género existentes en las situaciones pre-desastres: división sexual del trabajo, relación con los recursos naturales, medios de vida, propiedad de recursos y distribución de los mismos, posición socio-política, participación comunitaria, liderazgo.
- Debe incorporarse el análisis de género en las evaluaciones post-desastre respecto a pérdidas: humanas, materiales, de medios de vida, recursos naturales, seguridad alimentaria.
- Debe hacerse un análisis de género en los impactos de salud debido a los desastres o de las situaciones de riesgo, específicamente incluir los temas de salud reproductiva y sexual.
- Debe hacerse un análisis de género respecto a las redes sociales ligadas a la respuesta a desastres y a la reconstrucción, así como a los aspectos de adaptación y mitigación a la variabilidad y al cambio climáticos¹⁷.

La gestión de riesgo de desastres está compuesta por varias fases:

- Planificación;
- Evaluación;

14 Enarson, E. 2004. Notes on Gender and Disasters PPT

15 Enarson, E. et al. 2008. Gender Mainstreaming in Emergency Management. Health Agency of Canada

16 Meyreles, L. Portorreal, F. 2010. Transversalización de la perspectiva de género en la END. Borrador

17 Dreare: 2004

- Prevención;
- Mitigación;
- Respuesta;
- Reconstrucción.

En cada una de estas fases debe analizarse el rol de hombres, mujeres, niños, niñas y poblaciones vulnerables y su posición frente al manejo de los recursos y la toma de decisiones.

Los procesos de toma de decisiones a todos los niveles y en cada fase y área prioritaria debe incorporar a en la planificación de los procesos de desarrollo, en la evaluación de riesgo, en las actividades de prevención, mitigación, etc. Pero no simplemente presentes, sino con sus voces (Enarson: 2000) y que estas sean escuchadas y legitimadas a través de su inclusión en las acciones que se derivan de la toma de decisión.

3

METODOLOGÍA



METODOLOGÍA

Los TDRs para la Consultoría plantean que el proceso para la elaboración del Documento País de la República Dominicana, primera etapa, 2010, se llevaría a cabo en tres fases:

- Una primera de exploración, en la cual se recogería la información pertinente sobre las amenazas, los lugares de exposición y capacidades en preparación para desastres, especificando la concertación de amenazas, a través de la recopilación de información pertinente sobre:
 - Amenazas en el país.
 - Acciones pertinentes realizadas en el país respecto al tema.
 - Capacidades de respuesta.
 - Recomendaciones de intervención.
 - El impacto y lecciones aprendidas a partir de la situación del vecino país Haití, luego del terremoto de enero de 2010.
- La segunda fase es el análisis de información diversa recopilada en la fase anterior, y a través del cual se debía:
 - Identificar amenazas de mayor prioridad en el país.
 - Identificar regiones y municipios prioritarios para cada amenaza.
 - Incorporar líneas de acción adicionales a las implementadas por DIPECHO, bajo las cuales deben formularse los proyectos de preparativos ante desastre.
- La tercera fase consistía en la priorización de regiones y amenazas e identificación de acciones. Esta priorización se concretaría en el marco de un Taller Nacional de Consulta.

Para alcanzar los objetivos propuestos en los términos de referencia dentro del marco conceptual presentado y del marco metodológico de las tres fases, se llevaron a cabo una serie de actividades que fueron desarrolladas mediante el empleo de una serie de técnicas y herramientas de investigación. Estas nos permitieron la recogida, sistematización y análisis de información pertinente de manera objetiva y a la vez permitió darle un carácter nacional al documento. Este proceso se llevó a cabo de manera concertada y con la participación de la Comisión Nacional de Emergencia y el SN-PMR, así como los organismos de Ayuda Humanitaria en el país.

A partir de la documentación existente sobre el país, se llevó a cabo un proceso de análisis y selección de variables e indicadores que permitió realizar una exploración de este aspecto del riesgo en las zonas seleccionadas.

Las principales técnicas y herramientas a utilizar para la realización del documento país incluyeron:

- Análisis de contenido.
- Entrevistas: 1) profundidad y 2) encuesta a nivel municipal.
- Talleres participativos con las instituciones del SN-PMR e instituciones humanitarias.

El análisis de contenido se utilizó fundamentalmente en una sistematización documental, consistente en un levantamiento de información de textos y otras fuentes, a nivel de las instituciones del SN-PMR y otras que las acompañan a nivel nacional. También se empleó en un estudio histórico de los desastres del 2010.

Considerando que la metodología propuesta para la elaboración del Documento País 2011 consistió, de acuerdo a los términos de referencia elaborados por los socios DIPECHO, en un "proceso de construcción colectiva en el marco del SN-PMR", siendo las informaciones levantadas con estos actores clave para el logro de los objetivos del Documento País y queriendo darle un carácter nacional y a la vez local al Documento, en el proceso para el levantamiento de información primaria y secundaria se utilizaron las siguientes técnicas y herramientas de investigación:

- Entrevistas en profundidad.
- Encuestas a nivel municipal.
- Levantamiento de datos históricos de eventos de desastres en el 2010.
- Sistematización bibliográfica y cartográfica.
- Taller Nacional.
- Cartografía.

El trabajo de recolección de datos se realizó entre el 17 de diciembre de 2010 y el 3 de febrero de 2011. Para esta actividad se utilizó un equipo multidisciplinario, cuyos miembros aparecen reseñados en el anexo Metodología nº1.

3.1 ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD

Se realizaron 29 entrevistas en profundidad a actores(as) principales del Sistema Nacional PMR del país, representantes sectoriales ante el Comité Técnico y la Comisión Nacional de Emergencia, así como representantes de otras instancias importantes para el sistema, como agencias de cooperación internacional. La lista con los nombres de las personas entrevistadas y las instituciones representadas aparecen en el anexo Metodología nº 2. Para la realización de estas entrevistas se empleó un cuestionario general abierto que aparece como el anexo Metodología nº 3. Hubo un número adicional de entrevistas a profundidad que no se pudieron realizar debido a que las personas seleccionadas no se pudieron contactar, fundamentalmente por la temporada en las que se tenía programada hacerlas.

3.2 ENCUESTA DE MUNICIPIOS

Se realizó una encuesta en 93 municipios (60% de los municipios del país). Se planificó entrevistar en cada municipio a tres personas diferentes (279 personas en total), representantes del Ayuntamiento Municipal, de la Defensa Civil y de la Cruz Roja Dominicana Municipal, respectivamente. Como excepción, en el municipio de Higüey se entrevistó a un representante de los bomberos, por instrucciones de la sindicatura local. Al final se realizaron 240 entrevistas. Las faltantes no se hicieron por dos razones fundamentales: por la imposibilidad de entrevistar al personal autorizado, por su ausencia en la fecha de la entrevista, fundamentalmente en los ayuntamientos y por la inexistencia de una oficina local de la CRD y/o la DC a nivel municipal.

La selección de los 93 municipios se realizó basándose en lo que se denomina "muestra dirigida"¹. Para obtener esta muestra se utilizó la base de datos empleada por la Junta Central Electoral durante las elecciones del 2010, la que incluye 155 municipios.

Para la selección de los 93 municipios se utilizó el sistema de regionalización vigente en el país y el número de éstos se eligió priorizando las regiones Cibao Norte, Cibao Nordeste, Cibao Noroeste, Enriquillo y El Valle. La selección final de los municipios se hizo tomando en cuenta los siguientes criterios: a) al menos uno por cada provincia; b) los más poblados, especialmente mayor proporción de grupos urbanos y c) los que sin cumplir el requisito previo, mostrasen características especiales, como su ubicación geográfica (montañosa, zona árida o con un historial de eventos catastróficos singular).

En el anexo Metodología nº 4 se muestran las siguientes informaciones sobre las personas entrevistadas: nombre, institución que representa, función y teléfono de contacto. La tabla que sigue a continuación muestra el resultado de las entrevistas hechas por regiones e instituciones:

		Institución que representa				Total
		Ayuntamiento	Defensa Civil	Cruz Roja	Bomberos	
Regiones	Cibao Norte	10	11	7	0	28
	Cibao Sur	6	6	5	0	17
	Cibao Nordeste	14	14	13	0	41
	Cibao Noroeste	12	12	9	0	33
	Valdesia	9	8	9	0	26
	El Valle	4	4	4	0	12
	Enriquillo	17	17	15	0	49
	Yuma	6	6	5	1	18
	Higüamo	2	1	2	0	5
	Ozama	2	6	3	0	11
Total		82	85	72	1	240

Para la encuesta se utilizó un cuestionario estructurado con 61 preguntas, que se puede consultar en el anexo Metodología nº 5. El cuestionario se enfocó en ocho variables fundamentales:

- Marco legal e institucional;
- Amenazas;
- Capacidades;
- Indicador de Respuesta y Recuperación para la Reducción de Riesgo;
- Indicador Reservas y Ayuda Financiera;
- Indicador Coordinación e intercambio de Información;
- Lecciones Aprendidas después del terremoto de Haití;
- Avances y Retos en G de R en el país.

Los datos de la encuesta fueron computados y analizados utilizando el programa SPSS, versión 12. La base de datos generada se encuentra en el anexo Metodología nº 6 DOCPA_1.3 Encuesta final.

1 Roberto Hernández Sampieri et al. 2006. Metodología de la Investigación. México McGraw-Hill. Este es un tipo de muestra no probabilístico. Su característica esencial es que la población seleccionada se hace dentro de sujetos "típicos". Siendo esto así, este tipo de muestra no es posible extrapolar o generalizar los resultados obtenidos a toda la población. No obstante, en el caso de este estudio, el alto porcentaje de la muestra escogida (60% de la población de municipios) permite conocer la situación de los más importantes municipios del país.

3.3 LEVANTAMIENTO DE DATOS HISTÓRICOS DE DESASTRES DEL 2010

Se hizo una recogida de información de los desastres que ocurrieron en el país durante el año 2010, utilizando tres fuentes fundamentales: Los Informes Día a Día (Metodología anexo nº 7), que realiza la DC², los Informes de Situación (Metodología anexo nº 8) que emite el COE³ y la prensa escrita dominicana⁴ (Metodología anexo nº 9). Aunque el COE se nutren de la DC para sus reportes, en la consulta realizada se pudo verificar que datos encontrados en los Informes Día a Día de la DC no los encontramos en los Reportes del COE y viceversa.

En el 2010 los reportes del COE registraron esencialmente fenómenos hidro-meteorológicos, especialmente lluvias e inundaciones. Los informes Día a Día de la DC fueron sumamente variados y registraron numerosos desastres, incluyendo los hidro-meteorológicos. La prensa escrita, aunque se nutrió de los informes del COE, también publicó noticias adicionales que no fueron reportadas en los informes del COE y la DC, básicamente las relacionados con la sequía y con el terremoto del mes de enero y sus efectos en el país.

De las fuentes consultadas se logró registrar un total de 349 desastres (excluyendo datos de la sequía) en todo el país en el año en cuestión. A pesar del alto de número de eventos recolectados, esta suma no abarca todos los desastres que se produjeron en el país. Por ejemplo no aparecen los relacionados con el temblor de tierra ocurrido en enero del 2010, que en algunas zonas del país tuvo efectos en edificaciones, especialmente escolares.

La clasificación de los desastres se hizo tomando en cuenta los mismos términos utilizados por la DC y el COE en sus reportes del año 2010. La elección de los desastres se realizó partiendo de los criterios que utiliza el Proyecto DesInventar⁵. De acuerdo con este proyecto de estudio de desastres, "...en Desinventar evento es diferente a desastre. Un evento puede disparar múltiples desastres, tantos como unidades geográficas afecte. Esto hace que las estadísticas llevadas con DesInventar difieran con respecto a estadísticas llevadas con la definición tradicional de desastre, pero sólo en cuanto al número de registros, no con respecto a los efectos y daños.

"A diferencia de instituciones especializadas como servicios meteorológicos y sismológicos, en DesInventar no se incluyen todos los eventos (lluvias normales o que no tienen efectos adversos, terremotos de bajas magnitudes e intensidades, inundaciones en regiones no ocupadas ni cultivadas, etc.). DesInventar no busca hacer inventarios de eventos ni, mucho menos, reemplazar los servicios de información de variables ambientales en ningún país. Sólo se incluyen aquellos que hayan generado algún tipo de afectación."

Los eventos fueron registrados a partir de los lugares afectados, independientemente del fenómeno que lo haya provocado.

Los datos históricos fueron computados y analizados utilizando el programa SPSS, versión 12. En el anexo Metodología nº 10, DOCPA histórico final_1, aparece la base de datos resultado de este estudio histórico.

3.4 SISTEMATIZACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y CARTOGRÁFICA

Se hizo una exhaustiva consulta bibliográfica, cartográfica y de página web a nivel institucional, a partir de la cual se produjo un registro de 419 fuentes. Para esto se acopiaron publicaciones obtenidas en visitas a instituciones, visitas a páginas de internet y a partir de la revisión de publicaciones claves. Los documentos sistematizados fueron escogidos a partir del año 2007, cuando este dato era encontrado en la publicación. En la mayoría de la documentación sistematizada no aparece la fecha registrada, ni sus autores, debido a la difundida práctica que existe en el país de dar a la luz pública documentaciones sin los datos aludidos. La documentación fue registrada en el programa EndNote, versión X4. Los datos obtenidos por esta sistemati-

² La DC nos suministró los archivos digitales de estos informes correspondientes al año 2010, gracias a la colaboración del señor Delfín Rodríguez

³ A esta información se puede acceder a través de la siguiente página web: http://www.coe.gov.do/index.php?option=com_content&view=category&id=4&Itemid=43

⁴ Esta incluyó los siguientes periódicos: Listín Diario, Hoy, Nuevo Diario, Diario Libre y El Nacional de Ahora

⁵ Proyecto DesInventar: <http://www.desinventar.org> 2009-09-04 8/24. DesInventar Guía Metodológica Versión 8.1.9

zación aparecen en el anexo Metodología nº 11, en formato de listado, organizados en base a las prioridades del Marco de Acción de Hyogo, de modo que se pueda apreciar una parte importante de los avances que ha logrado la República Dominicana en este tema materia bibliográfica y cartográfica. También en Metodología anexo nº 12, como archivo de EndNote.

3.5 TALLER NACIONAL

Dentro del contexto de un Taller Nacional de Intercambio de experiencias sobre Preparativos Comunitarios para Desastres en República Dominicana, auspiciado por la Comisión Nacional de Emergencia y la Dirección General de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea, se discutieron los resultados preliminares más relevantes del Estudio País de la República Dominicana 2010. La actividad se realizó en la ciudad de Santo Domingo los días 2, 3 y 4 de febrero del 2011. Participaron más de 80 personas representando aproximadamente a 33 instituciones miembros del Comité Técnico de la CNA, de la Plataforma de Cooperación para la Gestión de Riesgos (instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil vinculadas a la prevención, preparación y respuesta ante desastres en República Dominicana), ONGs, Agencias del Sistema de Naciones Unidas e instituciones donantes, entre otros.

Los objetivos del taller fueron los siguientes:

- Ofrecer un espacio de intercambio alrededor de las experiencias, resultados y herramientas desarrolladas por los socios DIPECHO y otros actores en República Dominicana.
- Compartir los avances en la actualización del "documento país 2011-2012", a fin de recoger aportes y comentarios que contribuyan a la edición final del documento.
- Promover el intercambio e interacción directa entre los protagonistas de las experiencias exitosas, y entre todos aquellos que están interesados en aprender de esas lecciones y replicar estas experiencias y buenas prácticas.
- Promover la disseminación y la transferencia de conocimiento en reducción del riesgo y/o preparativos para desastres en República Dominicana.

Los resultados del taller aparecen en el anexo Metodología nº 13.

3.6 CARTOGRAFÍA

A partir de una serie de datos generados por la encuesta municipal y el histórico de desastres del 2010 se generaron una serie de mapas de percepción y de hechos históricos de desastres, que sirven para ilustrar el capítulo 3, Amenazas, del presente DP. Sin que pretendan suplantar mapas elaborados por técnicos especialistas en la materia, estos mapas pueden ser de utilidad como fuentes primarias.

3.7 PRIORIZACIÓN DE LAS AMENAZAS

Para la priorización de las amenazas así como de los lugares expuestos a ellas se tomaron en cuenta los siguientes elementos:

- La priorización de amenazas y lugares por parte de los actores(as) del SN-PMR a nivel central que se efectuó a través de entrevistas a profundidad. Estos son:
 - Integrantes del Comité Técnico, pertenecientes a las instituciones sectoriales técnicas integradas a la toma de decisión respecto a manejo de conocimiento, sistematización de información, planificación, oferta de servicios y satisfacción de demandas.
 - Integrantes de la Comisión Nacional de Emergencia, actores(as) del SN-PMR con carácter más político ligado a la toma de decisiones institucionales/sectoriales.

- La priorización de amenazas y lugares expuestos a nivel local municipal por parte de los(as) actores(as) municipales de SN-PMR:
 - Integrantes de las tres instancias de mayor experiencia y perfil a nivel municipal: ayuntamientos municipales, Comités Municipales de Defensa Civil y Cruz Roja Dominicana Municipal. Estos datos se cartografiaron para crear mapas de percepción de amenaza a nivel municipal.
- Consulta a expertos(as) en información de evaluación de amenazas en el país.
- Registro histórico de desastres 2010/COE prensa local.
- Base de Datos del Inventario de desastres DESINVENTAR 1960 2000.
- Mapas técnicos especializadas a nivel nacional. En el país la información cartográfica a nivel nacional no se ha actualizado en los últimos años, por lo tanto, gran parte de la cartografía que abarca el territorio nacional tiene varios años de haberse producido.

Estos datos fueron comparados, resultando en una serie de amenazas consideradas más importantes por los sectores consultados, históricamente más recurrentes en el país y causantes de más daños, y por lo tanto evaluadas en los mapas de carácter técnico así como comunitarios.

- Inundaciones: Se elaboró un mapa de percepción de inundación en base a la encuesta municipal. Este se comparó con el mapa técnico de amenaza de inundación a nivel nacional. A la vez con los datos provenientes de las entrevistas al SN-PMR a nivel central y el histórico de desastres 2010. La frecuencia de eventos en el 2010 en lugares urbanos, así como las consultas a expertos(as) nos lleva a incluir la densidad poblacional como otra variable a tomar en cuenta para la priorización de lugares expuestos.
- Sismos: la priorización de esta amenaza por el SN-PMR a nivel central en gran parte debido a los acontecimientos del 2010 tanto en Haití como en Chile hace que se tome esta como segunda amenaza de importancia para el país. El terremoto en Haití, que fue sentido en el país, resalta la importancia de esta amenaza, especialmente en los lugares más expuestos por su localización en fallas, y por su condición de vulnerabilidad, debido a la alta densidad poblacional de muchos de estos como Puerto Plata, Santiago y La Vega. La percepción a nivel municipal, junto a los mapas técnicos y la densidad poblacional fueron los elementos utilizados para priorizar los lugares expuestos.
- Huracanes y Tormentas Tropicales: el mapa de percepción de huracanes y tormentas a nivel municipal, en comparación con mapas técnicos de zonas de amenaza de huracanes y de paso de huracanes, así como el dato de densidad poblacional determina la priorización de lugares para esta amenaza.
- Deslizamientos: se utilizó el mapa de percepción a nivel municipal en comparación con el mapa técnico nacional sobre deslizamientos así como las opiniones de expertos(as) y el histórico de desastres 2010. Igualmente el dato de la densidad poblacional.
- Sequía: la preocupación del SN-PMR a nivel central por la situación de sequía estacional prolongada a la que se vio sometida el país en el 2010 así como el histórico de desastres 2010 y la frecuencia de eventos y sus consecuencias así como las recomendaciones del DP 2009 al respecto, hacen que se priorice esta amenaza. El mapa de percepción de sequía a nivel municipal así como las opiniones de los(as) expertos(as) a nivel central y el dato de densidad poblacional determinan los lugares priorizados para sequía.
- Incendios Forestales y Desertificación: las recomendaciones del DP2009 así como el histórico de desastres 2010 y las opiniones de expertos(as) en el tema, son las fuentes para la priorización de esta amenaza y los lugares de exposición.

4

ESTADO DE SITUACIÓN Y AVANCES DEL MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LA REPÚBLICA DOMINICANA



ESTADO DE SITUACIÓN Y AVANCES DEL MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

En esta sección se presenta un cuadro con las instituciones del Sistema Nacional PMR y un cuadro con la base legal. Se analiza el estado de situación del marco legal institucional para el 2010, a nivel central y local, en base a las informaciones sistematizadas de entrevistas y encuesta, presentando los avances y retos. Se analizan los temas de los roles, la coordinación, la descentralización y los recursos financieros y humanos. Los temas que se abordan en la sección se enmarcan en lo que es la prioridad número uno del Marco de Acción de Hyogo, relativa a "garantizar que la RRD sea una prioridad nacional y local con una sólida base institucional para su aplicación".

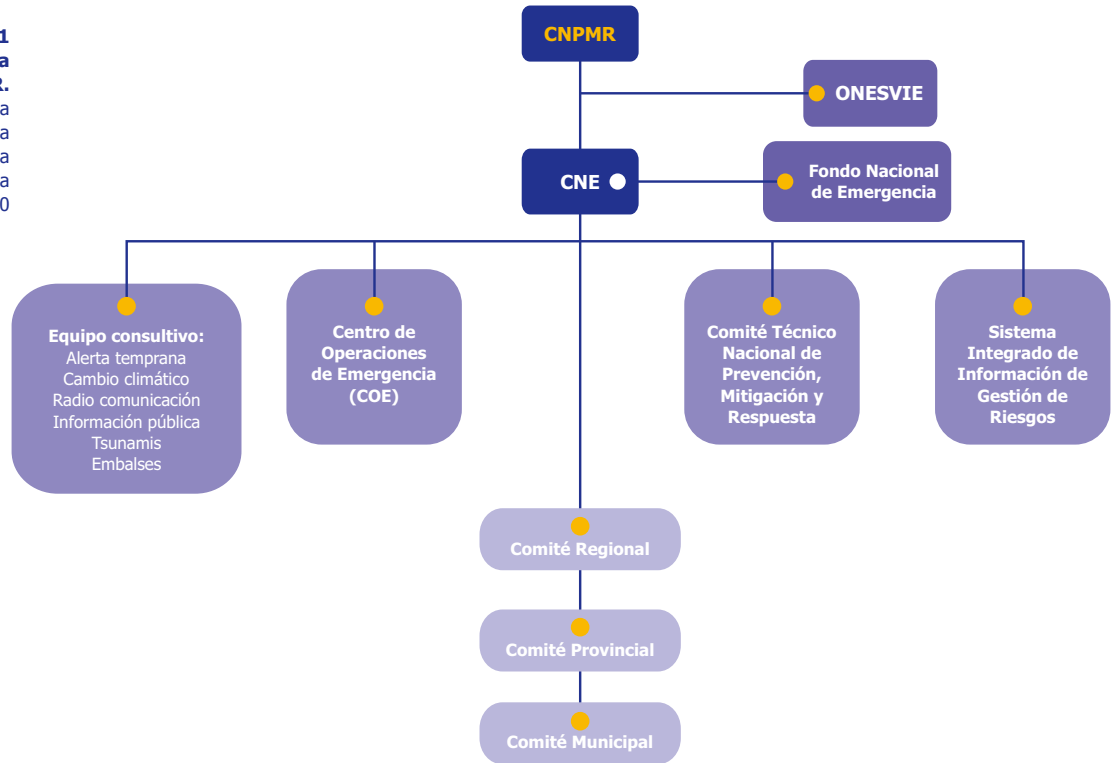
En República Dominicana existe un marco legal diverso en materia de Gestión de Riesgo de Desastres, que se inició en el 1966. En el año 2002 se aprobó la Ley 147-02 de gestión de riesgo, vigente en 2010, que introdujo un cambio importante en el tema en cuestión. Acerca de este tema se dio información amplia en el DP 2009. De manera esquemática se puede indicar que la Ley 147-02 promueve la creación de cuatro grandes instancias para la gestión del riesgo a nivel nacional: el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta (SN-PMR), el Plan Nacional de Gestión de Riesgo y un Plan Nacional de Emergencia, un Sistema Nacional Integrado de Información y un Fondo Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta. El SN-PMR se compone de tres instancias que son el Consejo Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante desastres, la Comisión Nacional de Emergencia (CNE)¹ y los Comités Regionales, Provinciales y Municipales de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres. En la gráfica nº 4.1 se presenta el organigrama del SN-PMR, de acuerdo con lo que se establece en la Ley 147-02.

En el mes de noviembre de 2009 mediante el decreto 874, el presidente de la República promulgó el Reglamento de la Ley 147-02, con lo que el tema de la gestión de riesgo quedó completado, al menos en lo relativo a su ley marco.

¹ La CNE se compone a su vez de cuatro instancias: 1) Comité Técnico de Prevención y Mitigación; 2) Centro de Operaciones de Emergencia (COE); 3) Comité Operativo Nacional de Emergencias y 4) Equipo Consultivo

Ley 147-02: Instancias del Sistema Nacional

Gráfica 4.1
Organigrama del SN-PMR.
Fuente: Diagnóstico de la situación de la República Dominicana en cuanto a la reducción de riesgos a desastres. ISDR, PPD, 2010



Pese a la situación descrita anteriormente, en el país se debate ampliamente el tema de la pertinencia de la Ley 147-02. En el DP 2009 se pusieron de manifiesto algunos retos de esta ley, debido a la falta de puesta en ejecución de algunas de las instancias del SN-PMR, como el Sistema Nacional Integrado de Información y el Fondo Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta.

A continuación se verán los hallazgos que se hicieron sobre el tema del marco legal de la gestión de riesgo en el país, tanto a nivel central, como regional y municipal del SN-PMR. Para esto se ha dividido la sección en tres partes, la primera recoge los datos aportados por los miembros de la CNE, la segunda se basa en los datos obtenidos a través de la encuesta realizada a nivel municipal y la tercera es un breve esbozo de los resultados bibliográficos obtenidos en la sistematización documental de este DP².

4.1 LOS PRINCIPALES ACTORES DEL SN-PMR Y EL MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

Al hacer balance de la dinámica del Marco Legal e Institucional, los principales actores del SN-PMR encontraron que durante el 2010 se produjeron avances significativos en la materia; empero, al comparar el progreso logrado con los retos que quedaron pendientes, estos últimos resultan más numerosos.

4.1.1. Avances

El análisis de los datos del taller efectuado en enero de 2011, así como el de las entrevistas en profundidad realizadas a los principales actores del SN-PMR destacan avances en el Marco Legal e Institucional en los niveles nacional, municipal y local y en los siguientes aspectos:

² Para conocer los detalles sobre la encuesta y la sistematización mencionadas en este párrafo ver anexo nº 1 Metodología

- Nivel nacional
 - Fortalecimiento y consolidación de la Ley 147-02.
 - Promulgación del Reglamento 874-09 de la Ley 147-02.
 - Desarrollo institucional:
 - El SN-PMR está integrado y bien estructurado, especialmente respecto a la capacidad de respuesta.
 - Consolidación del trabajo del Comité Técnico.
 - Entrada en operación de la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.
 - Creación del Servicio Geológico Nacional, como organismo autónomo adscrito al MEPyD.
 - La Propuesta de Estrategia Nacional de Desarrollo, elaborada por el MEPyD, que contempla una "eficaz gestión de riesgo".
 - Formación de Unidades de Gestión de Riesgo en instituciones del SN-PMR.
 - Protocolo Interinstitucional SAT entre ONAMET - COE - INDHRI.
 - Desarrollo de planes estratégicos y protocolos:
 - Elaboración del Plan Nacional de Reducción de Riesgos Sísmicos.
 - Revisión del Plan Nacional de Gestión de Riesgo.
 - Revisión del Código Sísmico, a partir del terremoto de Haití.
 - Reforzamiento de infraestructuras vitales.
- Nivel municipal
 - Progresos en el proceso de descentralización, meta importante para los organismos rectores, específicamente respecto a la constitución de Comités Municipales de Prevención, Mitigación y Respuesta (CMPMR).
 - Existencia de un Marco Legal, donde se definen funciones y roles PMR a nivel municipal (Leyes 147-02 y 176-07).
 - Creación de Unidades de GdR en algunos municipios del país.
 - Establecimiento de Comités Municipales de PMR.
 - Incorporación de la GdR en los proyectos de desarrollo a nivel municipal.
 - Participación de actores comunitarios: redes comunitarias / juntas de vecinos, en actividades PMR organizadas/lideradas por municipios.
 - Producción de abundante información: estudios, diagnósticos, protocolos, modelos de planes, herramientas, etc.
- Nivel local
 - Identificación de zonas vulnerables.
 - Elaboración de mapas comunitarios (AVC).
 - Creación de Redes Comunitarias de PMR.
 - Fortalecimiento de coordinaciones interinstitucionales.
 - Aumento empoderamiento de las comunidades en el tema de GdR.
 - Apoyo de organismos internacionales a las comunidades en RRD.
 - Integración de los organismos de respuesta en las actividades de preparación para desastres a nivel local.
 - Existencia de experiencias, herramientas, documentos, material de formación disponibles para trabajo PMR a nivel local/comunitario.

4.1.2. Retos

Los numerosos retos que se plantean los principales actores del SN-PMR en el ámbito del marco legal abarcan los siguientes temas:

- Nivel nacional
 - Modificar y/o actualizar la Ley 147-02:
 - Esclarecer dualidades en el liderazgo institucional en GdR, reenfocando el art. 12 de la estructura de la CNE y COE como dependencia de la CNE.

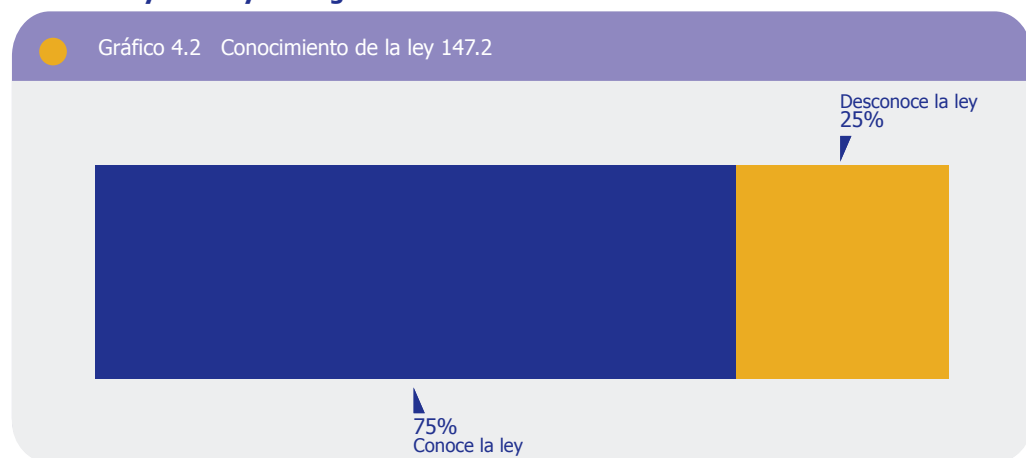
Estado de Situación y Avances del Marco Legal e Institucional para la Gestión de Riesgo de Desastres en la República Dominicana

- Incluir sanciones en la Ley de GdR para los transgresores.
 - Introducir en la base legal el compromiso de reforzamiento de infraestructura pública y privada con certificación de ONESVIE y Obras Públicas.
 - Avanzar planes y procedimientos institucionales:
 - El Plan Nacional de Emergencia.
 - Que se cumplan Planes de Emergencia institucionales vigentes.
 - Lograr recursos económicos del Estado para cumplir roles de instituciones de GdR.
 - Fortalecer la coordinación inter-institucional.
 - Hacer cumplir el marco legal.
 - Integrar el tema de la prevención de desastres a la GdR.
 - Reconocer la labor de los recursos humanos de las instituciones de la CNE, tanto por su capacidad como por su dedicación, sobre todo en lo relativo a su remuneración.
- Nivel municipal
 - Difundir el marco legal a nivel municipal con funciones y roles PMR para este nivel.
 - Dotar a los ayuntamientos de su propio presupuesto, o que estos puedan optar por fondos para acciones de PMR.
 - Cambiar del enfoque reactivo de los ayuntamientos para que hagan labor de PMR.
 - Fortalecer la incorporación de las instituciones de la sociedad civil.
 - Socializar la información existente (estudios, mapas, diagnósticos, etc.) para su aprovechamiento a nivel municipal.
 - Superar la existencia de contradicciones en el marco legal respecto a la descentralización en cuanto al rol de los municipios y las provincias en la GdR.
 - Vencer el impacto negativo que producen las contradicciones que surgen en situaciones de emergencia, debido a las diferencias entre los funcionarios municipales y provinciales pertenecientes a diferentes partidos políticos.
 - Nivel local
 - Divulgación de la Ley 147-02 y su reglamento 874-09.
 - Replicar la iniciativa de Red Comunitaria de PMR en comunidades altamente vulnerables del país, en especial aquellas que quedan aisladas.
 - Incluir el nivel local en el marco legal de PMR.
 - Definir las fuentes de financiamiento para actividades de las Redes Comunitarias de PMR.

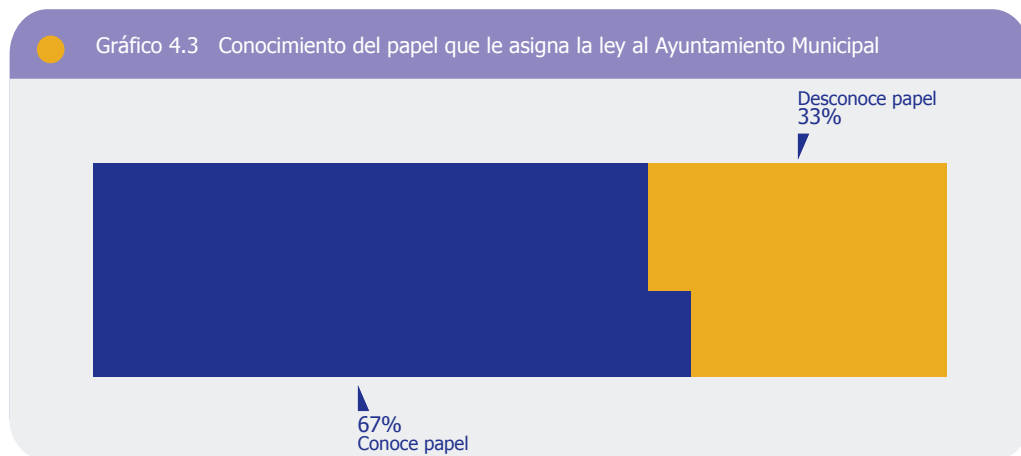
4.2. LA ENCUESTA MUNICIPAL Y EL MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

Los datos que aparecen a continuación son el resultado de las respuestas dadas por las personas entrevistadas en la encuesta municipal.

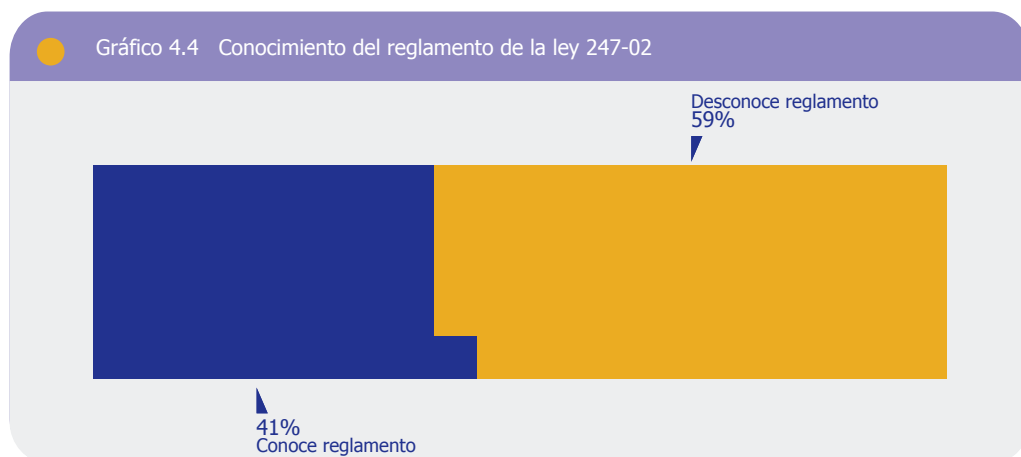
4.2.1 La Ley 147-2 y su Reglamento 874-09



Un dato relevante de la encuesta es que la distribución de los datos varía notoriamente, ya que mientras los representantes de las DC (91%) y la CRD (93%) dicen conocer la ley en cuestión, solo el 49% de los representantes de los ayuntamientos dijeron conocer el instrumento legal. Esta diferencia se puede atribuir a que muchos ayuntamientos tienen funcionarios nuevos, fruto de las elecciones municipales celebradas en el país en mayo de 2010.



Al igual que el caso anterior, de nuevo se registró una diferencia entre los que representan la DC (85%) y la CRD (74%) y los funcionarios de los ayuntamientos (48%) sobre el conocimiento del papel que le asigna la Ley a los ayuntamientos en materia de GdR, pudiéndose atribuir esto a las mismas razones apuntadas anteriormente.

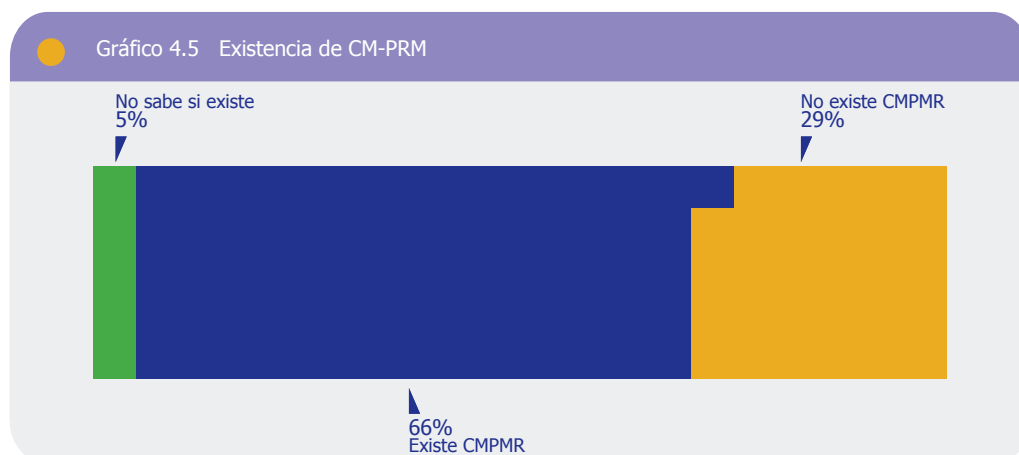


Este reglamento es mucho más desconocido a nivel municipal al igual que la Ley. Los funcionarios de los ayuntamientos son los que menos lo conocen (25%), en relación con la DC (45%) y CRD (53%).

4.2.2 Los CM-PMR

La opinión acerca de la existencia de CM-PMR es también sumamente controversial. Aunque un 66% de entrevistados dijo que en sus municipios había CM-PRM, la realidad es que esta información se debe analizar desde otra perspectiva para una aproximación mayor a la realidad. Una perspectiva diferente se obtiene al cruzar los datos del nombre del municipio por el de la existencia del CMPMR en dicho municipio. El resultado de esta operación nos indica que solo en 39 municipios (42% de la muestra) existe consenso entre las personas entrevistadas en relación a la existencia de CM-PMR a nivel municipal. De su lado, en 35 municipios (38%) los entrevistados difieren en cuanto a la existencia o no de CM-PMR. Asimismo, en 9 de los municipios (9%) los entrevistados ignoran si existen o no los CM-PMR. Finalmente en 10 municipios (10%) existe consenso

acerca de la inexistencia de CM-PMR³. El disenso que reflejan los datos expuestos se podría atribuir, entre otras razones, a que todavía algunos de los actores que participan en la GdR en el país no tengan claro el concepto de CM-PMR.



4.3. EL MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL A PARTIR DE LA SISTEMATIZACIÓN DOCUMENTAL

Los datos bibliográficos obtenidos a partir de la sistematización ofrecen una gama variada de información con respecto a la divulgación del Marco Legal e Institucional de la GdR en el país. En primer lugar, demuestran el esfuerzo realizado para dar a conocer particularmente la Ley 147-02, de la cual se encontraron cuatro ediciones diferentes, incluyendo dentro de éstas una "Recopilación de Leyes, decretos, reglamentos, memorándum, y disposiciones administrativas relacionadas a la gestión de riesgo"⁴, escrita por Jesús Antonio Avelino Rosario (2009, 2ª edición).

Todas esas publicaciones fueron impresas con fondos de origen europeo. Es imposible conocer el número de ejemplares que se imprimieron, pues salvo el texto de Avelino Rosario, de mil ejemplares, las demás no consignan este dato. Con la misma excepción anterior, es imposible conocer la fecha en que los textos consultados fueron impresos, pues el año de impresión tampoco se consigna.

Fuente: Jesús Antonio Avelino Rosario. Recopilación de Leyes, Decretos, Reglamentos, Memorándum y Disposiciones Administrativas Relacionadas a la Gestión de Riesgo; Santo Domingo, CNE, 2009.

República Dominicana. Relación de Leyes, Decretos, Reglamentos, Memorándum y Disposiciones Administrativas Relacionadas a la Gestión de Riesgo

Ley nº 257	17 de junio de 1966	Crea la Oficina de Defensa Civil con jurisdicción nacional
Decreto nº 1525	28 de julio de 1966	Crea el reglamento para la aplicación de la Ley de Defensa Civil
Decreto nº 2045	5 de junio de 1968	Crea e Integra la Comisión de la Defensa Civil Nacional

³ Esta discrepancia no es extraña. En una encuesta hecha también en el 2010 por los mismos autores de este informe, para la CRD y solo entre empleados de esta misma institución, los resultados sobre existencia de CM-PMR fueron similarmente contradictorios

⁴ Escrita por Jesús Antonio Avelino Rosario. Santo Domingo, CNE. 2009, 2ª edición

Decreto nº 2596	21 de octubre de 1972	Crea e integra una comisión que se encargará de estudiar los problemas que ocasiona la contaminación de nuestro medio ambiente, presidida por la Defensa Civil
Decreto nº 2784	6 de octubre de 1981	Crea e integra una Comisión Nacional denominada Plan Nacional de Emergencia
Decreto nº 159	13 de abril de 2000	Modifica los art. nº 3 y 4 del Dec. nº 2784, de fecha 6 de octubre de 1981
Decreto nº 454	16 de agosto de 2000	Designa al Contralmirante Radhamés Lora Salcedo Director Ejecutivo de la Defensa Civil
Memorándum nº 8081	24 de noviembre de 2000	El Presidente de la República Hipólito Mejía le da el apoyo al Director Ejecutivo de la Defensa Civil en simulacro
Decreto nº 360-01	14 de marzo de 2001	Crea el Centro de Operaciones de Emergencia (COE)
Decreto nº 361	14 de marzo de 2001	Nombra los representantes permanentes de sus instituciones ante la Comisión Nacional de Emergencia
Decreto nº 487	1º de mayo de 2001	Establece que la CNE presidida por la Defensa Civil, es la entidad responsable de conocer, revisar y someter al Poder Ejecutivo, los planes y programa que se involucre la participación del Estado Dominicano
Resolución nº 01	31 de mayo de 2001	De la Comisión Nacional de Emergencias que unifica el manual médico de primeros auxilios
Resolución nº 02	31 de mayo de 2001	De la Comisión de Emergencias. Dice que las instituciones que conforman la CNE deben enviar a la Secretaría de la Comisión Nacional de Emergencia un listado completo y actualizado de los bienes inmuebles y equipos así como la disponibilidad para casos de emergencias
Decreto nº 715	5 de julio de 2001	Crea la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE)
Memorándum nº 17813	31 de julio de 2001	Apoyo del Presidente de la República en el segundo simulacro llevado a cabo por la Comisión Nacional de Emergencia en la Zurza y la Barquita
Decreto nº 241	9 de abril de 2002	Quedan asignados el Sub-encargado del COE, y el Subdirector de la Defensa Civil
Decreto nº 320	9 de mayo de 2002	Transfiere a la CNE que preside la Defensa Civil, la Unidad Ejecutora del Secretariado Técnico de la Presidencia, la cual debe operar en las instalaciones que ocupa la Defensa Civil

Decreto nº 326	9 de mayo de 2002	La CNE queda facultada para adoptar las medidas y reglamentaciones que se requieran para los fuegos artificiales
Resolución nº 001	7 de septiembre de 2002	La Comisión Nacional de Emergencia regula las ventas y fabricación de los fuegos artificiales
Ley 147-02	22 de septiembre de 2002	Sobre gestión de riesgos
Resolución nº 001	20 de enero de 2003	Se prohíbe la circulación de vehículo pesado en la Región Este del país, durante las actividades religiosas del Día de la Altagracia (21 de enero)
Decreto nº 95	6 de febrero de 2003	Se designa al Ing. Rafael Armando Corominas Pepín, Director General de ONESVIE
Decreto nº 218	11 de marzo de 2003	Se designa al representante del COE y al representante del Ayuntamiento del Distrito Nacional ante la Comisión Nacional de Emergencias
Decreto nº 932	13 de septiembre de 2003	Aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgo
Resolución nº 003	24 de octubre de 2003	Regula la venta y fabricación de los fuegos artificiales
Decreto nº 1080	24 de septiembre de 2003	Se declara el día 22 de septiembre de cada año, como el de prevención de desastres y atención a las emergencias
Decreto nº 474-04	26 de mayo de 2004	Se declara al Municipio de Jimaní como zona de desastre y calamidad pública
Decreto nº 568-04	28 de junio de 2004	Deroga el decreto nº 474-04, y se declara oficialmente reestablecida la normalidad en el municipio de Jimaní, provincia Independencia
Decreto nº 1075	31 de agosto de 2004	Se nombra al Mayor General retirado Luis A. Luna Paulino, Director de la Defensa Civil en sustitución del Contralmirante retirado, Radhamés Lora Salcedo M. de G.
Decreto nº 415-05	26 de julio de 2005	Se designa al Coronel Abogado Juan Manuel Méndez García, EN, Director del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), en sustitución del señor Sergio Vargas Puente

5

AMENAZAS



AMENAZAS

Esta sección presenta una descripción y priorización de las amenazas. Esta descripción y priorización está hecha partiendo de los datos de 4 fuentes de información: la visión de los(as) actores(as) del SN-PMR a nivel central y a nivel local, de un análisis histórico de los desastres ocurridos en el 2010 y a partir de datos técnicos elaborados por las instituciones y especialistas en el tema. Se identifican las principales amenazas, sus causas, y los lugares de exposición por regiones, provincias, municipios y comunidades. Se presentarán en formato cartográfico algunas de estas informaciones. Habrá una breve exposición del debate del impacto del cambio climático sobre estas amenazas. Esta sección hace referencia al Documento País 2009 para referir al análisis extenso de las amenazas a las cuales la República Dominicana está expuesta.

El Documento País 2009 de la República Dominicana informa que la principal incidencia de los desastres en América Latina y el Caribe proviene de cuatro principales amenazas: inundaciones, ciclones, deslizamientos, terremotos y sequías. Los datos de 2010 corroboran esta información, ya que las amenazas priorizadas por los principales actores del SN-PMR, a nivel central y local, así como la información técnica y el histórico de desastres consultados para este año, señalan estas amenazas como las principales.

Para el DP 2010 las fuentes consultadas nos permiten efectuar una priorización sobre las principales amenazas a las cuales el país está expuesto y cuales son los lugares de exposición prioritarios. Esto permite recomendar efectivas acciones de intervención en preparativos para la respuesta y reducción de riesgo de desastres.

Cuadro 5.1 Amenazas a las que está expuesta la comunidad
Amenazas / Fuentes / Criterios de priorización

Actores(as) del SN-PMR a nivel central (Entrevistas en profundidad)	Actores(as) Municipales PMR (Encuesta)	Histórico de Desastres 2010
1 Inundaciones	1 Inundaciones	1 Inundaciones
2 Sismos	2 Huracanes/Ciclones Tropicales	2 Crecidas de ríos
3 Incendios Forestales	3 Deslizamientos	3 Sequía

EVALUACIÓN DE AMENAZAS Y SU CARTOGRAFÍA: ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

El Marco de Acción de Hyogo:

Tiene como su segunda prioridad: identificar, evaluar, y monitorear los riesgos de desastres y dar la mayor importancia a la alerta temprana.

PNUD:

¿Qué es la evaluación de riesgo? Identificar la naturaleza, localización, intensidad y probabilidad de que amenazas mayores prevalezcan en una comunidad o sociedad. La evaluación de la exposición es identificar población y bienes que puedan estar en riesgo y delinear las áreas propensas a desastres. (2004)

EIRD:

- Evaluación de amenaza: identificar la probabilidad de ocurrencia de una amenaza específica, en un tiempo futuro específico, así como su intensidad y área de impacto.
- La comprensión del valor agregado del mapeo de las amenazas es importante y debe haber toma de conciencia por los hacedores de política.

Existen factores limitantes al mapeo de amenazas:

- La falta de infraestructura tecnológica puede ser una limitación básica.
- La importancia del mapeo de amenazas no siempre es valorada por los(as) tomadores de decisiones y actores(as) como debe ser.
- No es usualmente visible y no es una prioridad en las agendas institucionales.
- Entrenamiento inadecuado e insuficiente comunicación o colaboración entre las partes relevantes, puede afectar de manera adversa el proceso de mapeo de amenazas.

Living with Risk; 2004. Armando Campos S.

- Las amenazas, sean estas lo que sean, no pueden ser reducidas a su materialidad física. Forman parte de la producción social de la realidad, y por lo tanto siempre incluyen una dimensión subjetiva.
- Las amenazas se convierten en problemas, cuando se reconocen como tales por un colectivo específico de actores. Para relacionarlas con su potencial efecto, es esencial conocer cómo están presentadas mentalmente por las personas en riesgo y qué atributos les asocian, como su naturaleza, localización espacio temporal, interrelaciones y dinámicas.

En Documentos País :

- DP Venezuela 2010: 12 mapas señalan las principales amenazas y riesgos, vulnerabilidad social, pluviometría, epidemiología del dengue, distribución de la Fuerza Humanitaria Simón Bolívar.
- DP Colombia 2010: 11 mapas básicos producidos como resultado del proceso de priorización de amenazas que afectan al país: inundaciones, actividad volcánica, incendios forestales, tsunamis, sismos, entre otras.
- DP República Dominicana 2009: 9 mapas básicos desarrollados a través del proceso de investigación que determinó prioridades de amenaza, exposición y vulnerabilidad.

En la República Dominicana, recientes evaluaciones interagenciales e internacionales, diagnostican que ha habido progreso respecto a la accesibilidad de estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo así como respecto a evaluaciones. También ha habido progreso en la construcción de mapas técnicos a diferentes escalas, para algunas áreas del país y su uso para la toma de decisión. (Diagnóstico: 2010)

La sistematización de documentación elaborada para este DP 2010 revela que efectivamente muchos mapas fueron elaborados entre 2008 y 2010:

- La mayoría son mapas comunitarios participativos.
- Existen menos mapas técnicos.
- La mayoría de los mapas fueron producidos con fondos internacionales y dentro del marco de proyectos.
- Existen aún muchos retos:
 - Logro de consenso respecto a las metodologías.
 - El amarre a proyectos internacionales específicos, con objetivos geográficos y temporales muy puntuales.
 - No existen mapas nacionales, son en su mayoría provinciales.
 - No existe suficiente intercambio de información ni cumplimiento de la Ley de Información Pública en lo concerniente a estas informaciones.

Recomendaciones:

- Implementación de la Ley 147-02 en lo que concierne al Sistema Integrado de Información, y que este incluya los aspectos relevantes a producción y distribución de data sobre el riesgo y sus componentes en el país.
- Promover política pública para la producción, disseminación de información pertinente, inclusive de evaluaciones e información cartográfica, y su uso mandatorio en la toma de decisiones.

(Fuente: Meyreles, Lourdes: Dominican Republic Country Document 2010. Hazard Assessment. Presentación Taller: Experiences Exchange for Disaster Risk Reduction in the Caribbean; Santo Domingo. February 2010)

5.1 INUNDACIONES

Documento país 2009

Amenaza	Definición
Inundación	“Evento extraordinario de frecuencia y magnitud variables en el que el agua ocupa una porción de tierra que en general no está sumergida”; se puede producir en cualquier fuente de agua y forma parte del ciclo natural de las dinámicas fluviales” (Handmer, 2004).

Las inundaciones son consideradas como la amenaza prioridad número uno en el país, tanto por los(as) actores(as) a nivel central como a nivel local. El registro de los eventos ocurridos durante el 2010 también coloca a las inundaciones como el desastre más frecuente durante el año en el país.

En la República Dominicana, así como en América Latina, y a nivel mundial, las inundaciones son la causa mayor de situaciones de pérdidas humanas y materiales (DP 2009).

5.1.1 Las inundaciones en la opinión de los(as) actores del SN-PMR central

Para los y las técnicos entrevistados a nivel central, las inundaciones son identificadas como provocadas tanto por efecto de la temporada ciclónica, el paso de huracanes o tormentas tropicales, vaguadas, por fuertes lluvias, así como por la crecida de ríos, el desbordamiento de cañadas, y por la acumulación de desperdicios, basura y materiales de construcción, que obstruyen los sistemas de alcantarillado en las zonas urbanas.

El Documento País 2009 hace un análisis del fenómeno de las inundaciones en la República Dominicana a través de su historia, tomando en cuenta las variables: clima, niveles de precipitaciones y su distribución espacial. El Documento recoge algunas de las caracterizaciones que surgen en las entrevistas de 2010, destacando el problema de las inundaciones en zonas urbanas, las cuales registran mayor número de inundaciones que las zonas rurales. (DP; 2009: 58).

5.1.2 Las inundaciones en la opinión de los(as) actores(as) del SN-PMR municipal y local

En la Encuesta a nivel municipal, las inundaciones se consideran la principal amenaza del país. Al menos 209 (86%) personas mencionaron la inundación como una amenaza prioritaria. De estos casos, 174 (72%) de los(as) actores(as) de PMR en el municipio la priorizan como la amenaza número uno en su territorio. Como amenaza, con prioridad número dos el 12% y como la amenaza con prioridad número tres el 2.5%. Esto evidencia que en realidad en muy pocos de los municipios donde se hizo la encuesta no consideran la inundación como una amenaza prioritaria. Esta percepción se puede apreciar en el mapa 5.1.

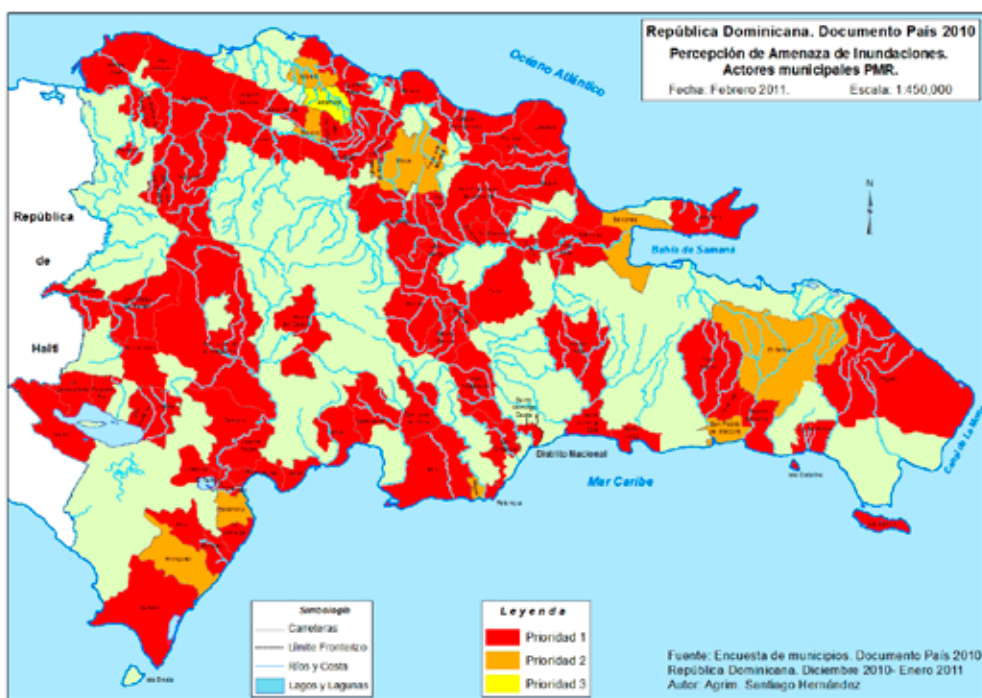
A nivel de las comunidades, los estudios realizados por los socios DIPECHO sobre capacidades (Línea de Base sobre Conocimientos, Actitudes y Prácticas Ante Desastres en doce comunidades de las provincias Santo Domingo, Santiago, San Pedro de Macorís, Barahona y Pedernales 2010) complementan los datos de la encuesta municipal del DP 2010, cuyo foco son las autoridades municipales.

En el caso del Municipio Santiago, las comunidades de Rafey Centro, Bella Vista, Hoyo de Bartola y en el Municipio Tamboril, comunidad Boca de Licey, Provincia Santiago, las inundaciones son percibidas como la principal amenaza a la que está expuesta la comunidad.

Cuadro 5.2 Amenazas a las que está expuesta la comunidad

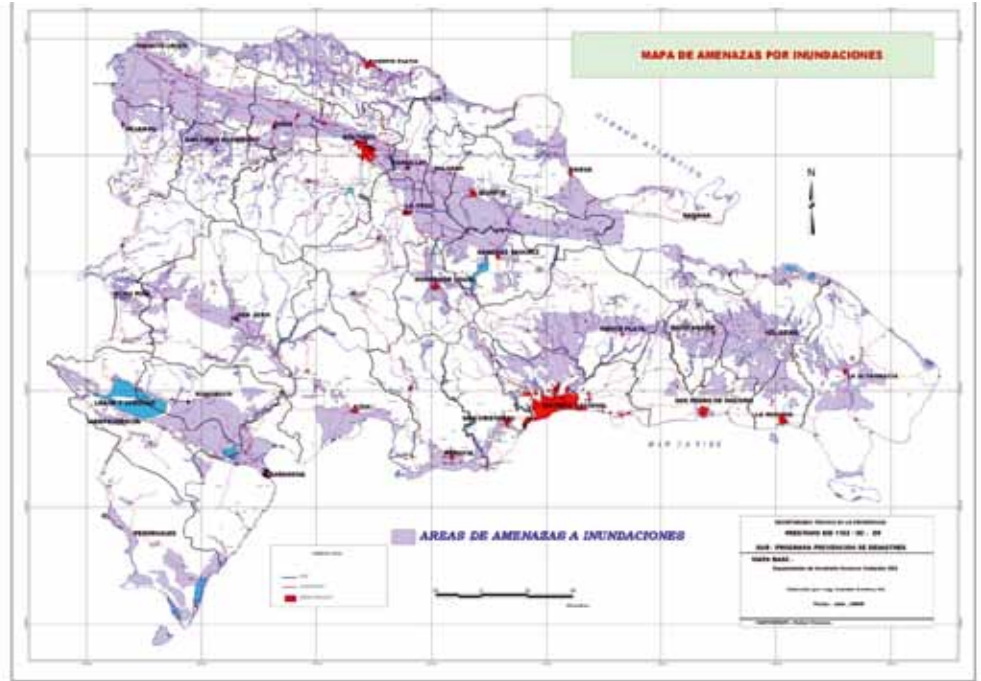
Tipo de amenaza	Porcentaje
Huracanes o ciclones	80%
Tormentas tropicales	78%
Inundaciones	84%
Deslizamientos de tierra	46%
Terremotos	74%
Maremotos o tsunamis	8%
Sequías prolongadas	50%
Contaminación ambiental	73%
Incendios forestales o en la caña	43%

Fuente: Encuesta CAP, marzo 2010



Mapa 5.1
Percepción de amenaza de inundaciones. Actores municipales PMR

Mapa 5.2
Amenazas por
inundaciones.
 Fuente: STP: 2000

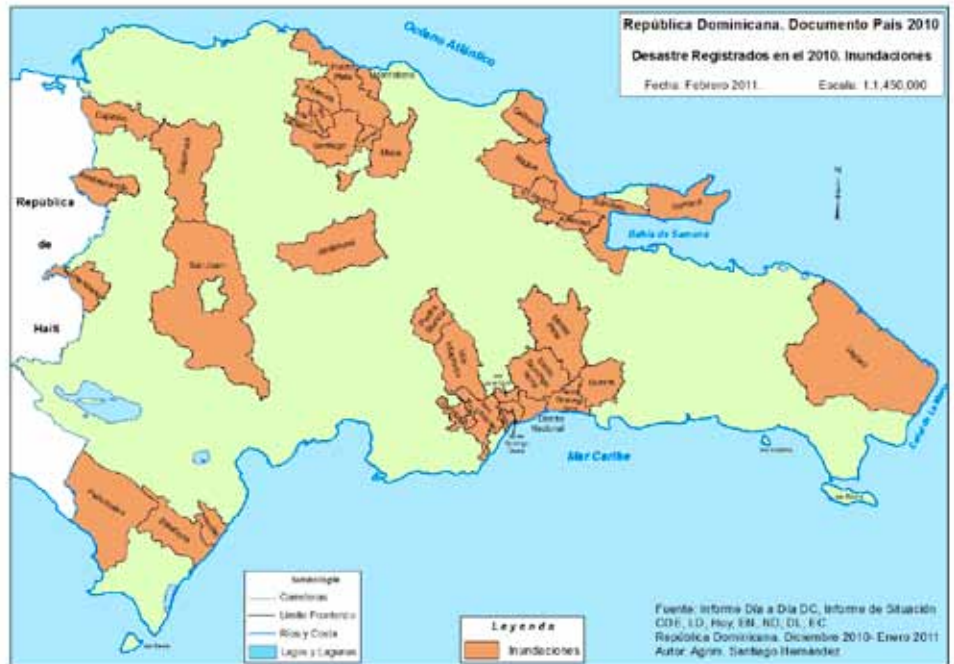


5.1.3 Las inundaciones en el 2010 de acuerdo con los datos históricos

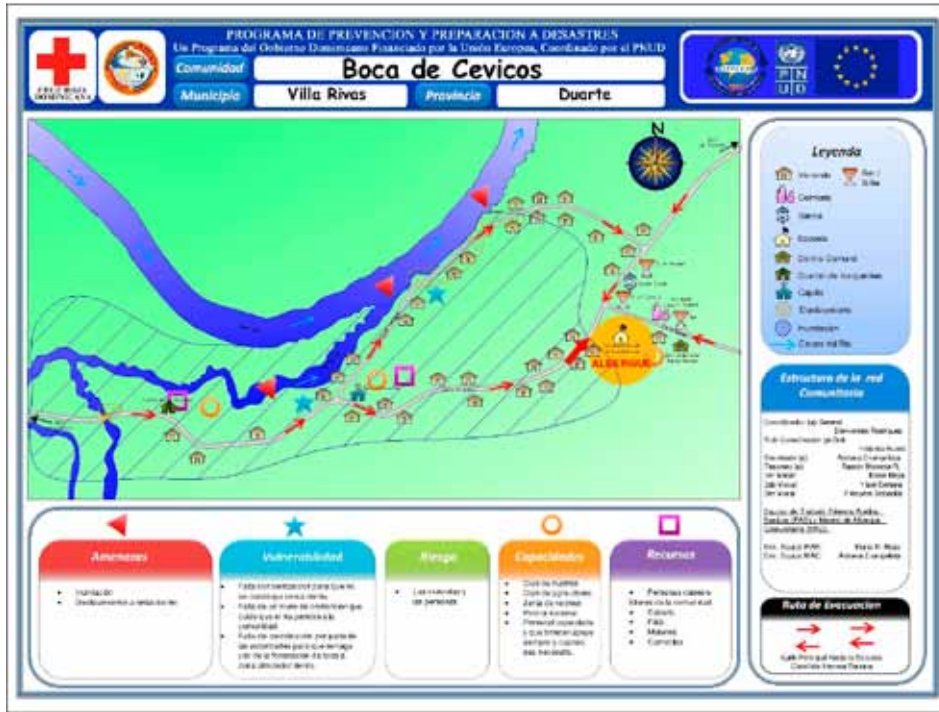
Los datos recabados en los Informes Día a Día de la DC, los Informes de Situación del COE y en la prensa escrita para elaborar el Histórico de Desastres 2010, indican que las inundaciones pusieron al país bajo amenaza en reiteradas ocasiones durante el 2010.

En el mapa 5.3 se pueden apreciar los municipios donde se registraron inundaciones durante el 2010. En el anexo se puede revisar la base de datos utilizada para la elaboración del mapa, la que contiene la siguiente información: a) región; b) provincia; c) municipio y d) comunidad donde se produjeron los desastres.

Mapa 5.3
Lugares de inundaciones
registradas en el 2010



A nivel comunitario las agencias de Cooperación Internacional han aportado recursos financieros para la elaboración de mapas de percepción de riesgo. El mapa nº 5.4 es un ejemplo en el que se advierte que la inundación y el deslizamiento a la orilla del río son las amenazas principales.



Mapa 5.4
Comunidad Boca de Cevicos, Villa Rivas.
Provincia Duarte.
 Fuente: Caja de Herramientas PPD, 2010

Tabla priorización de inundaciones

Percepción actores municipales	Histórico 2010	Técnico	Densidad poblacional
Santo Domingo Este	Santo Domingo Este	Santo Domingo Este	5788
Santo Domingo Norte	Santo Domingo Norte	Santo Domingo Norte	1878
Distrito Nacional	Distrito Nacional	Distrito Nacional	9930
Santiago		Santiago	2013
San Cristóbal	San Cristóbal	San Cristóbal	1093
Puerto Plata	Puerto Plata	Puerto Plata	316
Villa Altagracia	Villa Altagracia	Villa Altagracia	184

5.2 HURACANES Y TORMENTAS TROPICALES

Los huracanes y las tormentas tropicales constituyen una amenaza perenne para la República Dominicana. Estos han sido ampliamente documentados desde los tiempos remotos¹. Existen amplias informaciones sobre estos fenómenos en el Documento País 2009, incluyendo su historia, trayectoria e impactos.

¹ Sebastián Robiou Lamarche. Taínos y Caribes. Las culturas aborígenes antillanas. 2009. San Juan, PR, Editorial Punto y Coma

Documento país 2009

Amenaza	Definición
Ciclones tropicales	Disturbio atmosférico estacional, de irrupción repentina y de origen oceánico, donde confluyen: aguas calientes superior a 26 °C, aire húmedo y vientos convergentes.

Según la forma en que evolucionan hasta su desaparición, los huracanes pueden clasificarse en:

- Perturbación tropical: con vientos moderados, nubosidad y lluvias.
- Depresión tropical: con vientos de velocidad máxima inferior a 63 km/h.
- Tormenta tropical: donde la velocidad de los vientos oscila entre 63 km/h y 119 km/h.
- Huracán: cuando la intensidad de los vientos alcanza velocidades superiores a los 119 km/h

(DP 2009:50)

5.2.1 Los huracanes y/o tormentas tropicales en la opinión de los(as) actores(as) del SN-PMR central

No todos los(as) actores(as) del nivel central lo priorizaron dentro de las tres primeras amenazas que enfrenta el país. Empero, cabe destacar, que todos concordaron que esto sí es una amenaza indiscutible. Una amenaza ampliamente conocida y para la cual existe en el país una capacidad de respuesta instalada.

5.2.2 Los huracanes y/o tormentas tropicales en la opinión de los(as) actores(as) del SN-PMR municipal y local

Los huracanes fueron priorizados como la segunda amenaza por los(as) actores(as) municipales. En tal sentido, estas amenazas fueron identificadas como prioritarias por 128 (30%) entrevistados(as) en la encuesta municipal. Como prioridad uno en su municipio, lo identificó el 14% de los(as) actores(as); como prioridad número dos el 30%, o sea 73 personas, y como prioridad tres por 20 personas (8%).

El mapa 5.5 muestra los municipios donde los huracanes fueron catalogados como amenazas, destacándose el color de la prioridad dos, como el más común. En el Documento País 2009 se apunta que "...las provincias que se han visto gravemente afectadas por los últimos ciclones tropicales: Puerto Plata, María Trinidad Sánchez, Samaná, Espaillat, La Romana, San Pedro de Macorís, Santo Domingo y San Cristóbal." (p:55). Como se puede ver en el citado mapa, en todas esas provincias los(as) actores(as) municipales mencionaron los huracanes y/o tormentas tropicales como amenazas prioridad uno o prioridad dos. Una vista al mapa 5.6 muestra que en el pasado los lugares mencionados han sido igualmente identificados bajo la amenaza del fenómeno huracán y/o tormenta tropical.

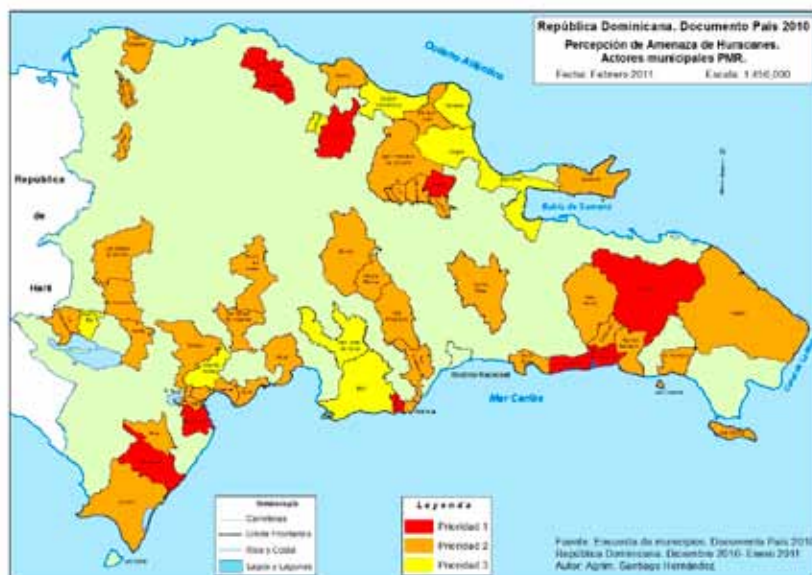
A nivel de la comunidad, los estudios CAPS de los Socios DIPECHO² muestran que en algunas comunidades, los huracanes y las tormentas tropicales son percibidos por la población como la amenaza a la que más está expuesta la comunidad, como ocurre en el municipio Ramón Santana, comunidades Batey El Soco y Barrio Nuevo, Provincia San Pedro de Macorís.

² Los estudios CAPS se refieren a las encuestas sobre conocimientos, actitudes y prácticas (CAP) sobre reducción de riesgo a desastres naturales llevados a cabo en 12 comunidades del país donde los Socios DIPECHO ejecutan proyectos de preparación ante desastres y reducción de vulnerabilidad

Cuadro 5.3 Amenazas a las que está expuesta la comunidad

Huracanes o ciclones	92%
Tormentas tropicales	80%
Inundaciones	68%
Deslizamientos de tierra	12%
Terremotos	63%
Maremotos o tsunamis	28%
Contaminación ambiental	47%
Incendios forestales o en la caña	32%

Fuente: Encuesta CAP, Marzo 2010



Mapa 5.5
Percepción de amenaza de huracanes



Mapa 5.6
Preliminar de amenazas por ciclones (vientos intensos) y elementos vulnerables.
Fuente: STP: 2000

5.2.3 Los huracanes y/o tormentas tropicales en el 2010, de acuerdo con los datos históricos

En la base de datos del histórico de 2010 no se registra el único huracán que tuvo efectos ese año sobre el país, sino sus secuelas, por razones metodológicas ya expuestas en la metodología de este estudio. A pesar de todas las consideraciones previas, los huracanes son considerados como la amenaza priorizada número dos, no solo porque esto fue planteado de esa manera por los(as) actores(as) municipales, sino porque desde el 1º de junio al 30 de noviembre de cada año se repite una temporada de huracanes, que aunque puede ser benigna, como la de 2010 también puede resultar muy traumática, como sucedió en el año 2008.

Mapa 5.7
Ruta de huracanes.
 Fuente: <http://www.ambiente.gob.do/cms/archivos/estadisticas/no90.pdf>

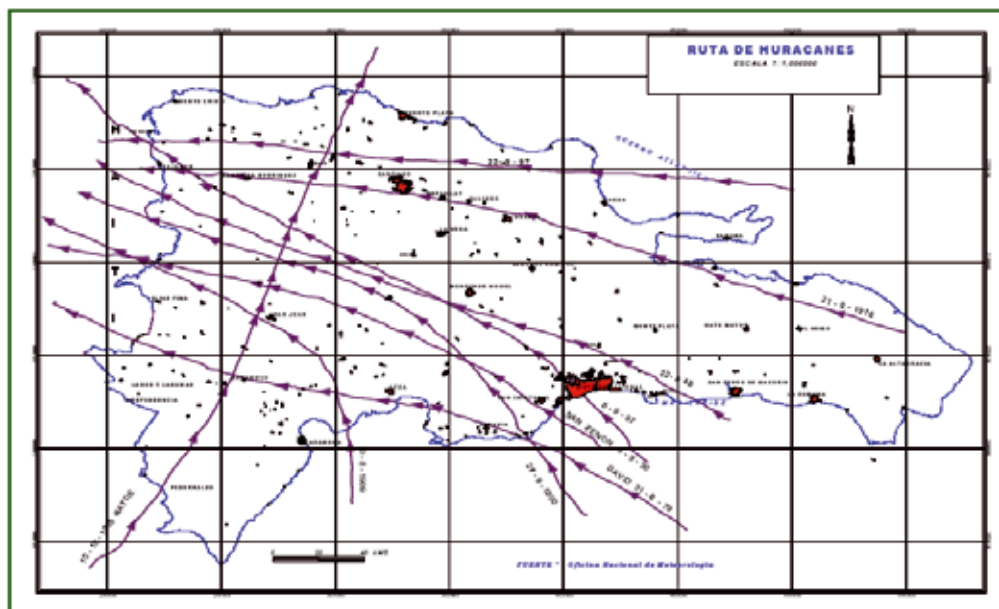


Tabla de priorización Huracanes/Tormentas Tropicales

Percepción actores municipales	Prioridad	Mapa Técnico	Prioridad	Densidad poblacional
San Pedro de Macorís	1	San Pedro de Macorís	1	778
Moca	1	Moca	2	839
San Cristóbal	2	San Cristóbal	1	1093
Samaná	2	Samaná	2	778
La Romana	2	La Romana	1	515

5.3 SISMOS

5.3.1 Los sismos en la opinión de los(as) actores(as) del SN-PMR del nivel Central

Los sismos son considerados como la segunda amenaza más importante para la República Dominicana, de acuerdo a los(as) actores(as) del nivel central del SN-PMR. Durante el 2010 se registró en la parte haitiana de la isla de Santo Domingo un poderoso sismo, de 7.3º (escala Richter) que provocó un desastre de proporciones mayúsculas, con un saldo de cientos de miles de muertos y heridos y la destrucción masiva de infraestructuras³. Aunque en República Dominicana se sintió aquel movimiento telúrico, no fue con la misma

³ Una evaluación hecha por la AECID estableció el siguiente balance de daños provocado por el terremoto: más de 200 000 muertos, un número equivalente de personas heridas, cerca de 190 000 viviendas destruidas, 1.5 millones de personas en campamentos improvisados, la infraestructura de las instituciones de la capital en ruinas. Se considera una de las peores catástrofes humanitarias de las últimas décadas (AECID: 2010)

magnitud, pero sobre todo, no devino en desastre, al no producir víctimas ni daños materiales. Como se apunta más adelante, la respuesta del SN-PMR al siniestro haitiano fue instantánea. Posteriormente, a lo largo de 2010 en el país se registraron varios movimientos sísmicos, algunos de los cuales alcanzaron una escala de 5° en la escala Richter. No necesariamente estas sacudidas fueron percibidas por la población.⁴ Es obvio que la experiencia de los(as) actores(as) del nivel central del SN-PMR con el terremoto de Haití, tuvo un fuerte impacto en la percepción del riesgo de este tipo de desastres, hasta considerarlo como la segunda amenaza de desastre que existe para el país. Se puede considerar esta priorización como una toma de conciencia de este sector respecto a la amenaza sísmica en el país.

“La Isla se encuentra ubicada en la placa Tectónica del Caribe, contactando con la Placa de Norte América y con la Sudamérica, al oeste con la de Nazca y al este con el Fondo Oceánico del Atlántico”. (DP 2009: 43). Esto la coloca en amenaza sísmica. En la República Dominicana las condiciones en las que se encuentra buena parte de la infraestructura de vivienda, vial, escolar, hospitalaria, entre otras, así como la densidad poblacional urbana, los procesos de urbanización no planificados y la falta de preparación de la población en general respecto a los sismos, la hacen vulnerable y por lo tanto expuesta a riesgo sísmico.

Para una descripción detallada de la localización de la isla respecto a la dinámica de placas tectónicas de la región, las fallas y el peligro sísmico del país, la historia de los terremotos más importantes registrados desde 1552-1946, el mapa de amenaza sísmica 2009 y bibliografía especializada sobre el tema ver DP 2009, págs. 43-47.

5.3.2 Los sismos en la opinión de los(as) actores(as) del SN-PMR del municipal y local

La percepción sobre la amenaza de sismos para el país varía radicalmente entre los(as) actores(as) del nivel municipal. Los datos de la encuesta de municipios señalan lo siguiente: solo 29 (12%) de los(as) actores(as) entrevistados(as) consideraron los terremotos como una amenaza prioritaria en su demarcación. En todos los casos en ningún municipio esta amenaza se clasificó como prioridad 1. En el mapa 5.7 se puede ver que los(as) actores(as) municipales de los municipios La Vega, Santiago, Puerto Plata y Cabrera le dieron a esta amenaza la prioridad 2. Si se observa el mapa 5.8 se puede ver que el territorio correspondiente a estas demarcaciones se encuentra situado dentro o en la periferia de lo que los expertos en temas sísmicos llaman la zona sismogénica número 1 de la isla Hispaniola. “Es una zona que refleja un fuerte historial sísmico y donde se concentra gran cantidad de ciudades y población.”⁵

A nivel comunitario, de acuerdo con resultados de los Estudios CAP en los municipios de Santiago y Tamboril, en las comunidades de Rafey Centro, Bella Vista, Hoyo de Bartola y Boca de Licey, los sismos son considerados por el 74% de las personas encuestadas como una amenaza a sus comunidades. Esto se aleja de la visión de los(as) actores municipales y coincide con los del nivel central.

Cuadro 5.4 Amenazas a las que está expuesta la comunidad

Huracanes o ciclones	80%
Tormentas tropicales	78%
Inundaciones	84%
Deslizamientos de tierra	46%
Terremotos	74%
Maremotos o tsunamis	8%
Sequías prolongadas	50%
Contaminación ambiental	73%
Incendios forestales o en la caña	43%

Fuente: encuesta CAP, marzo 2010

4 María Calzadilla: entrevista, diciembre, 2010

5 Estudio de amenaza sísmica de la República Dominicana. 2004. Salcedo. Proyecto ECHO/TPS/219/2003/2006. Pág. 34

Tabla priorización de sismos

Percepción actores municipales	Prioridad	Densidad poblacional	Percepción actores nivel central	Prioridad	Densidad poblacional
Puerto Plata	2	316	Puerto Plata	1	316
Santiago	2	2013	Santiago	1	2013
La Vega	2	382	La Vega	1	382
Cotuí	3	113	San Francisco de Macorís	1	419
Licey al Medio	3	922	Moca	1	157
Cabrera	2	87	Nagua	1	423
San Pedro de Macorís	3	778	Bayaguana	1	880
Higüey	3	1387	Monte Plata	1	531
Jaquimeyes	3	33	Samaná	1	778

Los municipios priorizados tanto por los(as) actores(as) a nivel central como por los municipales corresponden a las zonas delimitadas en los mapas técnicos anteriores como zonas de sistemas de falla así como de zonas sismogénicas y de fallas.

5.4 DESLIZAMIENTOS DE TIERRA

"El deslizamiento es la ruptura o desplazamiento pendiente abajo y hacia afuera de pequeñas o grandes masas de suelos, rocas, rellenos artificiales o combinaciones de esto en un talud natural o artificial, caracterizándose por presentar un plano de deslizamiento o falla a lo largo del cual se produce el movimiento, que puede desencadenarse de forma lenta o violenta." DP 2009

Según los datos disponibles, las áreas más propensas a los deslizamientos se ubicarían en las Cordilleras Central y Septentrional, en las sierras de Neiba y Bahoruco y en la Península de Samaná, principalmente en los cortes naturales hechos por los diferentes ríos y arroyos ubicados en los valles de estas regiones. DP 2009

5.4.1 Los deslizamientos de tierra en la opinión de los(as) actores(as) del SN-PMR del nivel Central

En las entrevistas en profundidad los(as) actores(as) del nivel central aluden a deslizamientos de tierra como una importante amenaza para el país. En algunos casos como de prioridad número dos. Es mencionada en muchas de las entrevistas, como una amenaza a la que se le debe prestar atención. La ocurrencia de graves deslizamientos en la comunidad de Carlos Díaz, en el municipio de Tamboril, durante el 2009, se mantiene latente en la memoria de muchas de las personas consultadas. Para los integrantes del Sistema Nacional de PMR a nivel central, al desastre de Carlos Díaz, en su momento se le da una respuesta adecuada.

5.4.2 Los deslizamientos de tierra en la opinión de los(as) actores(as) del SN-PMR de los niveles municipal y local

A nivel municipal los deslizamientos fueron priorizados entre 93 personas entrevistadas (38%). De estos 17 personas (7%) los consideró como prioridad número uno, el 22% como prioridad dos y 9.5% como prioridad número tres. En el mapa 5.9 se ilustra la percepción que tienen estos actores(as), destacándose en rojo (prioridad uno) los municipios de Villa Bisonó, Licy al Medio, Salcedo y Sánchez.

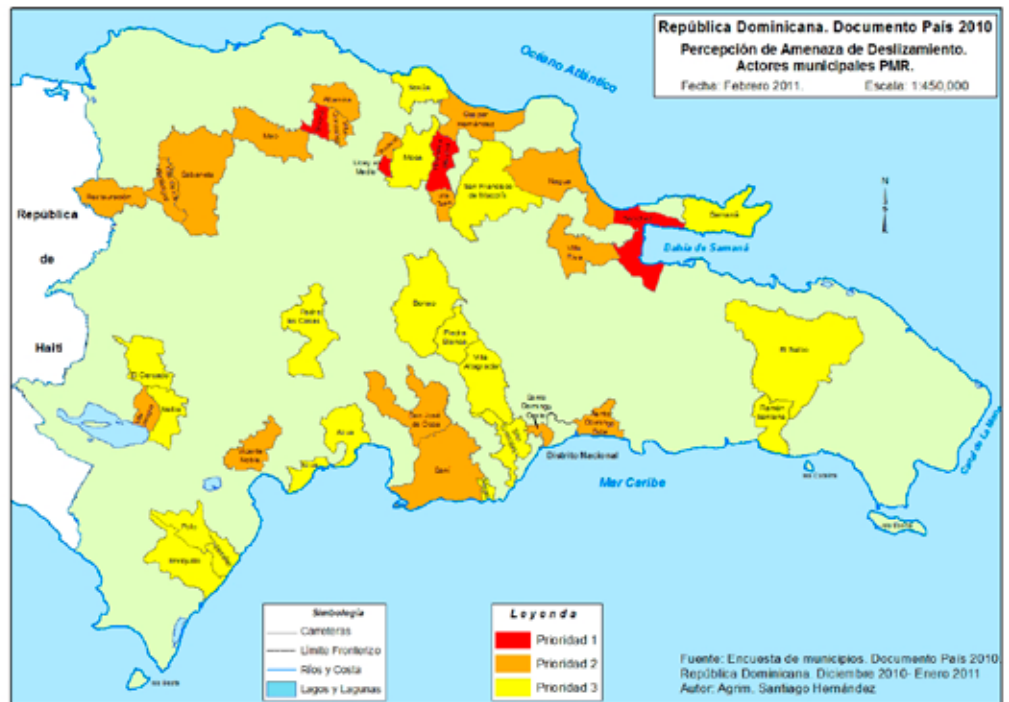
Según datos de los Estudios CAP-DIPECHO, en las comunidades de los Municipios de Santiago y Tamboril, los deslizamientos de tierra son considerados por un importante porcentaje de personas encuestadas (46%), como una amenaza a la cual sus comunidades están expuestas.

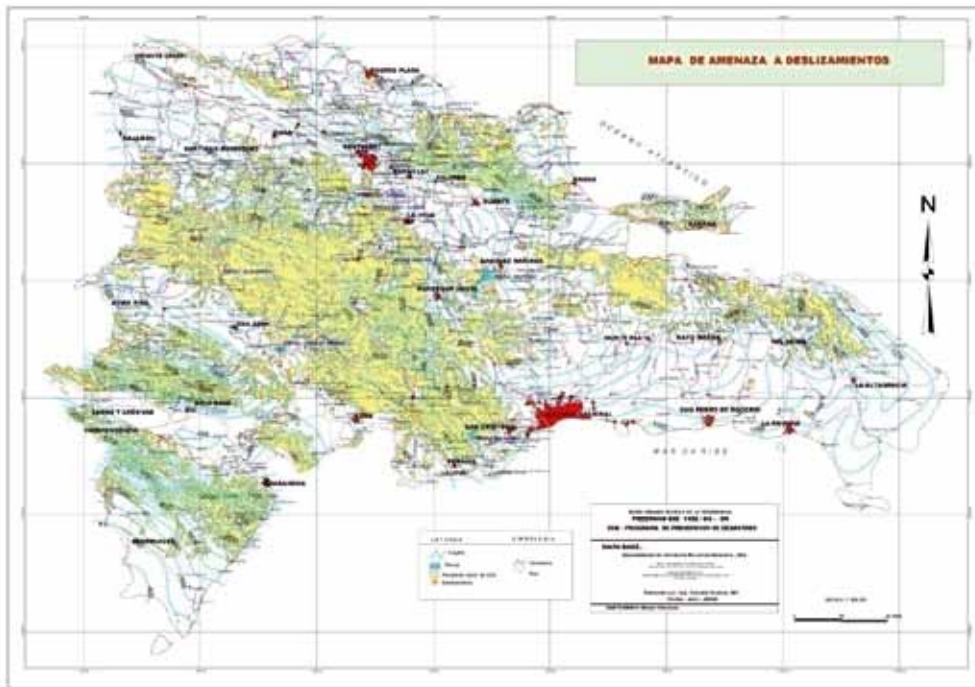
5.4.3 Los deslizamientos de tierra en el histórico de desastres de 2010

Los reportes de deslizamientos de tierra durante el 2010 muestran una proliferación de estas amenazas en cuatro municipios: Montellano, Altamira, el Distrito Nacional y Santo Domingo Norte. Pero es importante destacar el hecho de que los deslizamientos ocurridos en Montellano fueron ocasionados por un mismo evento, que afectó una amplia zona del municipio, especialmente su parte urbana. Los deslizamientos del Distrito Nacional y los demás municipios se produjeron aisladamente, a lo largo del año.

El mapa 5.10 muestra áreas de deslizamientos a nivel nacional. En este insumo se puede ver que muchas de las zonas sombreadas como propensas a este tipo de desastres se encuentran dentro de las que fueron priorizadas por los(as) actores(as) del SN-PMR municipal. Asimismo, muchos de los registros del histórico 2010 concuerdan con las zonas aludidas.

Mapa 5.10
Percepción de amenaza de deslizamientos de tierra. Actores(as) municipales PMR





Mapa 5.11
Amenaza de sequía.
 Fuente: STP: 2000

Tabla de priorización de amenaza de deslizamiento

Percepción actores municipales	Prioridad	Densidad poblacional	Histórico de Desastres 2010	Frecuencia desastres	Densidad poblacional	Percepción actores nivel Central	Prioridad	Densidad poblacional
Sánchez	1	81	Montellano	8	257	San José de Ocoa	1	96
Villa Bisonó	1	440	Altamira	3	126	Constanza	1	80
Salcedo	1	229	Distrito Nacional	5	9930	Hermanas Mirabal	1	
Villa Tapia	2	283	Santo Domingo Norte	3	102	Paraíso	1	100
Licey al Medio	1	922	Comendador	1	382	Neiba	1	122
San José de Ocoa	2	96	La Vega	1		Nagua	1	133
Nagua	2	133				Matancita		90
Baní	2	236						
Vicente Noble	2	118						
Villa Jaragua	2	83						
Restauración	2	24						
Mao	2	495						

5.5 INCENDIOS FORESTALES

DP 2009

Los incendios forestales se han convertido en una de las principales amenazas a la que están expuestos los recursos naturales de la República Dominicana, produciéndose especialmente en áreas boscosas y, por consiguiente, poniendo en peligro la fauna y la flora endémica del país. De acuerdo con los registros del período comprendido entre 1962 y 2005, se han reportado 5815 incendios forestales que han afectado unas 307 828 ha, y donde las actividades agrícolas han tenido un peso altamente significativo (85%) como causante de ocurrencia de incendios (SEMARN/USAID, 2006).

DP 2009

*Las áreas de alta susceptibilidad de ocurrencia o surgimiento de incendios forestales están concentradas territorialmente en las zonas de los Parques Nacionales José del Carmen Ramírez, Juan B. Pérez Rancier, Armando Bermúdez, Nalga de Maco y Los Haitises; asimismo en la Sierra de Bahoruco y la Sierra de Neyba, siendo los bosques de coníferas los más propensos al surgimiento de incendios forestales y la especie con mayor índice de combustión es el pino criollo (*Pinus occidentalis*).*

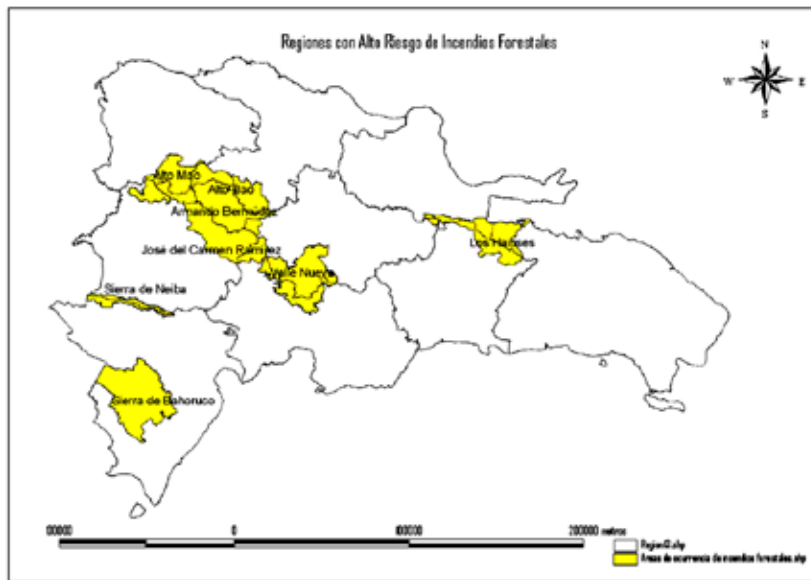
Partiendo de los registros estadísticos manejados por la SEMARN, el 85% de los incendios forestales que se registran son causados por actividades agrícolas, un 5% por personas malintencionadas, otro 5% por cazadores, un 3% por descargas eléctricas (caída de rayos) y un 2% por otras causas.

5.5.1 Los incendios forestales en la opinión de los(as) actores(as) del SN-PMR del nivel Central

Los(as) integrantes del SN-PMR a nivel central consideraron que los incendios forestales son la tercera amenaza más importante que existe en el país.

Como lo acota el Documento País de 2009, los incendios forestales siguen siendo la principal amenaza que tienen los recursos naturales del país. Durante el 2006-2009 en el país se registraron alrededor de 804 nuevos incendios forestales, que afectaron unas 14 675 ha, lo que elevó el saldo fatal de estos desastres a 6619 desde 1962, con un saldo de 322 503 ha afectadas. La causa principal de estos siniestros siguen siendo las actividades agrícolas itinerantes que se practican en las zonas montañosas del país⁶. En el mapa 5.11 se presentan las zonas de alto riesgo de incendios, localizadas en cuatro áreas diferentes del país, como son la Cordillera Central, las Sierra de Neiba y de Bahoruco y la región de los Haitises.

⁶ Entrevista con el Ing. Forestal Ramón Díaz, coordinador Técnico del Vice-ministerio de Recursos Forestales, 2812-2010



Mapa 5.12
Zonas de alto riesgo de incendios.
 Fuente: María Voytova. 2008. Estudio Socio-Económico de las Comunidades en la Zona de Alto Riesgo de Incendios Forestales. PPD



Mapa 5.13
De riesgo de incendios en áreas silvestres en la República Dominicana.
 Fuente: PPD, 2009

5.5.2 Los incendios forestales en la opinión de los(as) actores(as) del SN-PMR del nivel municipal y local

A pesar de la gravedad con la que son vistos los incendios forestales a nivel de los(as) actores(as) del nivel central del SN-PMR, en el estrato municipal solo 23 (9.5%) personas entrevistadas consideraron estos fenómenos como una amenaza prioritaria en sus territorios. De esa cantidad, 5 los identificaron como una prioridad uno; 6 como prioridad dos y 12 como prioridad tres.

De acuerdo con los Estudios CAPS-DIPECHO, en el Municipio de Ramón Santana, el 32% de los(as) encuestados(as) consideró que ésta era una amenaza a la que está expuesta su comunidad. En el Municipio de Santiago, una proporción mayor (43%) compartió la misma opinión.

Mapa 5.14
Cobertura Forestal.
Fuente. SEMARENA, 2003

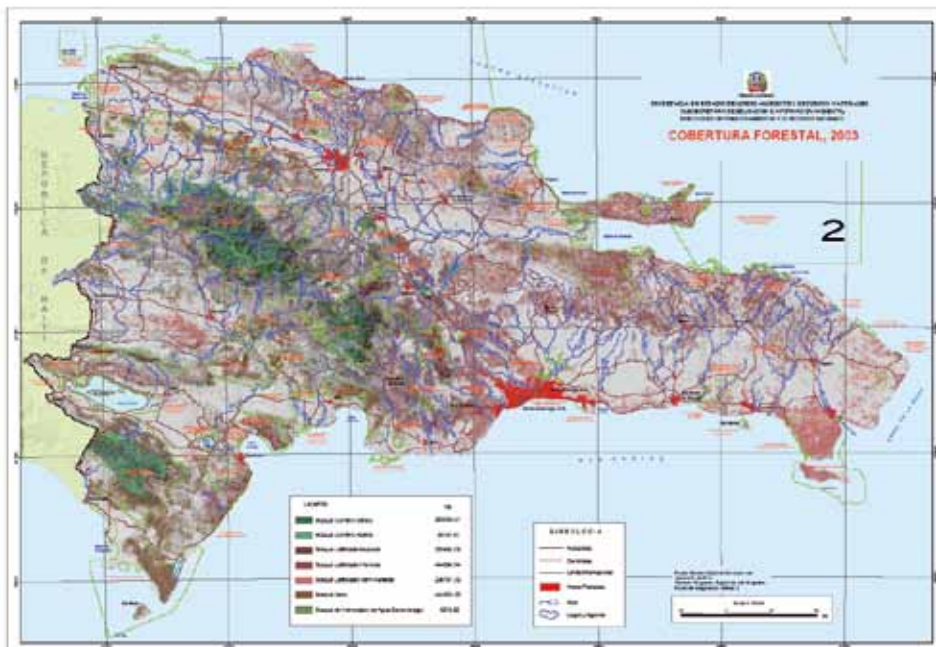


Tabla priorizada de incendios forestales

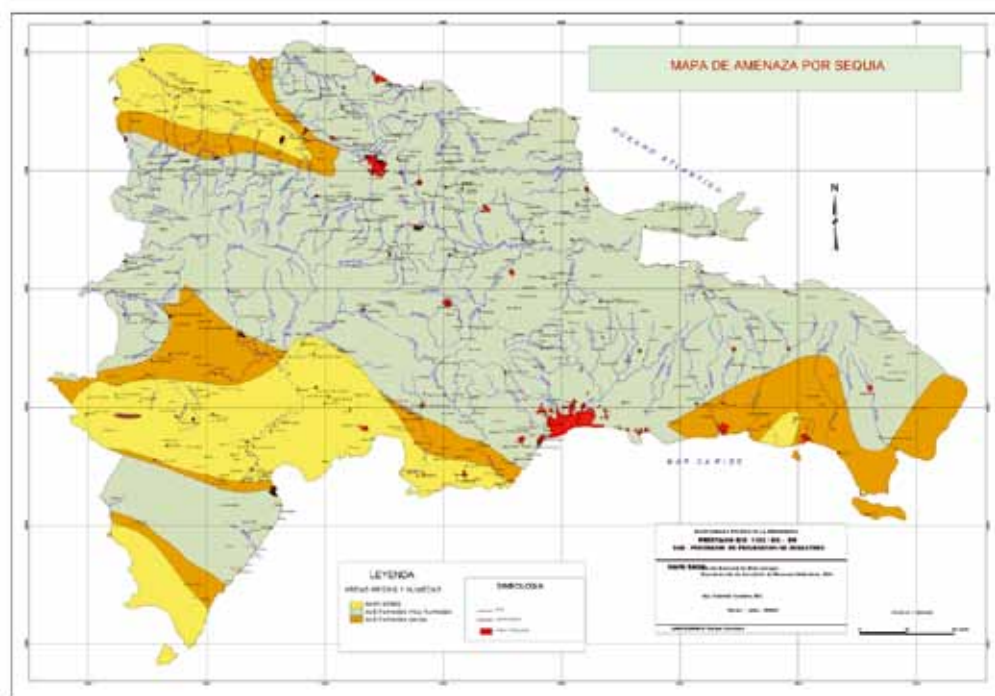
Evaluación Ministerio Ambiente	Mapas técnicos	Densidad poblacional
Monción	Monción	82
San José de las Matas	San José de las Matas	
Padre Las Casas	Padre Las Casas	
Juan de Herrera	Juan de Herrera	146
San Juan	San Juan	82
Sabaneta	Sabaneta	45
Pedro Santana	Pedro Santana	17
Jarabacoa	Jarabacoa	83
Constanza	Constanza	80
	Guayabal	19
	Sabana Larga	70

5.6 SEQUÍA

5.6.1 La sequía en la opinión de los(as) actores(as) del SN-PMR del nivel central

Para muchos de los actores del SN-PMR la sequía representa una importante amenaza para el país. Dentro de este grupo se pueden citar las siguientes instituciones: el Instituto Sismológico Universitario, la CAASD, el Ministerio de Agricultura, el INDRHI y el INAPA. Empero; ninguno de estos actores la considera como una prioridad uno, y sí como dos y tres.

Mapa 5.16
Amenaza de sequía.
Fuente: STP: 2000



5.6.3 Sequía 2010

La sequía de 2009-2010 en su momento fue considerada como una de las más agudas sufrida por el país durante los últimos 20 años. Se estima que tuvo una duración aproximada de 8 meses. El siguiente cuadro muestra algunos de los valores de déficit para el Gran Santo Domingo y la ciudad de Santiago, hecho a partir de informaciones aparecidas en los diarios del país, durante el periodo enero-mayo 2010.

Algunos valores del déficit de agua en el Gran Santo Domingo y en Santiago

Lugares	Déficit diario (Gl.) Millones		Lugares precarios	Fuente
	Total	%		
Gran Santo Domingo	63		Santo Domingo Oeste	Hoy, 2010, 3-2
Santiago	11			Hoy 2010, 3-18
Gran Santo Domingo	120	26	Santo Domingo Oeste; Los Alcarrizos	Hoy, 2010, 3-28
Gran Santo Domingo		26		Hoy, 2010, 3-29
Gran Santo Domingo	120			Hoy, 2010, 4-1
Gran Santo Domingo		70	Santo Domingo Oeste; Los Alcarrizos	EN, 2010, 4-3
Gran Santo Domingo	120		Santo Domingo Oeste; Los Alcarrizos	EN, 2010, 4-12
Gran Santo Domingo	60			EN, 2010, 4-14, Hoy
Gran Santo Domingo		3		EN, 2010, 20-4

Además de que los dos principales centros urbanos del país fueron afectados por la sequía de manera considerable, muchos otros lugares padecieron los mismos rigores, como se puede percibir más abajo en los siguientes temas, donde se exponen algunas de las situaciones críticas que se presentaron a raíz de la sequía y las soluciones que las autoridades le dieron al problema.

5.6.3.1 Situaciones creadas a raíz de la sequía de 2009-2010

- La ingeniera Ceballos, directora de ONAMET, dijo que desde julio del año pasado en el país hay un déficit de precipitaciones, las que han estado por debajo de los promedios normales; 13-2-2010, Periódico Hoy⁷.
- Los organismos del gobierno responsables del manejo de agua solicitaron este lunes a la población dominicana a que "limiten al máximo" el uso de agua potable, debido a la prolongada sequía que afecta gran parte del territorio nacional; 15-2-2010, EN⁸.
- Residentes en los barrios Villa Duarte, Villa Francisca, La Fuente, San Bartola, Los Frailes I y II, El Valiente, Pantoja, Los Ángeles y Los Alcarrizos, de la Capital y la provincia Santo Domingo, dijeron que en las últimas semanas el servicio se lo han racionado y sólo reciben agua dos veces a la semana, teniendo que comprarlo a comerciantes en camiones.
- En los barrios Guachupita, Los Guandules, Gualay y La Ciénaga, del Distrito Nacional, informaron que antes recibían agua los siete días de la semana, pero que la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) les raciona el suministro y ahora la envía con baja presión al sistema de distribución; 4-3-2010, EN
- Mariano Germán, director del INAPA, precisó que la sequía comenzó a manifestarse desde el segundo semestre del año pasado y que en las cuencas hidrográficas apenas ha llovido un 30 por ciento, la menor cantidad en los últimos 20 años.
- La reserva de agua para los acueductos es de 2 meses; 19-3-2010, EN
- Sequía de 8 meses; 19-3-2010, EN
- Bajo nivel de las aguas de las hidroeléctricas. Embalses afectados por la sequía. 20-3-2010, EN
- La ingeniera Gloria María Ceballos informó que los estudios a los modelos de pronósticos han confirmado que el fenómeno el Niño, que en la actualidad está impidiendo las precipitaciones en el país comenzará a desaparecer a partir de la segunda quincena de abril, y con la aparición de las ondas tropicales las cuales dejarán lluvias sobre las regiones Sur y Sureste; 26-3-2010, EN
- Tras prolongarse la sequía que afecta al país, la aguda escasez de agua potable persiste en los sectores del Distrito Nacional y la provincia de Santo Domingo, donde algunos políticos prestan asistencia con la distribución del líquido en camiones cisternas; 28-3-2010, Hoy
- Uno de los lugares donde la escasez es más severa es en el municipio Santo Domingo Norte... Otros barrios que reportan aguda escasez de agua son Los Alcarrizos, Pantoja, Los Girasoles y Las Palmas de Herrera. Además está la Urbanización Santo Domingo, donde llevan 10 días sin agua; 28-3-2010, Hoy
- El sistema hidroeléctrico dominicano que tiene una capacidad instalada para generar 523 MW, sólo pone en línea en la actualidad el 75% de ese total, unos 392 megas en las horas pico, a partir de las seis de la tarde y tres días a la semana, afirmó Víctor Ventura Hernández; 1-4-2010, EN
- Cosechas de vegetales, leguminosas, musáceas, hortalizas, pastos para ganado, frutales (como el famoso mango banilejo) y otros rubros corren el riesgo de perderse o disminuir su calidad, debido a que el canal Marcos A. Cabral no dispone de agua; 5-4-2010, Hoy
- La sequía que afecta al país ha colocado a la ganadería y a los agricultores en niveles catastróficos según denunciaron asociaciones de productores. En San Juan algunos han echado las cosechas de plátanos y maíz a los animales para que no se pierda por completo.
... En Monte Plata y algunas provincias del Este se agotó el pasto para alimentar el ganado. En la Línea Noroeste hay problemas en las cosechas de guineo, aguacate, plátano y otros productos; 6-4-2010, Hoy
- La ganadería ha sido declarada en estado de emergencia en las provincias Azua, San Juan, Elías Piña, Barahona, Pedernales, Independencia y Bahoruco, debido a la prolongada sequía que afecta la región sur, que ha provocado la muerte de decenas de esos animales; 7-4-2010, EN
- Hasta en los hospitales públicos escasea el agua como consecuencia de la sequía que afecta al país; 7-4-2010, Hoy
- La crisis de agua potable sigue agravándose en los barrios de la parte alta de la ciudad de Santo Domingo cuyos moradores están afectados, además, por los altos precios de los camiones cisternas que expenden; 12-4-2010, EN

⁷ Diario matutino fundado el 11 de agosto de 1981

⁸ El Nacional de Ahora (EN), diario vespertino, fundado el 11 de septiembre de 1966

- Aunque el déficit en la producción de agua potable ha bajado de 124 millones de galones por día a 90.36 millones de galones, la falta de agua continúa hoy afectando amplios sectores del Distrito Nacional y de la provincia Santo Domingo; 13-4-2010, Hoy
- La cisternas empezaron a secarse en las residencias de Arroyo Hondo, Lucerna y otros sectores de mayores ingresos económicos de la capital, en el marco de la mayor crisis de agua potable de los últimos años; 13-4-2010, EN
- El déficit en la producción de agua potable se redujo ayer a 60 millones de galones por día, como resultado de las últimas lluvias, pero todavía el país no ha salido de la sequía y la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) reiteró el llamado a optimizar el consumo de agua; 14-4-2010, EN
- El déficit de agua provocado por la extensa sequía que afectaba al país cesó con los aguaceros de los últimos días. Estas lluvias también mejoraron de forma significativa la generación eléctrica. Así lo informaron ayer el director de la Corporación del Acueducto de Santo Domingo, ingeniero Ramón Rivas; el administrador de las Empresas Generadoras de las Hidroeléctricas, ingeniero Víctor Ventura, y el director del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, ingeniero Frank Rodríguez; 19-4-2010, Hoy
- El acueducto de Santo Domingo, las presas y generación de energía hidroeléctrica han logrado aumentar considerablemente la producción de agua al llegar a su fin la prolongada sequía que afectó al país desde el año pasado; 20-4-2010, Hoy

5.6.3.2 Medidas para conjurar sequía

A continuación aparecen algunas medidas tomadas por las autoridades del sector agua para conjurar los efectos de la sequía.

- Tras una reunión con las Juntas de Regantes del país, el director del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) anunció un programa para riego que contempla la disminución de los turnos en la semana, tomando en cuenta tanto la disponibilidad como las necesidades de los cultivos sembrados; 17-2-2010, EN
- El Comité de Presas y Embalses decidió restringir el uso de agua para la producción agrícola y la generación de energía eléctrica en todo el país debido a la sequía de los últimos ocho meses; 19-3-2010; EN
- INDRHI eliminó sedimentos canales de riego Valle Azua; 21-3-2010, Hoy
- Plan de contingencia de la CAASD para enfrentar sequía; 3-4-2010, Hoy
- El vicepresidente ejecutivo de la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD), Osmar Benítez, hizo un llamado a que el agua sea priorizada hacia la producción de alimentos, debido a que la sequía afecta ya de manera severa los cultivos; 5-4-2010, Hoy
- El Gobierno anunció este miércoles la construcción de 75 pozos tubulares en la capital, para enfrentar la aguda crisis de agua potable que afecta la capital, como consecuencia de la sequía; 7-4-2010, EN
- El Ministerio de Agricultura informó que ha empezado a distribuir alrededor de 10 000 pacas de habichuelas y sorgos, como parte de un programa de apoyo a los ganaderos, debido a la sequía, la que afecta actualmente al ganado de leche y al de engorde; 8-4-2010, Hoy
- El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) informó que en el período enero-febrero del presente año distribuyó más de tres millones de galones de agua gratis en camiones-cisternas, en provincias impactadas por la aguda sequía que afecta al país; 11-4-2011, ND⁹
- El Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) concluyó la construcción de un reservorio en la comunidad El Llano de Baní, con capacidad para almacenar 104 000 metros cúbicos de agua, y procederá a su llenado con la finalidad de garantizar el riego en esta demarcación; 12-4-2010, ND

Tabla de priorización de amenaza de sequía

Percepción actores municipales	Prioridad	Densidad poblacional	Prensa escrita 2010	Densidad poblacional
Tamayo	3	29	Distrito Nacional	9930
Oviedo	3	5	Santo Domingo Oeste	5107
Villa Jaragua	3	121	Santo Domingo Norte	1878
Postrer Río	2	39	Los Alcarrizos	6654
Comendador	2	102	Santiago	2013
Villa Vásquez	3	68	Baní	236
			San Juan	82
			Monte Plata	71

5.7 LA DESERTIFICACIÓN

La desertificación es otra de las amenazas que se cierne sobre la República Dominicana. Como se señala en el Documento País 2009¹⁰, algunas de las causas de este problema están asociadas a la deforestación, a los incendios forestales y a las prácticas agrícolas furtivas que se hacen en las zonas cordilleranas del país, a partir de lo cual se genera un conflicto de uso de suelos.

Una amplia zona del país presenta graves conflictos de uso, siendo esto notable en ciertas áreas protegidas, cuatro de las cuales se encuentran situadas en la Cordillera Central y presentan activos procesos de desertificación. Estas áreas se localizan en torno a los parques nacionales Armando Bermúdez, José del Carmen Ramírez, Valle Nuevo y Nalga de Maco. Estos son lugares donde nacen los más importantes ríos de la isla de Santo Domingo y de toda la región del Caribe, entre ellos el Yaque del Norte, el Yaque del Sur y el Artibonito.

"Tal y como define la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la desertificación es un proceso de degradación de las tierras áridas, semiáridas y de las zonas húmedas-secas debido a las variaciones climáticas y la degradación de los recursos forestales e hídricos (disminución y agotamiento de caudales de acuíferos, deterioro de las calidad de las aguas, uso irracional del agua, escasez de agua por sequía y contaminación, sobreexplotación de acuíferos subterráneos) así como la reducción de la capacidad productiva del suelo (erosión, salinización, etc.). Aunque la desertificación puede ser provocada por las sequías, normalmente su causa principal es la actividad humana: el cultivo y pastoreo excesivo, la deforestación, la sobreexplotación de suelos y el uso inapropiado de la tierra."

Documento País, 2009

Los municipios dentro de los cuales se ubican estos parques nacionales son:

- Armando Bermúdez: Monción, San José de las Matas, Jarabacoa y Sabaneta.
- José del Carmen Ramírez: Padre Las Casas, Juan de Herrera, San Juan, Constanza, Jarabacoa y Sabaneta.
- Valle Nuevo: Constanza.
- Nalga de Maco: Pedro Santana.

Mapa 5.17
De conflicto de uso de suelos.

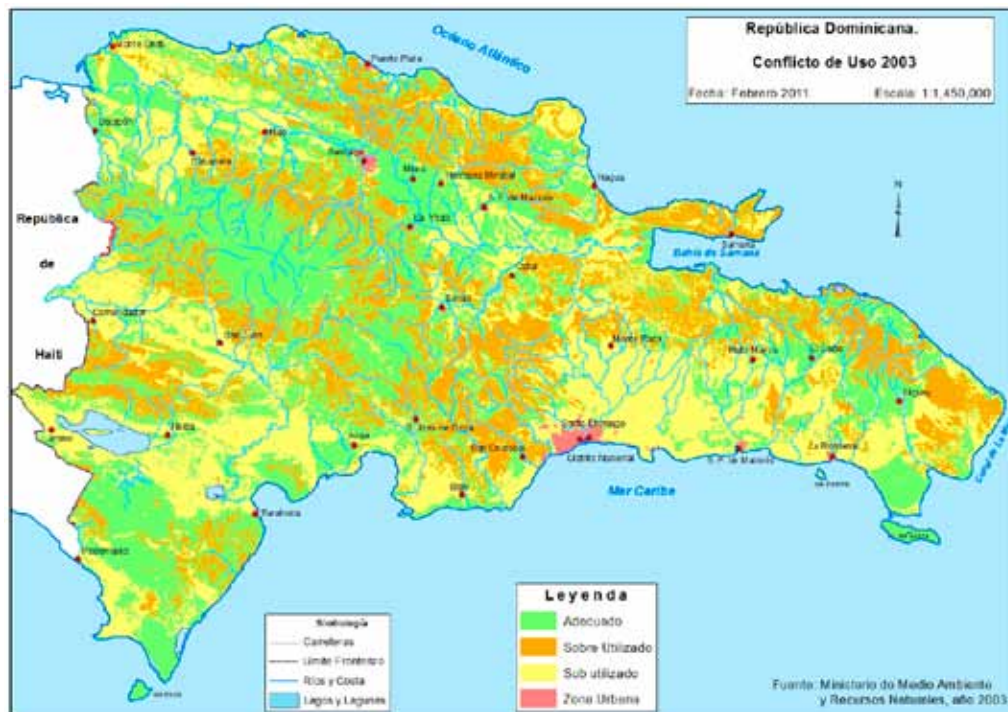


Tabla de priorización de amenaza de desertificación

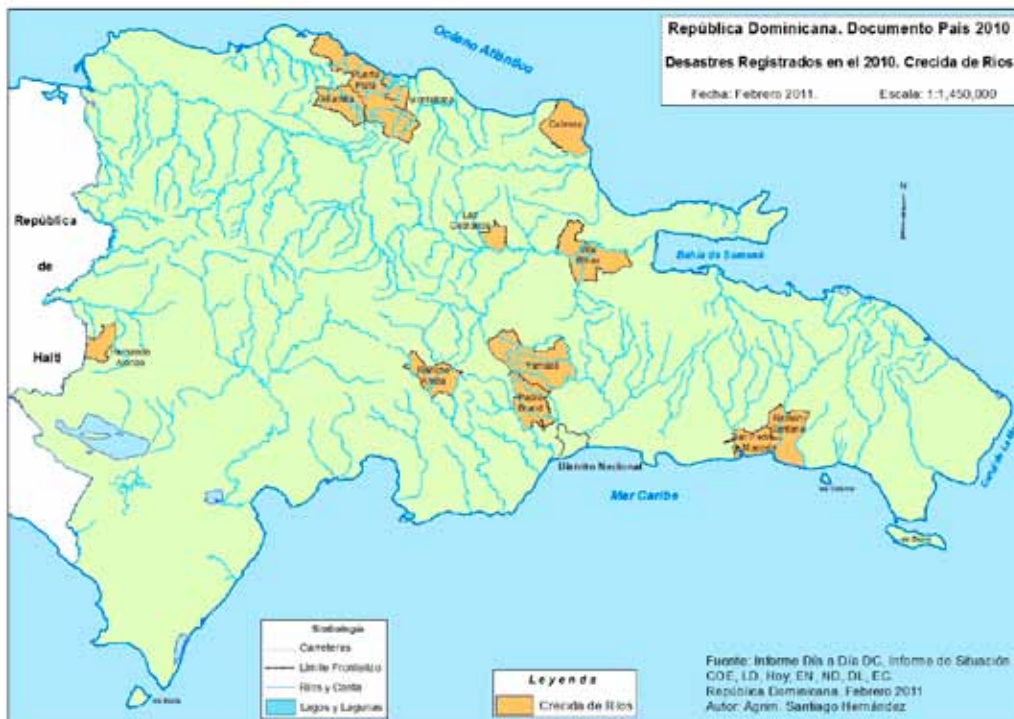
Evaluación Ministerio Ambiente	Densidad poblacional
Monción	82
San José de las Matas	39
Padre Las Casas	39
Juan de Herrera	146
San Juan	82
Sabaneta	45
Pedro Santana	17
Jarabacoa	83
Constanza	80

5.8 CRECIDA DE RÍOS

La crecida de ríos es una amenaza que no fue incluida en el Documento País 2009. Aquí se coloca por haber sido mencionada particularmente por el equipo de la Cruz Roja Dominicana, entrevistado como parte de los(as) actores(as) representantes del SN-PMR del nivel central. Asimismo, se seleccionó esta amenaza porque los datos del histórico de desastres, la colocaron como la segunda más recurrente del año 2010, detrás de las inundaciones.

Los efectos más comunes de las crecidas de ríos son el aislamiento de comunidades, lo cual puede ser un hecho poco duradero, pero también prolongado. Dependiendo de su duración, el aislamiento de una comunidad puede tener consecuencias nefastas sobre aspectos cruciales, como el comercio de la producción, el abastecimiento de bienes materiales o el traslado de personas necesitadas de atenciones de salud.

Otro efecto indeseado de las crecidas de ríos son la destrucción de infraestructuras como puentes y carreteras, lo que agudiza los efectos de esta amenaza. En el mapa 5.18 se muestra los municipios del país afectados por este fenómeno en el curso de 2010.



Mapa 5.18
Crecidas de ríos, base de datos del histórico 2010.

Tabla Priorización de Amenaza por Crecida de Ríos

Histórico de Desastres 2010	Frecuencia desastres	Densidad poblacional
Altamira	3	126
Arenoso	2	95
Bonao	2	538
Cotuí	12	113
Hernando Alonso	1	123
La Mata	1	200
Las Guáranas	3	158
Monte Plata	4	71
Montellano	8	257
Pedro Brand	2	203
Puerto Plata	18	316
Ramón Santana	1	38
Rancho Arriba	3	56
San Pedro de Macorís	7	778
Villa Altagracia	4	184
Villa Rivas	2	108
Yamasá	1	101

5.9 LA PRIORIZACIÓN DE LO URBANO

En el DP 2009 se resalta que, durante el periodo 1966-2000, el 46% de las inundaciones registradas en el país "...se concentraron en zonas urbanas importantes tales como el Distrito Nacional y varias ciudades de la subregión del Cibao Central... El resto se localizaron de forma dispersa a lo largo de todo el territorio, con una alta incidencia en las zonas rurales. Sin embargo, el número total de inundaciones registradas en zonas

rurales es significativamente menor al de zonas urbanas.” Aunque se trata de un solo tipo de desastres, esta información revela la magnitud de un fenómeno como el del incremento de la incidencia de los desastres a nivel urbano en el país, que es el resultado natural de un desplazamiento sistemático de la población dominicana de las zonas rurales a la urbana.

Durante las entrevistas en profundidad, actores del nivel central alertaron también sobre la necesidad de prestarle atención al tema de las amenazas de desastres en las zonas urbanas. Según los resultados de la base de datos del histórico 2010 el 57.3% de los desastres registrados en el periodo fueron en zonas urbanas, contra un 36.4% en las zonas rurales (en el 6.3% de los casos no se puede establecer la zona de ocurrencia). En el caso concreto de las inundaciones, la misma fuente revela un cambio dramático del escenario rural al urbano del fenómeno en cuestión. De las inundaciones que fueron registradas en el 2010, el 69% afectaron espacios urbanos, contra un 25% en espacios rurales (el 6% no fue identificada la zona). Se debe insistir en que este cambio radical se debe asociar a la emigración rural-urbana, fenómeno que desde 1981 viene produciendo un desplazamiento continuo de la población dominicana del campo a la ciudad.

Como señala el World Disasters Report 2010 Focus on Urban Risk¹¹, las ciudades bien planificadas y manejadas pueden ofrecer las formas de vida más adecuadas, con calidad de servicios de salud, educacionales, trabajo y servicios recreativos. Asimismo, las ciudades sin planificación ni manejo adecuado pueden ser los lugares más peligrosos para vivir, sin acceso a servicios básicos, seguridad, comida, vivienda adecuada, servicios de alcantarillado, recogida de basura. En República Dominicana el proceso de urbanización rápido y no planificado ha generado un sinnúmero de amenazas nuevas socio-naturales y antrópicas, colocando a nuestras ciudades, y específicamente a sus sectores marginados en situaciones de alto riesgo frente a la ocurrencia de desastres diversos.

Los últimos grandes desastres mundiales han ocurrido en grandes centros urbanos, siendo el último el terremoto y tsunami del 11 de marzo en Japón.

Históricamente en el país, la experiencia a nivel local en PMR y reducción de riesgo de desastre se ha concentrado en las zonas rurales, considerándose estas como las más vulnerables por varias razones: niveles de pobreza, aislamiento, falta de educación e información, falta de recursos humanos y financieros para la reducción del riesgo y el PMR. Sin embargo, como muestran los datos anteriores sobre el 2010, los espacios urbanos se han convertido en los lugares de mayor ocurrencia de eventos desastrosos en el país por su alta concentración de población y por los procesos de conformación de los entornos en los cuales habita la mayor parte de esta población y las consecuentes características de los mismos. Podemos considerar que estos espacios deben priorizarse respecto al trabajo en PMR, reducción y gestión de riesgo de desastres en el país, por el SN-PMR. Los avances que el SN ha logrado en algunos aspectos de PMR a nivel rural deben ahora trasladarse a las zonas urbanas.

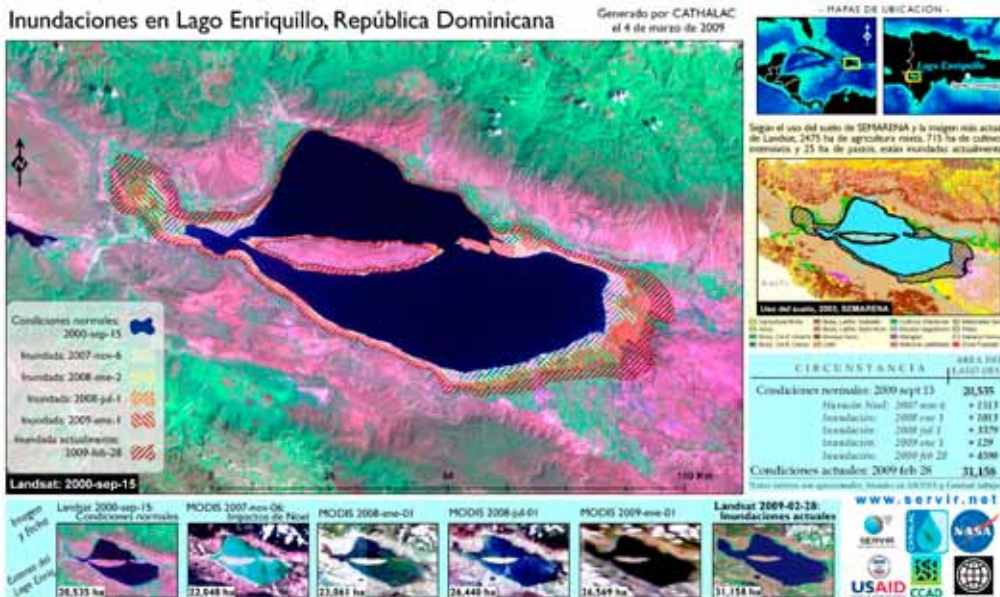
5.10 INUNDACIONES DEL LAGO ENRIQUILLO

El lago Enriquillo, situado entre las provincias Independencia y Bahoruco, ha generado desde inicios del año 2009 una amplia zona de desastre debido a que sus aguas han provocado la inundación de más de 280 mil tareas de tierra dedicadas a la agricultura y a la ganadería. En la gráfica 5.1, se puede apreciar distintas etapas del crecimiento del lago Enriquillo en años recientes.

Estas inundaciones forman parte de un fenómeno cíclico, que ha sido observado por cientos de años y que es provocado por condiciones hidro-meteorológicas especiales, que se conjugan cada cierto tiempo¹².

11 International Federation of Red Cross Red Crescent Societies. 2010. World Disasters Report 2010. Focus on Urban Risk. France

12 Cocco Quesada, Antonio. El ciclo hidrológico del lago Enriquillo y la crecida extrema de 2009. 2009. <http://www.acqweather.com/EL%20CICLO%20HIDROLOGICO%20DEL%20LAGO%20ENRIQUILLO.pdf>. Download 2011, 3-4



Gráfica 5.1
Imágenes de satélites del lago Enriquillo, 2009.
 Fuente: Relief web: <http://www.reliefweb.int/rw/rwb.nsf/db900SID/CVIE-7PTS8H?OpenDocument>.
 Download 2011, 3-5

Las inundaciones del lago Enriquillo continuaron produciéndose durante el 2010¹³, ampliando el área de tierra cubierta por las aguas. El impacto de este fenómeno se aprecia no solo en la pérdida de suelos dedicados anteriormente a la producción agropecuaria; reportes periodísticos indican que en algunas comunidades como el Distrito Municipal de Boca de Cachón, las aguas se han aproximado hasta sus contornos, amenazando con inundar el poblado; lo mismo ha sucedido en menor escala en el municipio de Villa Jaragua, haciendo pensar en la reubicación de una parte considerable de la población de estos lugares. En el mapa n° 5.18 se puede apreciar la ubicación del lago Enriquillo y algunos de los municipios ubicados en su entorno, entre ellos Villa Jaragua, Los Ríos, Postrer Río, La Descubierta, Neiba y Jimaní.



Mapa 5.19
El lago Enriquillo y su entorno.
 Fuente: Antonio Cocco Quesada. El ciclo hidrológico del lago Enriquillo y la recida extrema de 2009.

13 Listín Diario, 15 de septiembre de 2010: Lago Enriquillo sigue expansión sin control

Es importante destacar que el lago Enriquillo es un área protegida; al mismo tiempo es el único humedal dominicano que se encuentra en la lista de humedales más importantes del mundo de la Convención de RAMSAR. Además, la Hoya de Enriquillo forma parte de una reserva de la biosfera¹⁴.

5.11 COMUNIDADES PRIORIZADAS POR ACTORES(AS) MUNICIPALES

A los(as) actores(as) del SN-PMR municipal se les pidió que priorizaran lugares concretos bajo amenaza, en los municipios donde realizan su labor cotidianamente. Las respuestas dadas se reproducen a continuación en las siguientes tablas de comunidades bajo multi-amenaza, que han sido ordenadas por regiones.

1 Cibao Norte			
Municipios		Comunidades priorizadas	
Santiago	Rafaey	Zona Baja Parte Norte	Arroyo Gurabo
Villa González	La Javilla	Arenquillo	
Villa Bisonó (Navarrete)	Cañada Bonita	Manolo Tavares Justo	
Licey al Medio	Los Solanos	Entrada del Río el Parque	
Tamboril	Carlos Díaz	El Arenaso	
Moca	Los Pinos	Maco Tibio	
Gaspar Hernández	Veragua		
Puerto Plata	Playa Oeste	Aguas Negras	Las Lagunas
Altamira	La Escalera	Los Arroyos	
Imbert	Barrio La Pangola		
Sosúa	Villa Maranata		

2 Cibao Sur			
Municipios		Comunidades priorizadas	
La Vega	El Napole	Barrio Calle Sánchez	
Jima Abajo	Boca de Jima	San Bartolo	
Cotuí	Las Flores		
Bonao	Los Platanitos	Los Quemados	
Maimón	Sector la Ciénaga		
Piedra Blanca	Barrio Quinto Centenario	Barrio de las Flores	

14 Fátima Portorreal: <http://fatimaporreal.com/2011/01/11/impacto-socioambiental-de-las-inundaciones-del-lago-enriquillo/> Download 2010, 3-4

3 Cibao Nordeste

Municipios	Comunidades priorizadas		
San Francisco de Macorís	Barrio Azul	Guásima	
Arenoso	Los Platanitos	Barrio los Estudiantes	Centro de la Ciudad
Castillo	Sector el Carmen	Barrio el Play	
Hostos	Sección la Isleta	Acicate	
Pimentel	Barrio la Sabanita	Cuaba Abajo	Cauete
Villa Rivas	Los Rieles Abajo	Los Contreras	
Las Guáranas	Sector Factoría	Los Jardines	
Nagua	Centro del Pueblo	La Gorda	
Cabrera	La Llanada	Barrio Campo de Aviación	
Río San Juan	Acapulco	Buenos Aires	Nueva York Chiquito
Salcedo	Rabo Duro	Matadero	
Tenares	Cristo Rey	Blanco Arriba	Centro del Pueblo
Villa Tapia	El Tablón	La 40	Vuelta Bella
Samaná	El Valle	Loma Atravesada	
Sánchez	Barrio La Torre	Los Rieles	Los Johnson

4 Región Cibao Noroeste

Municipios	Comunidades priorizadas		
Loma de Cabrera	Barrio Gregorio Luperón (Gallera)	Barrio Quisqueya	
Partido	Cerro Chacuey	Barrio la Playita	
Restauración	Mochito de Carrizal	Comunidad la Rosa	La Garrapata
El Pino	Rodeo		
Montecristi	Higüero	Barrio Alvimar	
Guayubín	Ranchadero		
Las Matas de Santa Cruz	Barrio El Cacique		
Villa Vásquez	La Colonia	Barrio Sur	
Sabaneta	Cambelán	El Tamarindo	Los Hoyos
Los Almácigos	Barrio el Naranjito		
Mao	Las Trescientas	El Junquito	
Esperanza	Barrio Sur		
Laguna Salada	El Coño de Arroz (Antiguo Guabay)	Alto Jicotea	El Milton

5 Valdesia			
Municipios	Comunidades priorizadas		
Azua	Barrio Framboyán	La Bombita	
Las Charcas	Pueblo Nuevo	Loma Vieja	
Las Yayas	Viajama	Sector México	
Padre Las Casas	Barrio Lima	Pueblo Abajo	Villa Indios
Estebanía	Centro Estebanía	La Tunita	Crece Estebanía
Baní	Rio Arriba	Fundación	Barrio La Paja
Nizao	Las Barrias	Comunidad de Don Gregorio	Barrio Maco Verde
San José de Ocoa	Barrio San Rafael	Barrio San Luis	
San Cristóbal	Barrio Moscú		
Haina	Villa penca	Los Palmitos	Zona del km 18
Palenque	km 56	La Represa	Sabana Piedra
Villa Altagracia	La Cueva del Licey	Tubo Prieto	La Represa

6 El Valle			
Municipios	Comunidades priorizadas		
Comendador	Barrio Patria Martínez	La Gallera	
San Juan de la Maguana	La Mesopotamia		
El Cercado	Vallecito	Placer Bonito	
Las Matas de Farfán	Barrio Mesopotamia	Los Barrancones	El Cristo

7 Enriquillo			
Municipios	Comunidades priorizadas		
Neiba	Ojera	Cerro al Medio (La Gancha)	El Estero
Tamayo	El Jobo	Barrio la Altagracia	Barrio Alto de las Flores
Villa Jaragua	Zona Baja Centro del Pueblo	La Madre	Barrio Nuevo
Barahona	Cañada de Papoy	Pueblo Nuevo Abajo	Barrio los Cocos
Enriquillo	Barrio el otro lado	Los Cocos	Barrio las Cayas
Paraíso	Villa Nizao	El Play	
Polo	La Cañada de Polo	Los Arroyos	Las Auyamas
Vicente Noble	Barrio los Maquitos	Barrio las 40	
El Peñón	Sector la Q	Barrio Abajo	
Fundación	Barrio Nuevo	Barrio la Q	
La Ciénaga	Sector la Playa	Sector Bella Vista	Barrio Fudeco
Jaquimeyes	Barrio Rincón Callado	Jaquimeye	
Jimaní	Cerros de la Q	La 40	
La Descubierta	Casco Urbano	Barrio Granadero	
Postrer Río	Barrio El Arenaso		
Cristóbal	El Centro del Pueblo		
Oviedo	Barrio La Palma	Barrio Macanutillo	

8 Yuma

Municipios	Comunidades priorizadas		
El Seibo	Ginandiana	Villa Guerrero	
Higüey	Rapanzola	Haití Chiquito	Cerro Lindo
La Romana	Río Salado	Barrio La Caleta	

9 Higüamo

Municipios	Comunidades priorizadas		
San Pedro de Macorís	Pedro Justo Carrión		
Ramón Santana	Casco Urbano	Paso del Medio	
Consuelo	Barrio Libertad	Batey Experimental	Barrio Hato Mayor
Guayacanes	Honduras		
Monte Plata	Batey Chirino	Yabacao	El Coquito
Hato Mayor	Los Cocos		

10 Ozama

Municipios	Comunidades priorizadas		
Distrito Nacional	La Ciénaga	Guachupita	La Zurza
Santo Domingo Este	La Barquita	El Tamarindo	
Santo Domingo Oeste	Hato Nuevo	Barrio Control de la Guagua	
Los Alcarrizos	Palmarejo	Villa Linda	Ave del Oeste
Pedro Brand	Eduardo Brito	km 29 (Los Pabellones)	km 22 (Palamaya)
Boca Chica	Monte Adentro	Playa	

6

CAPACIDADES



CAPACIDADES

Esta sección presenta los datos levantados sobre las capacidades de preparación del sistema, a nivel central y local, analizando en sentido general la percepción sobre el Sistema a partir de los siguientes indicadores: planificación, respuesta y recuperación, entrenamientos y simulacros, recursos financieros y ayudas, coordinación e intercambio de información. Analiza algunos aspectos de prevención de desastres y reducción de riesgo en el sistema. Se analiza el impacto de los terremotos de Haití y de Chile de 2010, desde la perspectiva de las capacidades del sistema.

A partir de este análisis se presenta el estado de la situación del SN-PMR respecto a las capacidades para la preparación, respuesta, prevención y reducción de riesgo existentes, su capacidad de resiliencia, avances y retos.

Marco de Acción de Hyogo:

Prioridad n° 5: Fortalecer la preparación ante los desastres para lograr una respuesta eficaz a todo nivel.

Indicadores:

5.1 Existen sólidos mecanismos y capacidades políticas, técnicas e institucionales para la gestión de desastres con una perspectiva sobre su reducción.

5.2 Se establecen planes de preparación y de contingencia en caso de desastres en todos los niveles administrativos, y se llevan a cabo con regularidad simulacros y prácticas de capacitación con el fin de poner a prueba y desarrollar programas de respuesta ante los desastres.

5.3 Hay reservas financieras y mecanismos de contingencia habilitados para respaldar una respuesta y una recuperación efectivas cuando sean necesarias.

5.4 Existen procedimientos para intercambiar información relevante durante situaciones de emergencia y desastres, y para conducir revisiones después de éstas.

6.1 PERCEPCIÓN SOBRE CAPACIDADES EN PREPARACIÓN, ENTRE ACTORES(AS) DEL NIVEL CENTRAL DEL SN-PMR

Los(as) actores(as) del nivel central del SN-PMR reconocen que el Sistema Nacional de PMR en la República Dominicana está estructurado para la respuesta. En este sentido, el sistema está fortalecido e inspira confianza. Empero; el tema de la prevención es nuevo, aunque el Sistema da pasos de avance dirigidos a incorporarlo. El Director de la Defensa Civil y de la Comisión Nacional de Emergencia entiende que existen experiencias que demuestran que con respecto a la respuesta el Sistema está fortalecido: el caso del derrumbamiento en la comunidad de Carlos Díaz en el 2009, hecho para el cual el Sistema, tanto a nivel central como local, municipal y provincial se activó y pudo dar una respuesta rápida y efectiva, es una muestra de ello. En el 2010 se logró reducir las muertes por inundación. Los integrantes del Sistema a nivel central entienden, en sentido general, que el país tiene una buena capacidad de respuesta, específicamente respecto a las amenazas hidrometeorológicas. Así lo entienden tanto la Defensa Civil como ONAMET, entre otros(as) actores(as). El Centro de Operaciones de Emergencia reconoce que tiene mucha capacidad técnica para la respuesta, con personal dedicado y con experiencia.

La capacidad de respuesta del SN-PMR quedó demostrada de acuerdo a muchos de los(as) actores(as) del nivel central con la experiencia tras el terremoto de Haití del 12 enero. En todas las entrevistas realizadas se destaca que el país dio un ejemplo en el sentido de la respuesta rápida. Los sistemas de alerta temprana tuvieron la información a tiempo, tanto del sismo como de la alerta de tsunami, por lo que se pudo organizar una respuesta que involucró a los diferentes sectores del Sistema, así como a los niveles central y local. Se admite que aún existen retos en la capacidad de respuesta, que se pusieron en evidencia durante el trabajo en Haití, como la inexistencia de equipo especializado. No obstante, se entiende en sentido general, que el país tiene capacidades instaladas para responder y actuar con confianza.

Cuadro resumen avance en indicadores de capacidades para la preparación

Capacidad	Avances para 2010
Planes	Actualización Plan Nacional de Gestión de Riesgo Plan de Contingencia de Riesgo Sísmico Plan Nacional de Reducción de Riesgo Sísmico END: incorpora Gestión de Riesgo Guías para la elaboración de Planes de Emergencia y de Gestión de Riesgo Municipales (Defensa Civil) Existen algunos avances a nivel local; se necesita socialización, capacitación, compromiso e involucramiento.
SATs	Elaboración de un Protocolo de Sistema de Alerta Temprana (SAT) de ONAMET-INDHRI-COE; Sistema de alerta temprana (SAT) de tsunami de ONAMET. Elaboración de planes de emergencia y contingencia comunitarios, provinciales, municipales e institucionales en el contexto de diferentes proyectos. Establecimiento de un sistema de alerta temprana para la región del Nordeste. que trabaja conjuntamente con el Centro de Operaciones de Emergencia.
Rutas de Evacuación y Albergues	Cuantiosa inversión de la Cooperación Internacional en colocación de rutas de evacuación a nivel comunitario, y sobre todo, su inclusión en mapas comunitarios. Albergues identificados en muchas comunidades, con personal entrenado pero se requiere de protocolos y de nuevas edificaciones seguras.

Simulacros	Se han llevado a cabo diversos ejercicios; se entiende que lo importante son las lecciones aprendidas de los mismos.
Recursos Humanos	Ha habido un importante proceso de capacitación de recursos humanos en GdR a nivel central el cual requiere continuación y reconocimiento. Asimismo capacitación en capacidades de preparación a nivel local, lo que de ninguna forma implica que la cualificación de personal a nivel municipal sea masiva.
Recursos Financieros	Es necesario reorientar el enfoque de los recursos existentes hacia para prevención, reducción y gestión de riesgo de desastres. Es necesario implementar el Fondo Nacional de PMR
Coordinación e Información	Persisten retos en la Coordinación inter e intrainstitucional y central-local. Avances en la publicación de información especializada en el tema. Necesidad de conformar el Sistema Integrado Nacional de Información.
Perspectiva de Género e inclusión de poblaciones vulnerables	Existe sensibilización respecto al tema. Está ausente de visiones, políticas, y planes a todos los niveles.

Art. 15 Plan Nacional de Gestión de Riesgo. Es el instrumento que define los objetivos, estrategias, programas y subprogramas mediante los cuales se orientan las actividades institucionales para la prevención y mitigación de riesgos, los preparativos para la respuesta y la rehabilitación y reconstrucción en caso de desastre. Su actualización es responsabilidad del Comité Técnico.

Art. 16 Plan Nacional de Emergencias. Es el instrumento que define los procedimientos institucionales de preparación, reacción y atención en caso de desastre. Su actualización es responsabilidad del Comité Operativo Nacional de Emergencias.

Ley 147-02

6.1.1 Percepción sobre Planes a nivel Central 2010

El país cuenta con Planes tanto de Emergencia como de Gestión de Riesgo, que se comenzaron a formular a partir del Proyecto BID Post Georges en el 2000. Éstos, de acuerdo a la Defensa Civil, fueron actualizados en el 2006 y en el 2008.

Los(as) actores(as) del nivel central del SN-PMR reconocen la existencia de planes y procedimientos en algunas áreas y niveles, pero admiten las deficiencias en otros. Las instituciones rectoras del Sistema responsables de la primera respuesta, Defensa Civil, COE, Cuerpo de Bomberos, así como la Cruz Roja Dominicana entienden que hay avances y retos respecto a la implementación de la Ley 147-02 en este sentido.

Algunos de los más importantes avances logrados en el país en el 2010, en cuanto a planes nacionales se refiere fueron los siguientes:

- Nuevo proceso de actualización, del Plan Nacional de Gestión de Riesgo¹.
- El Plan Nacional de Contingencia para Terremotos².
- El Plan Nacional para la Reducción del Riesgo Sísmico en la República Dominicana³.
- Un Plan de Contingencia de Riesgo Sísmico.
- Plan de Contingencia País⁴.

En el Diagnóstico sobre la situación de la República Dominicana en cuanto a la reducción de riesgos a desastres,⁵ en su análisis de la prioridad número 5 del MAH, se plantea que si bien es cierto que en el país han habido avances respecto a planes, protocolos y procedimientos, quedan retos por superar:

- No existe suficiente claridad sobre estos planes.
- No tienen un carácter nacional.
- No han sido suficientemente divulgados.
- En su elaboración no se ha incluido a la sociedad civil ni a las comunidades.
- Son de formatos poco flexibles para ser adaptados por todos los sectores que deben estar involucrados en la preparación.
- Tienen en su mayoría un enfoque socorrista.
- Existen solo a nivel central.

Esta visión la apoyan otras instituciones entrevistadas para este estudio, integrantes del SN-PMR así como agencias internacionales. Habría que agregar a esta evaluación que el marco de la Ley no se ha seguido en todos los casos de elaboración de las nuevas iniciativas de Planes. En este sentido la Ley es clara respecto a quiénes les compete la actualización de estos instrumentos y qué instancias deben aprobarlos. Asimismo y, por lo tanto, queda claro que de nuevo los roles institucionales quedan confusos y se continúan provocando “choques” no sólo entre las instituciones ligadas a la primera respuesta dentro del SN-PMR, sino dentro del marco institucional más amplio ligado a la reducción y gestión de riesgo de desastre en el país y su financiamiento internacional.

6.2 PERCEPCIÓN DE LOS PLANES EN EL CONTEXTO DEL TALLER DE 2, 3 Y 4 DE FEBRERO 2011

Durante el Taller Nacional de Intercambio de Experiencias sobre Preparativos Comunitarios para Desastres en República Dominicana, de los días 2, 3 y 4 de febrero, en los grupos de trabajo formados se recogió información sobre las capacidades para preparación en el país. Como resultado de esta actividad se obtuvo el siguiente resultado:

El Ministerio de Educación informó la existencia de su Plan Institucional de Gestión de Riesgo, que requiere aún de aprobación. Esta institución es clave para la efectiva implementación de la gestión del riesgo en el país, dada su misión formativa, su estructura nacional y su rol central en la vida nacional. Este ministerio también ha tenido un rol dinámico en la implementación de la política de gestión de riesgo en el último año:

- Proponiendo la incorporación de la GdR en el currículum.
- Asignando fondos de su presupuesto para el tema.
- Capacitando a personal en el tema.
- Creado un comité intra-institucional para la GdR.

1 Contó con el apoyo de la AECID y se espera concluya a principios de 2011. Tal como plantea la Ley 147-02, el Comité Técnico es la instancia encargada de llevar a cabo este proceso de actualización del Plan Nacional de GdR

2 Fue elaborado con el apoyo del CN-PMR en noviembre de 2009, pero se hizo efectivo en el 2010, Es uno de los avances que la institución reconoce que tuvo en este año en cuanto a las capacidades para la preparación

3 Elaborado por DGODT-VICEPLAN/PNUD. Es una decisión tomada como consecuencia del sismo ocurrido en Haití, en enero 2010. Se conceptúa como otra iniciativa de avance en elaboración de planes. Su seguimiento e implementación, de manera piloto, es un tema al cual el PNUD le está dando apoyo

4 El Equipo Técnico Humanitario OCHA le da apoyo actualmente a su elaboración

5 IERD/PPD, 2010: pág.46

Este último mecanismo se puede considerar como uno de los avances de 2010 respecto al fortalecimiento de capacidades institucionales, iniciativa que otras instancias pudieran reproducir. En la medida en que el mecanismo alcance la legitimidad institucional, es una salvaguarda a las debilidades de coordinación intra e inter institucionales que se observan en el Sistema.

6.3 PERCEPCIÓN DE LOS PLANES ENTRE LOS(AS) ACTORES(AS) A NIVEL MUNICIPAL

1Art. 7. Planes regionales, Provinciales y Municipales. Las autoridades regionales, provinciales y municipales como el ayuntamiento del Distrito Nacional y los demás ayuntamientos del país formularán y concertarán con sus respectivos Comités regionales, Provinciales y Municipales un Plan Local de Gestión de Riesgo y un Plan de Emergencias para su jurisdicción en armonía con los planes nacionales sobre la materia.

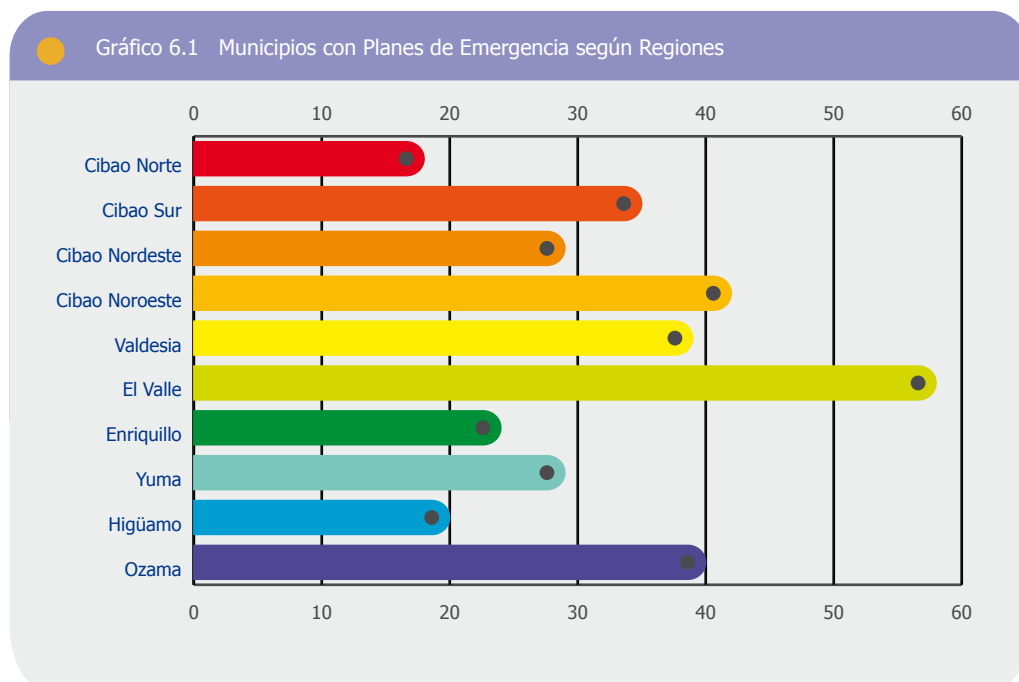
Ley 147-02

6.3.1 Descentralización de los planes de emergencia, de gestión de riesgo y de contingencia.

Desde el nivel central se han desarrollado esfuerzos para avanzar en el proceso de aplicación del marco legal y la descentralización respecto a la planificación. La publicación de Guías para la elaboración de Planes de Emergencia y de Gestión de Riesgo⁶ a nivel municipal elaborados por la Defensa Civil, así como un instructivo para la conformación de CMPMR⁷, son ejemplos de esto.

Algunos de los resultados de la encuesta de municipios sobre el tópico aparecen esbozados a continuación:

Existencia de Planes de Emergencia a nivel Municipal



6 García Marí, M., N. Vanderhorst, et al. (2009). Guía para la elaboración del Plan Municipal de Gestión de Riesgo. Santo Domingo, Defensa Civil; AECID; ASOMURE

7 (2009). Instructivo para la Conformación de Comité Provincial/Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta (CPMR). Santo Domingo, PPD (Unión Europea, DIGECOM; PNUD, Defensa Civil)

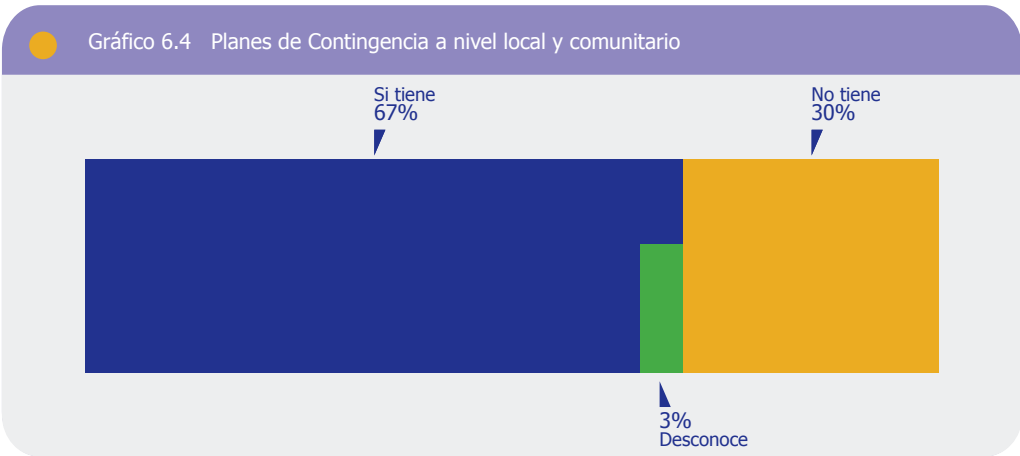
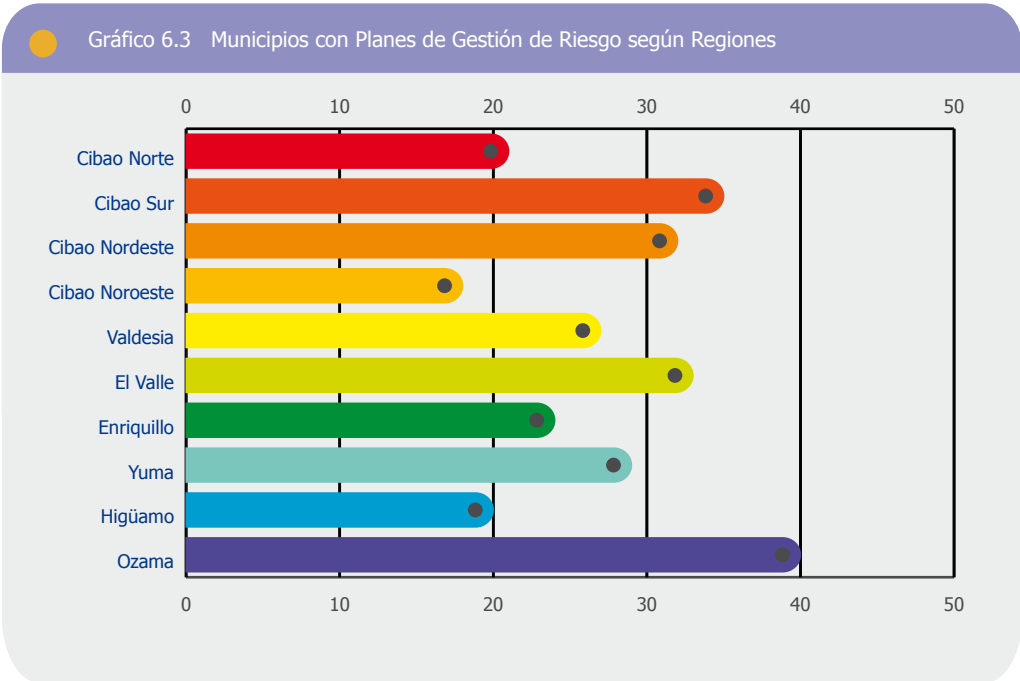
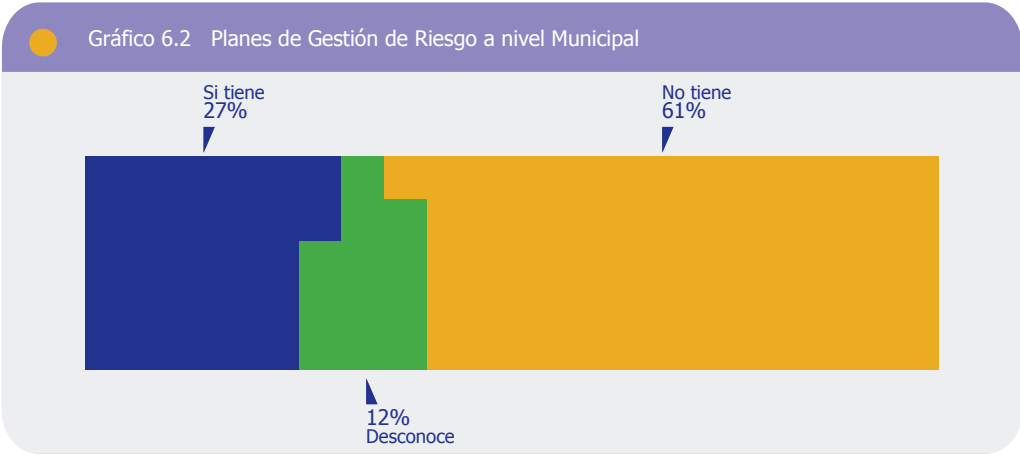
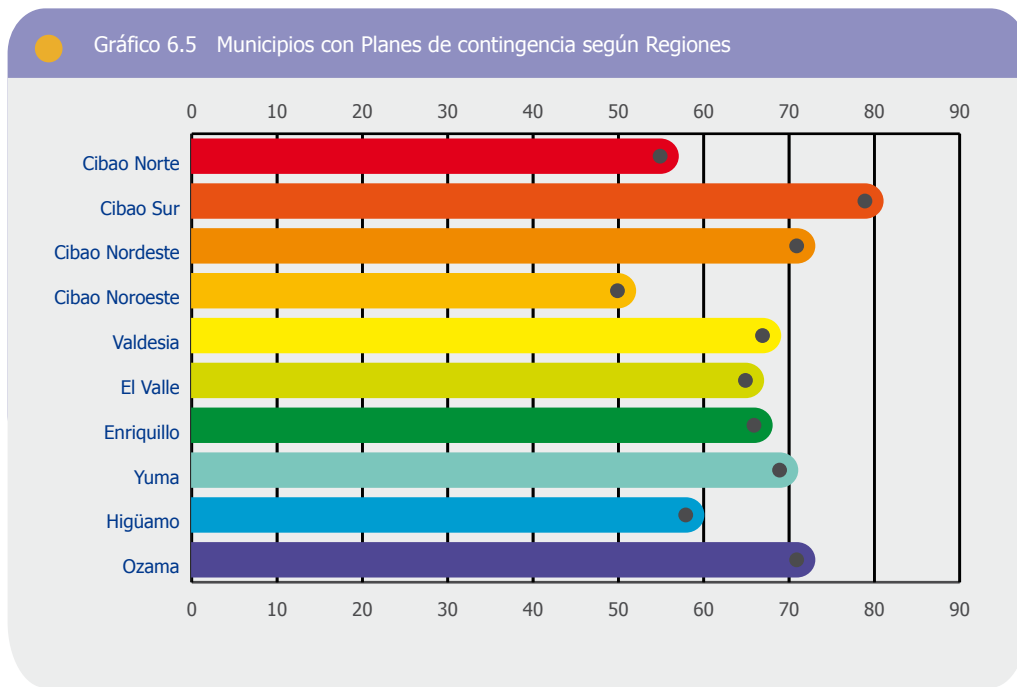


Gráfico 6.5 Municipios con Planes de contingencia según Regiones



Si bien para el 2010 existen avances en la producción de planes a nivel local, la descentralización de este proceso es un gran reto del Sistema Nacional de PMR.

Las gráficas anteriores indican que los(as) encuestados(as) entienden que en la mayoría de los municipios no existen planes ni de Emergencia (57%), ni de Gestión de Riesgo (61.1%). En el caso de los planes de contingencia o de respuesta específica para un tipo de amenaza, en la mayoría de los municipios (66.5%) se entiende que en sus comunidades existen estos planes. Estas iniciativas comunitarias responden generalmente a procesos enmarcados en proyectos con financiamiento internacional.

Si nos fijamos en el detalle de los datos a nivel regional, vemos que las Regiones donde hay más evidencia de planes, en sentido general, son aquellas en las que existen estos programas. Estos planes deben complementarse con los Planes de Emergencia y de Gestión de Riesgo, los cuales requieren de una visión de planificación estratégica e integral, lo que sigue siendo un reto importante para la mejora de las capacidades en preparación, para la prevención y mitigación, y reducción de riesgos en el país. Sería un paso de avance en la descentralización del PMR.

Al examinar los datos sobre la existencia de planes se puede observar una contradicción en la información que ofrecen los tres actores de SM-PMR municipal. En muchos casos los municipios con mayor frecuencia de respuesta positiva en la existencia de planes, presentan al mismo tiempo mayor frecuencia de respuesta para la inexistencia de planes. Esta contradicción de opiniones entre los actores(as) entrevistados podría significar, entre otras cosas, que los(as) actores(as) claves a nivel municipal tienen confusión sobre la definición de los planes, o que esto no han sido suficientemente socializados con la profusión requerida.

6.3.2 La participación en la elaboración de planes a nivel municipal

Se quiso analizar el nivel de participación de la comunidad en la preparación para desastres, a través de su participación en la elaboración de planes comunitarios en los municipios. Se preguntó si este proceso incluía a mujeres y poblaciones vulnerables de diversos sectores, entendiendo que estos grupos son generalmente excluidos de muchos procesos sociales y que su inclusión es una buena medida del grado de participación permitida a la población.

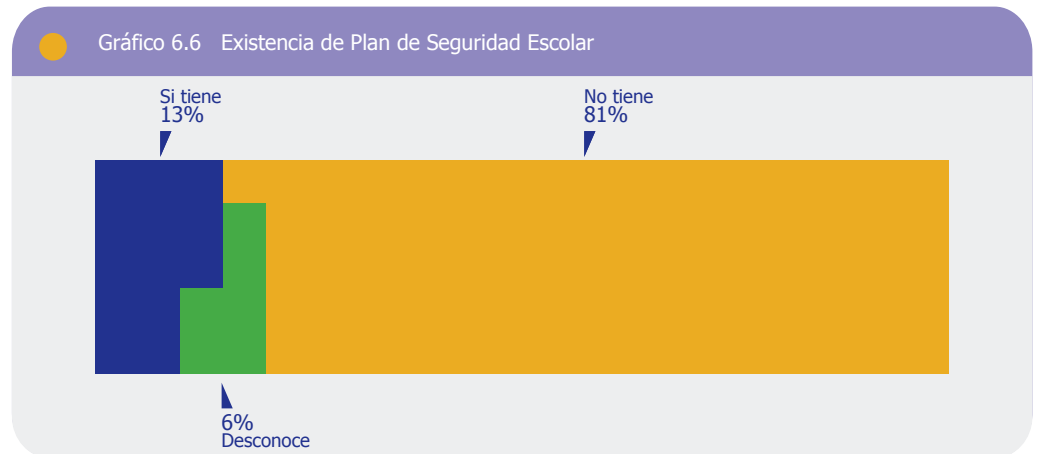
- 94% esto incluyen mujeres y poblaciones vulnerables.
- 59% entrevistados(as) dice los planes de preparación contemplan la perspectiva de género.

6.4 PLANES ESCOLARES DE PMR ELABORADOS, ESCRITOS Y FUNCIONANDO EN LAS ESCUELAS

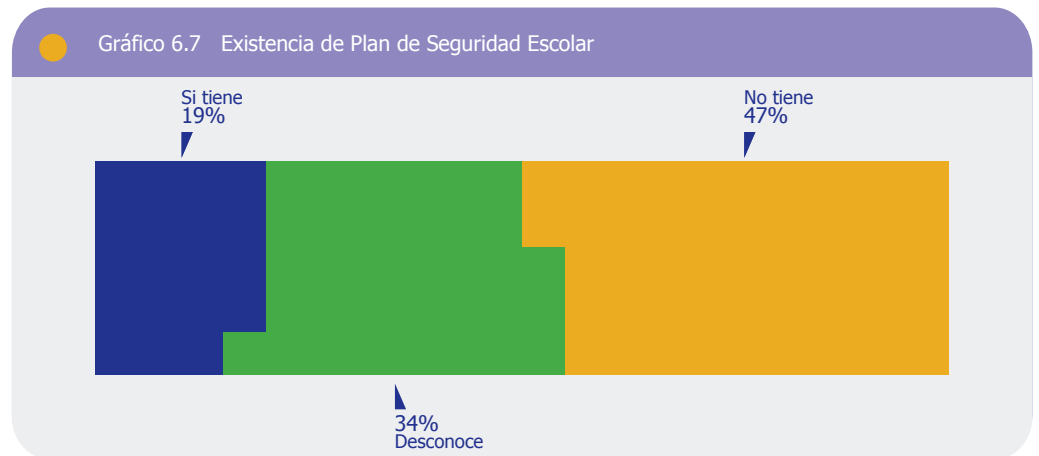
Otro importante indicador de la preparación a nivel municipal es la existencia de planes escolares de PMR elaborados, escritos y funcionando en las escuelas de las comunidades. Sobre este tenor, los resultados de la encuesta de municipio arrojó los siguientes resultados, en opinión de los(as) entrevistados(as):

- 58.2% de las escuelas no lo tienen.
- Sólo en el 12.9% existen en todas las escuelas.
- En el 10.7% existen en muy pocas.
- En el 6.2% existen en la mayoría de las escuelas.
- El 12% desconoce si existen o no estos planes.
- En el 70% municipios con planes escolares las Asociaciones de Padres y Madres de la Escuela y las Juntas Distritales y Regionales participan en su implementación.

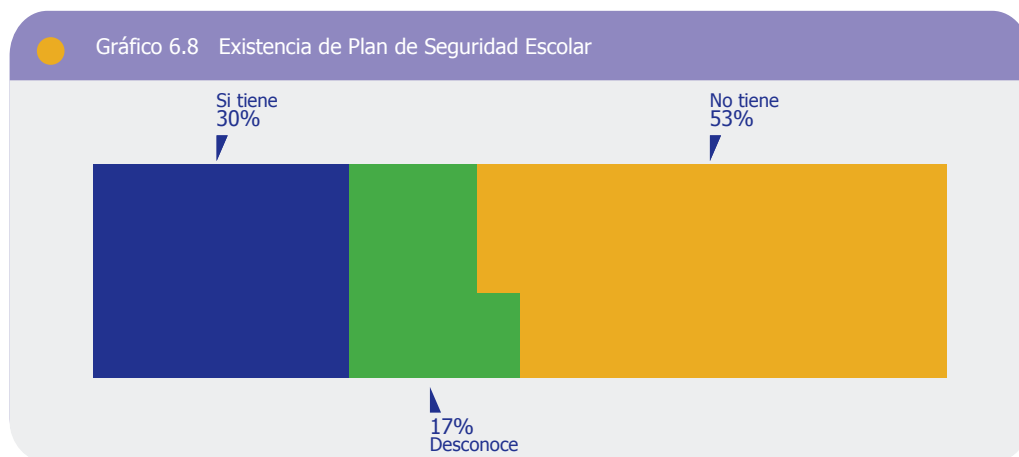
Los siguientes datos provenientes de las encuestas CAP-DIPECHO (marzo 2010) nos indican qué percepción se tiene a nivel comunitario sobre la existencia de planes, concretamente los planes de seguridad escolar. En el caso de las comunidades del Este del país, Batey El Soco y Barrio Nuevo, en el Municipio de Ramón Santana, la mayoría (81%) respondió que no existen esos planes en sus escuelas.



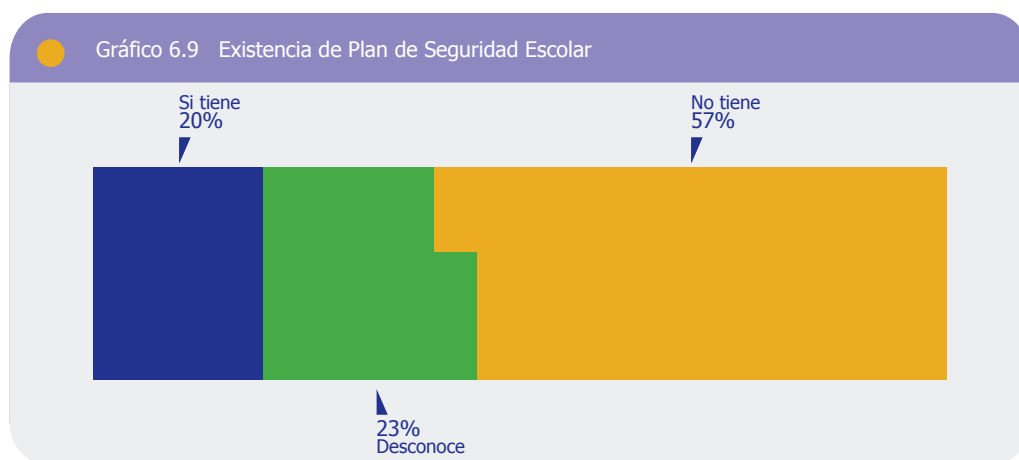
En comunidades del Cibao, como Rafey Centro, Bella Vista y Hoyo de Bartola, del Municipio de Santiago y Boca de Licey, en el de Municipio Tamboril, el 47% entiende que no existen dichos planes.



En las Comunidades del Sur, Sector Los Tres Brazos, Municipio Santo Domingo Este, el 53% dice que no existen dichos planes y el 30% dice que sí.



En otras comunidades del Suroeste, como Los Arroyos, Municipio de Polo, La Guázara, Municipio Barahona y Colonia de Juancho, Municipio Oviedo, la mayoría de los(as) encuestados(as) (57%) respondió que no existen planes de seguridad escolar en su comunidad. El 20% respondió que sí existen.



6.5 LOS PLANES EN EL CONTEXTO DE LA SISTEMATIZACIÓN DOCUMENTAL

La sistematización documental elaborada para esta actualización DP 2010 arroja 106 referencias a planes elaborados a partir de 2008 en el país. La mayoría de los cuales se formularon en el marco del Proyecto del PPD, en la región nordeste del país. Estos planes son esencialmente:

- Comunitarios de emergencia.
- Municipales de emergencia.
- De mitigación de acueductos.
- De infraestructura vital.
- Hospitalarios y de salud para emergencias y desastres.
- De contingencia de incendios forestales, entre muchos otros.

También aparecen diversas guías, entre éstas, guías comunitarias para la gestión del riesgo.

La existencia de tantos planes provinciales, municipales y locales indica con claridad que en el país existen muchas comunidades con recursos humanos capacitados en materia de planificación. Se necesita; sin embargo, mayor divulgación de estos planes. Del mismo modo, las comunidades y autoridades requieren ser sensibilizadas y capacitadas para que su implementación sea posible.

La comunicación existente entre los niveles regionales, provinciales, municipales y comunitarios requiere de análisis que permitan comprender cómo se desarrollan los procesos. Este hecho es citado por varios actores a nivel central que han señalado la necesidad de desarrollar el marco legal para que las instancias territoriales de PMR se conformen y asuman sus roles correspondientes.

Es importante destacar que altos porcentajes de los(as) actores(as) de respuesta a nivel municipal desconocen la existencia de estos planes en sus regiones. Por ejemplo, en la Región del Ozama 30% de los(as) encuestados(as) dice desconocer la existencia de Planes de Emergencia en su municipio, y en la región de Higüamo, en un 40% de los Municipios los(as) actores(as) de PMR dicen desconocer si existe o no un Plan de Gestión de Riesgo municipal.

6.6 AVANCES Y RECOMENDACIONES SOBRE LOS PLANES

El Taller de Intercambio de Experiencias sobre Preparativos Comunitarios para Desastres en República Dominicana⁸ arrojó importantes conclusiones sobre los avances y los retos en cuanto a los planes a nivel municipal, como se puede observar a continuación:

Planes	
Avances alcanzados a nivel municipal	Recomendaciones a nivel municipal
<ul style="list-style-type: none"> • Se dispone de material técnico y de referencia para la elaboración de guías y planes Municipales de PMR. • Muchos Municipios del país cuentan con Planes PMR. • Comprensión a nivel municipal de la importancia de los planes de emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Socializar, difundir y adoptar los planes de PMR elaborados. • Un marco jurídico. Planes estratégicos y reglamentos que normen los procesos. • Promover mecanismos de coordinación entre los actores municipales del CMPMR, a fin de garantizar un adecuado desempeño en la implementación de los planes municipales. • Que los planes sean asumidos auténticamente por los ayuntamientos. • Socializar en los Municipios del país la Guía para planes de emergencia aprobado por la CNE. • Asegurar la coherencia entre los Planes Municipales de PMR con los respectivos Plan Nacional de GdR. • Desarrollar una comisión intermunicipal que abarque todas las regiones con comunicación permanente, con la finalidad de intercambio de conocimiento y experiencias en lo que respecta a los planes de prevención, reducción y mitigación de riesgos.

⁸ Celebrado en Santo Domingo los días 2, 3 y 4 de febrero de 2011

Estas observaciones corroboran lo analizado anteriormente sobre los planes a nivel municipal. Existen avances a nivel local; empero, es necesaria una mayor socialización, capacitación, compromiso de parte de los ayuntamientos, e involucramiento de los diversos sectores de la sociedad civil a nivel comunitario en su elaboración e implementación, así como a nivel central.

Hay que destacar de nuevo que los planes a los diferentes niveles, desde los primeros en 2002, corresponden a iniciativas de proyectos con fondos internacionales, sea donaciones o préstamos. Varios elementos importantes convergen para que la correcta elaboración de los planes no ocurra de manera óptima, en procesos participativos, respetando el marco legal y las instancias llamadas a elaborarlos y aprobarlos, la posibilidad de su socialización, difusión, capacitación, implementación y sostenibilidad.

Esto está asociado al hecho de que los procesos de elaboración de planes, así como otros muchos, se enmarcan en proyectos de corta duración, sin las condiciones locales para su buen desarrollo, muchas veces en las últimas etapas de proyectos por cerrar, con tiempos inadecuados y presupuestos muchas veces inadecuados y sin la posibilidad de incorporar recursos humanos que permitan la sostenibilidad de los procesos y sin los tiempos ni engranajes institucionales adecuados. Muchas veces rompiendo las estructuras institucionales existentes, creando unidades ejecutorias paralelas, con funciones y cargos paralelos que no ayudan a que se desarrolle un autentico proceso para la creación e implementación de una política nacional de GdR.

6.7 END 2010-2030

Estrategia Nacional de Desarrollo y Gestión de Riesgo de Desastres

La Propuesta de Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 fue un esfuerzo importante del año 2010 que logra un producto que de convertirse en Ley, tendrá un carácter trascendental para el futuro del país.

La Propuesta de END integra a su EJE 4: Un manejo sostenible del medio ambiente y una adecuada adaptación al cambio climático, la "eficaz gestión de riesgo". Propone que "en un plazo no mayor de 10 años, deberá contarse con un Sistema de Gestión de Riesgo consolidado". Persigue: "Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades".

Para la elaboración de la END, participaron actores(as) del nivel central del SN-PMR como parte del proceso de consulta que se llevó a cabo. Asimismo, otros actores(as) centrales del SN-PMR y desde otros sectores involucrados en la gestión de riesgo de desastres han reaccionado a la Propuesta, reconociendo el valor de la iniciativa y proponiendo elementos importantes para la eficaz inclusión de la GdR en la misma. Esos aportes siguen de manera general la siguiente visión y lineamientos:

Siendo la gestión de riesgo de desastres una serie de procesos centrados en la planificación, es imprescindible que una estrategia de planificación del desarrollo de un país incluya de manera integral la gestión de riesgo de desastres. Asimismo, los procesos de adaptación y mitigación al cambio climático, estrechamente vinculados a la gestión de riesgo de desastres, están determinados por las visiones, políticas y acciones de planificación de un país.

Para incluir la complejidad de los procesos ligados al PMR y a la reducción de riesgo de desastres en la planificación del desarrollo, esta debe basarse en una visión que contemple varios elementos claves:

- La relación de los procesos de desarrollo con la construcción del riesgo de desastres y viceversa, el impacto de los desastres en los procesos de desarrollo: los desastres no son naturales.
- La seguridad de la población es un asunto de derechos humanos: la efectiva gestión de riesgo de desastres que garantice la seguridad de los entornos así como la eficaz acción en momentos de emergencia y desastres para la seguridad de vidas y bienes y la pronta recuperación, es un derecho de las poblaciones. Los países no se pueden permitir que sus gobiernos, por negligencias ligadas a la gestión de riesgo, y a las consecuencias desatendidas de procesos como el cambio climático, pierdan

poblaciones destinadas a disfrutar de estos derechos. (Wisner: Radix.org)

- La gestión de riesgo de desastres toca todos los aspectos de la vida social, política, económica, cultural. Por lo tanto, la incorporación de la gestión de riesgo de desastre a la planificación del desarrollo debe estar integrada en cada uno de los ejes y líneas de acción de esa planificación, integrada en todas las políticas sectoriales a todos los niveles. Se debe garantizar la eliminación de los factores subyacentes a la construcción del riesgo de desastres así como los mecanismos que permitan la resiliencia de las comunidades.
- Existe un marco internacional legítimo para el logro de la gestión de riesgo de desastres en los países del mundo, su monitoreo y evaluación. El Marco de Acción de Hyogo 2005-2015 pauta los esfuerzos a nivel internacional y ha elaborado las herramientas necesarias para apoyar su implementación. La República Dominicana ha adoptado esta estrategia, le da seguimiento y debe ser el marco de la planificación en gestión de riesgo de desastres en el país, y por lo tanto de la END.
- La integración de la comunidad en sentido amplio en la gestión de riesgo de desastres, principio básico del MAH, implica que se garantizará la integración de las poblaciones más vulnerables frente al riesgo, tanto a los procesos de diseño de la estrategia como a las líneas de acción de la misma. Esto debe lograrse desde una perspectiva de reconocimiento y valoración de capacidades existentes. Una perspectiva de género e inclusión es imprescindible en la END⁹.

6.8 SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA

6.8.1. Avances a nivel central

Varias instituciones del nivel central del SN-PMR informaron en las entrevistas en profundidad que tuvieron avances importantes en el diseño e implementación de Sistemas de Alerta Temprana durante el 2010. Entre esos avances se cuentan los siguientes:

- Elaboración de un Protocolo de Sistema de Alerta Temprana (SAT) de ONAMET-INDHRI-COE¹⁰.
- Sistema de Alerta Temprana (SAT) de tsunami de ONAMET, contando con un mareógrafo que permite emitir la alerta de tsunami al producirse un sismo.
- Diseño de una metodología y un programa de computadora para evaluar la peligrosidad a los fenómenos naturales en los proyectos de inversión pública en infraestructura vital¹¹.
- Fortalecimiento del Sistema de Alerta Temprana de incendios forestales por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales¹².
- Desarrollo de protocolos de radiocomunicación.
- Avances en la elaboración del Plan Nacional de Emergencia.
- Desarrollo de guía de prevención y preparación ante desastres.
- Manuales de procedimientos de actuación en caso de emergencias.
- Instalación de equipos de radio-comunicación.

6.8.2 Opiniones de los(as) actores(as) municipales y otras fuentes

De la Encuesta a nivel Municipal es interesante resaltar que en muchos casos no hubo acuerdo entre los actores de PMR encuestados sobre la existencia o no de Sistemas de Alerta Temprana en sus municipios. Esto puede ser un indicador de que existe confusión sobre qué son estos SATs, o de que existen procesos dinámicos de su instalación o desactivación a nivel de los municipios, y de que los procesos de avance en este sentido no abarcan todos los municipios de una región.

Sobre los SATs a nivel municipal, estos son algunos de los resultados que se obtuvieron a partir de la encuesta hecha para este Estudio País:

9 Ver: Comentarios y aportes de parte del Director de la Cruz Roja Dominicana, Gustavo Lara, Arq. Santo Domingo, Julio 2010; Informe sobre la transversalización de género en la Propuesta de Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030; Fátima Portorreal y Lourdes Meyreles; agosto 2010. Borrador

10 Data de 2009, pero entró en funcionamiento en el 2010. Se llevó a cabo en el contexto del PPD. Es un Sistema de Alerta Temprana (SAT) para emergencias de origen hidrometeorológico

11 En el contexto del PPD, su producción se prolongó desde el 2006 al 2010

12 En el contexto del PPD

Alertas tempranas: municipios	Regiones
Existe para inundaciones (66%)	
Existe para huracanes (47%)	En el Cibao Nordeste y en la región Enriquillo hay mas respuestas afirmativas sobre la existencia de este tipo de alertas. Al mismo tiempo una importante cantidad de respuestas negativas.
Existe para terremotos (15%)	Enriquillo es la única región que se destaca con más respuestas afirmativas a este tipo de alerta.
Inexistente para Tsunami (97%)	Los datos se presentan igual en el caso de este tipo de alerta.
Existe para deslizamientos (19%)	Enriquillo con mayor respuestas afirmativas
Existe SAT para Multi-amenaza (22%)	Respuestas contradictorias, si hay y a la vez no hay SATs multi-amenaza en los municipios.
Manejo de los SAT: Defensa Civil y Cruz Roja Dominicana.	

Se percibe que, a nivel Municipal estos Sistemas de Alerta Temprana los manejan fundamentalmente Defensa Civil y Cruz Roja Dominicana.

A nivel de las regiones, no hay respuesta concluyente. Intra-región los datos nos dicen que algunos municipios han avanzado más que otros, pero obviamente no existen condiciones para afirmar que estos sistemas están instalados a nivel nacional.

Algunos de los avances que se produjeron a nivel local, municipal, provincial y regional:

- Elaboración de planes de emergencia y contingencia comunitarios, provinciales, municipales e institucionales en el contexto de diferentes proyectos.
- Establecimiento de un sistema de alerta temprana para la región del Nordeste que trabaja conjuntamente con el Centro de Operaciones de Emergencia¹³.

6.8.3 Las alertas tempranas (SATs) en el contexto del Taller Nacional

Los participantes en el Taller de 2 al 4 de febrero expresaron su percepción sobre el status de los sistemas de alerta temprana en los municipios e hicieron recomendaciones al respecto:

Sistema de Alerta Temprana	
Avances alcanzados a nivel municipal o local	Recomendaciones a nivel municipal o local
<ul style="list-style-type: none"> • Existe Sistema de Alerta Temprana (SAT) para aquellas amenazas más recurrentes en RD (inundaciones y huracanes). • En coordinación con el COE se ha logrado que las alertas sean difundidas por la mayoría de los medios de comunicación (prensa, radio, TV, escritos, correos electrónicos, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> • Que las alertas emitidas por COE lleguen directamente a las Alcaldías y/o por los medios de comunicación adecuados. • Enlazar los SAT de lo Municipios/Comunidades con los del COE. • Llegar a acuerdos con los medios de difusión (radio, Tv, entre otros) para que inmediatamente se informe de un fenómeno entren en cadena a toda la población expuesta a riesgo.

¹³ En el contexto del PPD. Esto incluyó además la realización de talleres de capacitación para la divulgación de las alertas, realización de talleres de capacitación para la difusión a los comités de PMR del NE; y la reparación de estaciones telemétricas de la región

6.9 ALBERGUES, RUTAS Y PLANES DE EVACUACIÓN

6.9.1 Avances a nivel central

A través de las entrevistas en profundidad se percibe que para los(as) actores(as) del nivel central del SN-PMR, el país cuenta con suficientes albergues a nivel nacional. En su mayoría estos albergues son las escuelas comunitarias que tienen esta doble función. Estos albergues operan fundamentalmente en centros educativos, religiosos, oficinas del Estado y, en menor medida, en almacenes y otro tipo de edificaciones.

Una perspectiva de la situación de los albergues a nivel nacional se puede apreciar consultado la página web de la DC (<http://www.defensacivil.gov.do>), donde aparecen estos recursos publicados en ocho archivos que contienen los refugios ordenados por un sistema de regiones, que no se corresponde a la regionalización estatal vigente en el país. Los datos de los archivos incluyen una codificación interna, nombre de los refugios, dirección, teléfono y capacidad. La lista publicada es incompleta, pues no registra información sobre los albergues de las regiones Cibao Central (Santiago, Puerto Plata, Espaillat), Yuma (La Altagracia, La Romana y el Seibo), Higüamo (San Pedro de Macorís, Hato e incluye albergues de Monte Plata). Tampoco incluye el número y capacidad de los albergues de la provincia Valverde.

De acuerdo con el conteo de datos publicados, en el país existen unos 1580 refugios, con una capacidad para 519 242 personas (la página web fue consultada en febrero de 2011). En el anexo nº 4.1 se puede verificar la relación de estos refugios, organizados por regiones y demarcaciones dentro de esas regiones.

6.9.2 Los albergues al nivel municipal

La mayoría de los(as) actores(as) del SN-PMR (89%) a nivel municipal entiende que en sus demarcaciones existen albergues seguros. Esta apreciación fue más rotunda en las regiones del Yuma e Higüamo. Según las personas entrevistadas, un 35% de estos albergues tiene planes de manejo escritos. A pesar de esto, en la sistematización de documentos no se identificó ni un solo de estos planes.

Durante el Taller Nacional se expusieron los siguientes avances y retos:

Albergues	
Avances alcanzados a nivel municipal o local	Recomendaciones a nivel municipal o local
<ul style="list-style-type: none"> Formación y capacitación de recursos humanos responsables de la administración de albergues y refugios temporales. El COE cuenta con una lista detallada de las edificaciones que podrían ser usadas como albergues. Varios municipios han identificado, previo al desastre, los posibles lugares de albergue en situaciones de emergencia, con la participación de las iglesias, ONGs y Cruz Roja entre otras. Avances en el mapeo de albergues y mejoramiento de estructuras y servicios (baños adicionales, duchas y lavaderos), para su uso en situaciones de emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Que las personas/instituciones responsables de las edificaciones, que el COE ha identificado como albergues, estén capacitadas para apoyar en la administración del refugio. Evitar el uso de escuelas como albergues o refugios temporales. Que los programas de capacitación sobre manejo de albergues a nivel comunitario, lleguen a todas aquellas instituciones identificadas como posibles albergues. Es necesario tener protocolos para: <ul style="list-style-type: none"> - Relocalización de albergues. - Planes de evacuación de albergues. - Adecuación de los servicios básicos y vías de acceso.

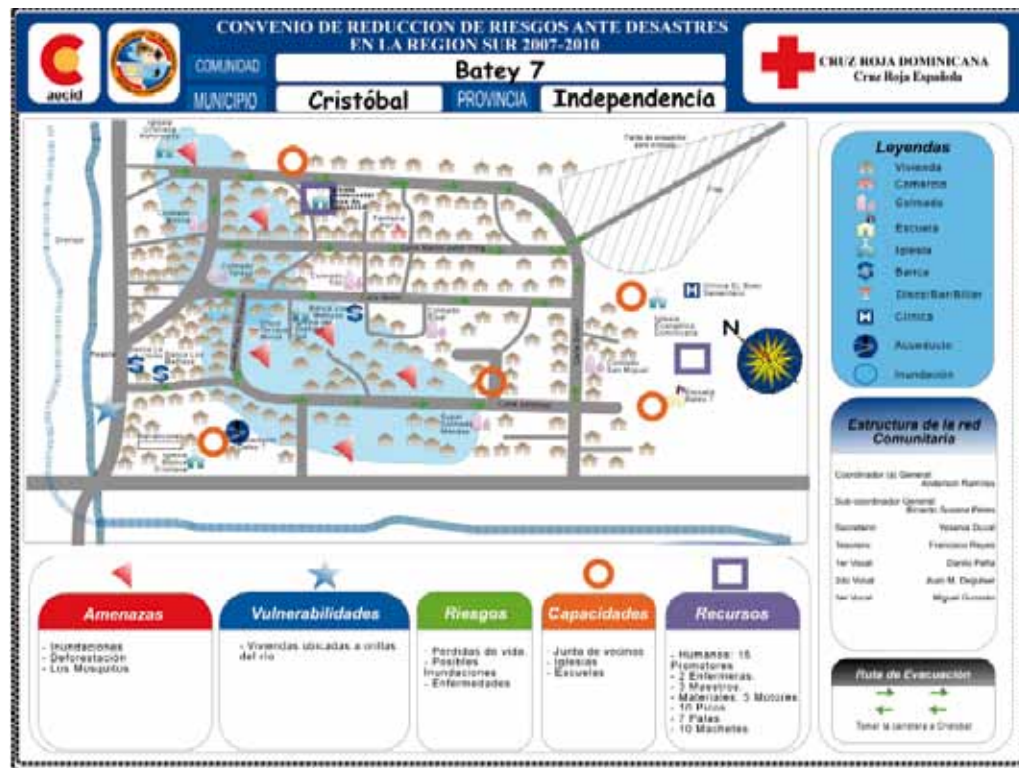
6.9.3 Rutas y planes de evacuación

Los(as) encuestados(as) a nivel municipal indicaron lo siguiente:

- Que tiene rutas de evacuación marcadas y accesibles (56%).
- Que tiene planes de evacuación con especificaciones para grupos vulnerables (54%).

Las regiones donde se concentran la mayor cantidad de municipios con rutas de evacuación claramente marcadas y accesibles son Enriquillo (73.5%) y el Cibao Nordeste (67.5%). Las regiones donde los municipios cuentan con más respuestas negativas en la existencia de rutas de evacuación fueron Yuma (59%) y el Cibao Noroeste (55%).

Es relevante resaltar la cuantiosa inversión que ha hecho la Cooperación Internacional en colocación de rutas de evacuación a nivel comunitario, y sobre todo, su inclusión en mapas comunitarios. Entre las instituciones que han apoyado esta labor cabe citar a la Unión Europea, AECID, los socios DIPECHO, a través de socios locales, como CRD. El mapa 6.1 es un ejemplo de este tipo.



Mapa 6.1 Comunidad Batey 7, municipio Cristóbal, provincia Independencia. Fuente CRD.

A nivel comunitario, las Encuestas CAP-DIPECHO dicen que en algunas comunidades de la región Enriquillo, municipio de Barahona, la mayoría de los(as) encuestados(as) reconocen que existen rutas de evacuación. Por el contrario, en comunidades de la región Higüamo, como Batey El Soco y Barrio Nuevo, Municipio Ramón Santana, la mayoría (58%) asevera que no existen rutas de evacuación en las comunidades.

En comunidades del Sector Los Tres Brazos, Municipio Santo Domingo Este la respuesta fue también que la mayoría no conoce rutas de evacuación para casos de emergencia. Igual respuesta dan las comunidades Rafey Centro, Bella Vista, Hoyo de Bartola (Municipio Santiago) y Boca de Licey, Municipio Tamboril, en las cuales el 64% dice desconocer rutas de evacuación para casos de emergencia.

6.10 EJERCICIOS DE ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS

6.10.1 Opinión de los(as) actores(as) del nivel central del SN-PMR sobre entrenamientos y simulacros

Respecto a los ejercicios de entrenamiento y los simulacros, tanto la CEN/Defensa Civil como COE explican que este tipo de ejercicios se han llevado a cabo en condiciones y momentos particulares, pero no a nivel nacional, ni con la frecuencia debida. El coordinador del COE expresa que "Los simulacros bien organizados podrían orientar a la población, especialmente en las escuelas." El COE ha llevado a cabo con el apoyo del PNUD el desarrollo de una metodología para dirigir ejercicios de mesa y de lecciones aprendidas al respecto.

Existen experiencias locales de simulacros en la Provincia Santo Domingo y en la Región del Nordeste¹⁴ y del Cibao Norte. El USAID ha dado apoyo a actividades de ejercicios de mesa a Santiago Solidario, en Santiago. Sin embargo, en entrevista a ese organismo se dejó claro que, aunque los simulacros son “atractivos”, “tienen que ser parte de un plan o proceso, no acciones aisladas”.

ONAMET ha participado en simulacros de la CNE junto a otras instituciones, aunque la institución no ha realizado ninguno por su propia cuenta. Tampoco el Cuerpo de Bomberos del DN los ha realizado, aunque entiende que su plan de acción de día a día está bien estructurado y les permite responder adecuadamente. De su lado, el sector privado sí hace simulacros en los que ellos participan.

Algunos de los(as) actores(as) del SN-PMR plantean la importancia de dar seguimiento a las lecciones aprendidas de estos ejercicios, considerando que hay que trabajar mucho en ese tema, y reforzarlo a nivel nacional y en todas las instancias, específicamente a nivel institucional y por temporada. La experiencia del Ayuntamiento del Distrito Nacional demuestra que en el marco de proyectos específicos se llevaron a cabo efectivamente algunos simulacros a nivel de la comunidad.

6.10.2 Opinión de los(as) actores(as) del nivel municipal del SN-PMR sobre entrenamientos y simulacros

Los datos que arroja la encuesta municipal sobre la realización de ejercicios y simulacros son los siguientes:

- En el 42.5% de los municipios se realizan.
- 25% incluyen organizaciones comunitarias y comunidades en riesgo.
- 48% toman en cuenta características especiales de grupos vulnerables (VIH SIDA, discapacidad, embarazos, entre otros).
- En el 2010 se llevaron a cabo ejercicios o simulacros en el 47.5% de los municipios.

El Taller del 2 al 4 de febrero mostró los siguientes avances y retos respecto a los simulacros:

Simulacros	
Avances alcanzados a nivel municipal o local	Recomendaciones a nivel municipal o local
<ul style="list-style-type: none"> • Se han desarrollado muchos simulacros coordinados y desarrollados en las comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que los simulacros se organicen según los planes existentes y no sean sólo “exhibiciones”. • Que se coordinen con el nivel local y la comunidad. • Hacer más simulacros en comunidades en las que aún no se han hecho.

6.11 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES

6.11.1 Recursos Humanos nivel central del SN-PMR

A partir de las entrevistas en profundidad, se puede llegar a la conclusión de que los recursos humanos del SN-PMR son en su mayoría voluntarios(as) que deben tener un mayor reconocimiento por su labor.

En sentido amplio los(as) actores(as) del SN-PMR a nivel central entienden lo siguiente con respecto al personal del sistema, que son:

14 Entre el 2008 y el 2009, dentro del PPD se efectuaron ejercicios de simulacros en las provincias Duarte y Hermanas Mirabal y en los municipios de Nagua y Sánchez. Fueron conducidos por la DC. En las memorias de este programa (2010), se dice lo siguiente: “Cuatro ejercicios de simulación y simulacros se realizaron en el NE, con la finalidad de someter a prueba los Planes de Emergencia realizados en el contexto del PPD y para comprobar la efectividad de los Comités de PMR y las Redes Comunitarias. Por esa razón, estos ejercicios fueron una sacudida para el PPD, en tanto pusieron en tensión las principales estructuras creadas a nivel regional, activaron planes, permitieron probar equipos y herramientas adquiridas, probaron metodologías de trabajo, sometieron a prueba la coordinación institucional y el funcionamiento de los medios de comunicación instalados.” Pág. 88

- calificados;
- expertos;
- dedicados;
- entregados.

Las entidades más técnicas reconocen su personal como muy calificado para el trabajo técnico. Muchas expresan que en el país no se reconoce la cualificación del técnico nacional. A la vez, se puntualiza la necesidad de mayor personal cualificado y la importancia de que estos recursos humanos reciban la remuneración y el reconocimiento debidos.

La falta de reconocimiento y estímulos materiales provoca deserción de este personal, que suele moverse, especialmente hacia el sector privado.

En sentido general, se entiende que los recursos humanos están en un proceso de cualificación importante, que se debe priorizar. Del mismo modo, es sentida la necesidad de incrementarlo, sobre todo los capacitados y remunerarlos a todos los niveles.

Diferentes iniciativas se han llevado a cabo para apoyar la cualificación de recursos humanos en gestión de riesgo de desastres en el país. Se puede empezar a partir del Programa Post George del STP/BID de 2000, en el cual algunas de esas actividades se iniciaron.

Durante el periodo 2004-2008, La Oficina Nacional de Planificación cualificó a parte de su personal en el tema, incluyendo en aspectos de inversión pública y gestión de riesgo de desastres. Con la CEPAL las actividades de evaluación del Huracán Jeanne, así como de temporadas de lluvias dejó en la institución un personal capacitado en evaluación de daños. Para el 2010, un importante número de personas fueron capacitadas a diferentes niveles en la temática de gestión de riesgo de desastres a nivel central y en instituciones claves del SN-PMR.

El Diplomado Internacional de Gestión de Riesgo de Desastres en la Republica Dominicana, de FLACSO/INTEC, 2007-2009, capacitó un total de 131 personas en 4 Rondas: 1ª 35 personas; 2ª 31, personas; 3ª 32, personas; y 4ª 33. Los fondos para este Diplomado fueron suplidos fundamentalmente por organismos internacionales de cooperación como Intermón Oxfam, el PNUD y la Unión Europea, a través del Programa del PPD, así como también UNICEF. En estas rondas se formaron personas de ONGs ligadas a la gestión de riesgo de desastres, trabajando tanto en Santo Domingo como en otras zonas del país, personal de la Defensa Civil, COE, Ministerio de Educación, Ministerio de Medio Ambiente, los(as) integrantes del Comité Técnico, personal técnico del Ministerio de Planificación, específicamente del Vice Ministerio de Planificación, de Cooperación Internacional, de la Dirección General de Ordenamiento Territorial, del Ministerio de Hacienda, entre otras instituciones; así como organizaciones de la sociedad civil: religiosas y empresariales. Algunos miembros del personal técnico del Estado han continuado su formación a nivel de Postgrado en el exterior.

El programa del PPD también apoyo iniciativas de capacitación y formación para personal voluntario a nivel local, para integrantes de la CNE y Defensa Civil. Cursos de EDAN, Triage, primeros auxilios, bomberos forestales, así como experiencias de formación para funcionarios en cooperación como la experiencia con Cuba en este sentido. De igual forma a través del PPD se realizaron innumerables programas de entrenamiento a nivel comunitario, en temas muy variados de la gestión de riesgo. Uno de esos temas especializados fue el "Proyecto Esfera", a través de la CRD. También dentro del marco del PPD se instalaron sendos centros de adiestramiento en la región Nordeste, uno en San Francisco de Macorís y otro en Guaraguao, en el municipio de Villa Rivas. Estos centros de adiestramiento en GdR tienen una gran importancia porque ambos contribuyen a promover la descentralización de la capacitación.

6.11.2 Recursos humanos a nivel municipal

A nivel municipal, la encuesta de municipios recogió información sobre las capacidades de los recursos humanos en temas ligados a la preparación. Los resultados indican lo siguiente:

Recursos humanos capacitados específicamente para preparación y respuesta a nivel municipal:

- Capacitación en primeros auxilios, en el 98% de los municipios.
- Capacitación en búsqueda y rescate, 93% de los municipios.
- Reserva de agua, 58.8% de los municipios.

- Comunicaciones inalámbricas y de radio, 75% de los municipios.
- Extinción de fuego, 75.4% de los municipios.
- Purificación de agua, el 55.4% de los municipios.
- Conocimiento del Proyecto Esfera, 17.1% de los municipios.

Al igual que en otras de las variables analizadas a nivel municipal, en la relacionada con los recursos humanos capacitados, las opiniones de los(as) encuestados(as) resultan contradictorias. Estos recursos humanos capacitados se entiende que forman parte del personal ligado fundamentalmente a Defensa Civil Municipal y a la Cruz Roja Dominicana Municipal. Al analizar el aporte de programas específicos a nivel local, vemos que sí ha habido un importante proceso de capacitación de recursos humanos en capacidades de preparación, lo que de ninguna forma implica que la cualificación de personal a nivel municipal sea masiva.

Es significativo hacer notar que el tema de manejo de agua es uno de los que se destaca por contar con menor personal capacitado a nivel municipal. Además es precisamente en torno a éste donde hay más consenso entre los tres encuestados respecto a la limitada cantidad de recursos humanos capacitados. Resulta preocupante esta limitación, siendo esta capacidad muy importante en todas las fases de los procesos de desastres, fundamentales en la recuperación rápida y el restablecimiento de las familias y comunidades.

La consulta llevada a cabo a través de grupos de trabajo en el Taller Nacional resaltó que se percibe como un avance, la existencia de recursos humanos capacitados y competentes a nivel municipal en preparativos para la respuesta.

6.12 RECURSOS FINANCIEROS

6.12.1 Los recursos financieros a nivel central del SN-PMR

El tema de los recursos financieros de acuerdo con los(as) actores(as) del nivel central del SN-PMR, es considerado un punto neurálgico para el Sistema. Tanto las organizaciones rectoras del Sistema, como las demás instituciones que lo conforman a nivel central, entienden que la ley es clara respecto a la procedencia de los fondos. El problema estriba en su efectiva asignación y entrega por parte del Gobierno Central, así como en cuanto a los montos asignados. En este sentido Defensa Civil plantea que "habría que revisar la normativa respecto a los fondos para la GdR en general".

El SN-PMR funciona con fondos del Gobierno Central, el Fondo de Calamidades, que administra la Secretaría Administrativa de la Presidencia. Esencialmente estos son recursos destinados para la respuesta, no existen fondos para prevención ni para la reducción, ni la gestión de riesgo de desastres.

Una de las iniciativas que se avanzó durante el 2010, fue el Proyecto en Prevención de Desastres y Gestión de Riesgo que se ejecuta desde la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT), con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo. Este proyecto contempla en uno de sus componentes el fortalecimiento de la política de GdR, precisamente en este aspecto de los recursos financieros. La necesidad de incluir la GdR en la inversión pública, y la creación del mecanismo adecuado para ello, es un objetivo importante de este proyecto, el cual dedicará parte de los US\$ 5 500 000 del proyecto a este fin.

Otra iniciativa para apoyo al financiamiento a la respuesta es el proyecto de Línea de Crédito de Contingencia, a ejecutarse en el Ministerio de Hacienda y aprobado durante el 2010, con fondos también del BID. Este contempla la creación e implementación de un mecanismo de crédito, muy utilizado por el banco en el resto de la región, para acceso a fondos rápidos de emergencia en caso de eventos que afecten al país y que califiquen para dicho acceso. Este apoyo, aunque importante, no avanza la política nacional de GdR, como lo podría hacer la implementación de mecanismos para asegurar recursos para PMR, reducción y gestión de riesgo de desastres a través del presupuesto nacional de inversión pública, con criterios bien diseñados e indicadores de seguimiento.

Desde el Programa PPD se hicieron esfuerzos para fortalecer las capacidades nacionales en el tema de la inversión pública y la gestión de riesgo de desastres, con iniciativas programadas para la transversalización de la GdR en el gasto público. El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, con apoyo del PPD efectuó un

Seminario Internacional con estos fines. Este evento permitió la presentación de expertos(as) internacionales y nacionales que compartieron experiencias y debatieron posibilidades para el logro de este importante paso en el desarrollo de la política nacional en GdR.

El diseño y la implementación del Fondo Nacional para la PMR que establece la Ley 147-02 se mantuvo como uno de los retos más importantes durante el 2010. El Comité Técnico y la Comisión Nacional de Emergencia entienden que han avanzado en el proceso de creación e implementación de este mecanismo de financiamiento para la GdR con el apoyo técnico y financiero de la AECID. El nuevo Reglamento de aplicación de la Ley 147-02 de 2010 abunda sobre la forma en que dicho Fondo debe ser implementado y cómo.

Las instituciones entrevistadas plantean, en sentido general, la necesidad de aumentar los recursos financieros para PMR, reducción y gestión de riesgo de desastres, de la reglamentación para su uso y descentralización.

6.12.2 Los recursos financieros a nivel municipal

A nivel municipal el status de los recursos financieros para PMR, reducción y gestión de riesgo de desastres es el siguiente, de acuerdo con la encuesta efectuada para este estudio:

Recursos financieros para preparación

- 61.6% de los municipios no tiene recursos para actividades de recuperación.
- 38% si tiene para: activar sistemas de alerta temprana, elaborar y actualizar planes de emergencia y contingencia y realización de campañas educativas.

Recursos para mitigación

- 71% municipios no tiene presupuesto para mitigación.
- 52% tiene presupuesto para la construcción de aceras, contenes, y construcción de calles.
- 44% tiene presupuesto para la limpieza de ríos y cañadas.
- 18% tiene presupuesto para equipos de emergencia.
- 20.5% tiene presupuesto para crear SAT.

Recursos para recuperación

- 81% no existe presupuesto para la recuperación.
- Un alto porcentaje detalló que sí hay presupuesto para limpieza de calles y remoción de escombros.

Recursos para reducción de riesgo

- 61% no existe presupuesto para reducción de riesgo.
- 28.5% adecuación de cañadas y ríos.
- 28% cuenta con medios de transporte.
- 28% posee recursos para reforestación.

Fondos rápidos

- Proviene del Gobierno Central en un 58.7% de los casos.

Recursos para la preparación a nivel municipal

- A nivel municipal los datos indican que existe disponibilidad de recursos para activar sistemas de alerta temprana, elaborar y actualizar planes de emergencia y contingencia y para la realización de campañas educativas.

Lo que el Gobierno Central ofrece de manera regular a los municipios para PMR es:

- Recursos económicos: 12%
- Información a tiempo durante un evento: 55%

- Medicina vía el Ministerio de Salud Pública: 59%
- Alimentos vía los Comedores Económicos: 50%
- Recursos humanos: 18%

6.12.3 Necesidades para preparación ante desastres

En primer lugar se entiende que hacen falta hospitales equipados, recursos humanos capacitados y acceso vial, como las primeras prioridades. Luego se mencionan albergues, organizaciones de PMR equipadas y agua potable, entre otras.

6.12.4 Características de los procesos de respuesta y recuperación

Se analizaron algunos elementos que caracterizan los procesos de respuesta y recuperación, como por ejemplo el nivel de participación de la comunidad, la reducción de riesgo futuro al planificar y llevar a cabo estos procesos, el conocimiento local, entre otros elementos, y las respuestas fueron las siguientes:

- Los procesos son participativos, incluyendo a mujeres y grupos vulnerables: 78%
- Reducen el riesgo futuro: 88%
- Se toma en cuenta el conocimiento local en la implementación: 13%

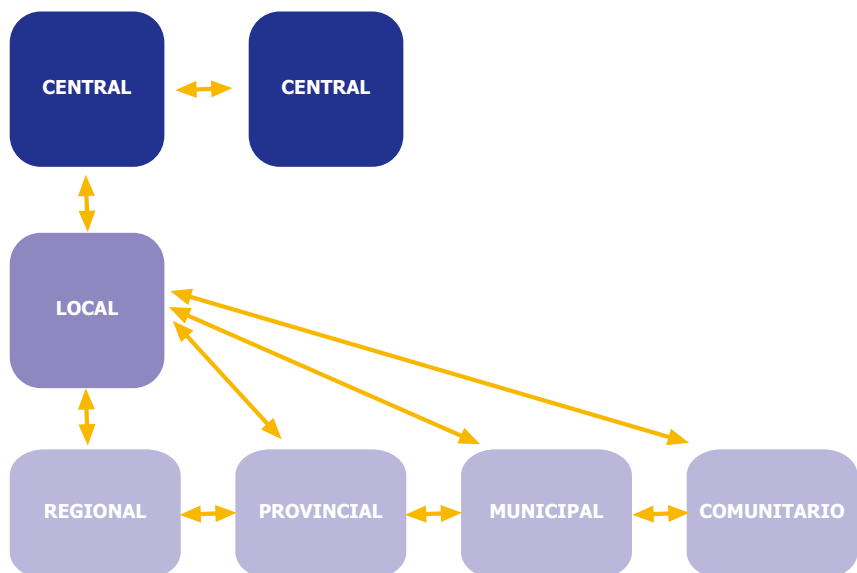
6.13 COORDINACIÓN E INFORMACIÓN PARA LA PREPARACIÓN

DP 2009 Recomendaciones:

Impulsar acciones que busquen y prioricen el fortalecimiento institucional y la coordinación interinstitucional en los municipios, como base del trabajo a desarrollar en una comunidad.

Este indicador tan importante para medir capacidad en todos los aspectos de la GdR de desastres es considerado crucial para los(as) actores(as) del Sistema. Ya el documento País 2009 recogió la problemática en torno al tema del acceso a la información y la disponibilidad de información a tiempo y de calidad en el país.

La coordinación y el manejo de información que incluye su producción, distribución y uso, implica varios niveles:



Para el 2010 se ha preguntado sobre la capacidad de coordinación en el Sistema, lo cual requiere procedimientos establecidos y conocidos, roles claros e información disponible. En este sentido las instituciones a nivel central que conforman tanto la Comisión Nacional de Emergencia como el Comité Técnico presentan percepciones divergentes. Para algunos, en sentido general, existe buena coordinación para la respuesta y las informaciones pertinentes para ésta existen. Plantean, inclusive, que en esta área se produjeron avances, que tienen como resultado la reducción de las muertes por fenómenos hidrometeorológicos, por ejemplo. A diferencia de este planteamiento general, existe la percepción de que no hay buena coordinación y que ésta es un área que presenta un reto importante para el Sistema.

Se insiste en el tema de los roles y los choques que existen en este sentido. Las instituciones técnicas del Sistema como el Servicio Geológico Nacional y el Instituto Sismológico Universitario entienden que el país cuenta con información técnica de calidad, pero que no siempre está a la disposición. Esto pudiera solucionarse con la colocación de información en las páginas web de las instituciones. Esto se hace efectivamente, de acuerdo a algunos actores, pero no existe suficiente formación en la población en general o en otros sectores técnicos para utilizarla.

La recogida de información desde las situaciones de emergencia o desastres para su sistematización es eficiente de acuerdo con el Centro de Operaciones de Emergencia COE y de la mayoría de las instituciones que alimentan al Centro con información. El COE divulga información en su página web sobre los eventos y sus impactos. Esta institución plantea, sin embargo, que es necesario mejorar algunos aspectos respecto a la recogida y disponibilidad de la información, como por ejemplo, las evaluaciones de daños.

En sentido general se plantea la urgencia de crear el Sistema Integrado Nacional de Información, previsto como parte integrante de la política de gestión de riesgo de desastres, en la Ley 147-02 (art. 19).

Durante el 2010 se encaminaron acciones en diferentes instituciones para apoyar en el futuro próximo la creación de dicho sistema. Entre éstas se pueden citar los trabajos realizados en el marco del proyecto de apoyo presupuestario a la CNE, con fondos provenientes de la AECID, así como la planificación llevada a cabo en el 2010 en el marco del proyecto de Prevención de Desastres y Reducción de Riesgo DGODT/BID, que incluye un componente importante para dar los pasos iniciales en la creación del Sistema, no solo a nivel central, si no considerando aspectos que permitirían el inicio de la descentralización de la información a nivel municipal para la toma de decisiones, lo cual impactaría de manera importante en aspectos de coordinación.

6.13.1 Coordinación en el ámbito municipal y local

Según muestran los datos de la encuesta de municipios, a este nivel se recoge información sobre la coordinación de los organismos de emergencia y PMR en sus comunidades. Los resultados son los siguientes:

- Con juntas de vecinos: 87.5%
- Con grupos de mujeres: 61%
- Grupos religiosos: 75%
- Grupos de productores: 53%
- Grupos juveniles: 63%
- Grupos comunitarios vulnerables: 58%

Pese a que a nivel municipal se entiende que el principal aporte del Gobierno Central a los municipios es la información, es por todos(as) conocida la situación precaria en el ámbito municipal del equipamiento básico y técnico, de los recursos humanos capacitados y de los recursos financieros. Estas deficiencias obstaculizan la recepción y el adecuado manejo de la información, especialmente en lo concerniente a la toma de decisiones, incluyendo la importantísima característica de que esto último incluye un fuerte componente de participación social.

Es relevante señalar que, en el contexto de diferentes proyectos de gestión de riesgo a nivel municipal y comunitario, se han realizado notables avances en materia de información y comunicación, parte de lo cual se refleja en la sistematización documental hecha para este DP. En el ámbito estrictamente local, la conformación y el fortalecimiento de redes comunitarias de PMR¹⁵, han sido actividades que han incidido de forma significativa en la coordinación y la comunicación.

15 El PPD formó 60 redes comunitarias en las comunidades más vulnerables de la Región Nordeste

Durante el desarrollo del Taller del 2 al 4 de febrero se señalaron varias de las capacidades existentes a nivel municipal ligadas a diferentes aspectos del PMR.

Capacidades existentes	Capacidades a fortalecer
Recursos humanos capacitados y competentes.	Pre-posicionamiento de equipos y materiales de respuesta.
Equipos y materiales (por ejemplo: el Ministerio de Educación cuenta con 150 "Cajas Escuela" ubicadas en almacenes, así como 150 tinacos de agua para respuesta en el sector educación ante una emergencia).	Establecer mecanismos de coordinación efectivos y reconocidos.
Fondos institucionales para la respuesta humanitaria.	Asegurar asignaciones presupuestarias oportunas.
Instituciones y organizaciones empoderadas en medios de comunicación.	Socializar, probar (simulaciones/simulacros) y monitorear los planes nacionales/institucionales de emergencia/contingencia.
Existencia de Planes de emergencia y de contingencia (tanto para instituciones como para amenazas específicas).	Preparar físicamente (agua, saneamiento, equipos, etc.) a las edificaciones a ser usadas como albergues.
Están identificadas las edificaciones posibles de ser usadas como albergues.	
Equipos de agua y saneamiento (EDAS) capacitados por Cruz Roja Dominicana.	
Salud (centros de atención).	
Vías de acceso.	

Asimismo se hizo mención de los avances y retos en materia de información y comunicación, resaltándose lo que sigue a continuación:

Información y Comunicación	
Avances alcanzados a nivel municipal o local	Recomendaciones a nivel municipal o local
Los medios de comunicación están más sensibilizados e involucrados y con interés del tema.	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar los medios de información y comunicación existentes a nivel local y municipal y establecer una campaña permanente: radio, altoparlantes, comunicados y volantes, periódicos, etc. Involucrar las comunidades por ser los agentes importantes, tanto en las actividades como en los procesos.

6.13.2 Producción y divulgación documental

En los años más recientes en el país se ha producido una destacada publicación de documentos sobre prevención, mitigación, respuesta así como recuperación, reducción y gestión de riesgo de desastres. La sistematización de documentación elaborada para este estudio recoge 419 referencias de documentos producidos entre 2007 y 2010. Esta incluye mapas de amenazas, vulnerabilidad, capacidad y riesgo. También se confeccionaron mapas comunitarios de amenazas, capacidades, vulnerabilidad en el contexto de varios proyectos financiados con fondos extranjeros. (Ver anexo 4.2). Existe una gran cantidad de información técnica y especializada, tanto en las instituciones a nivel central, como a nivel comunitario y la sistematización mencionada, así lo

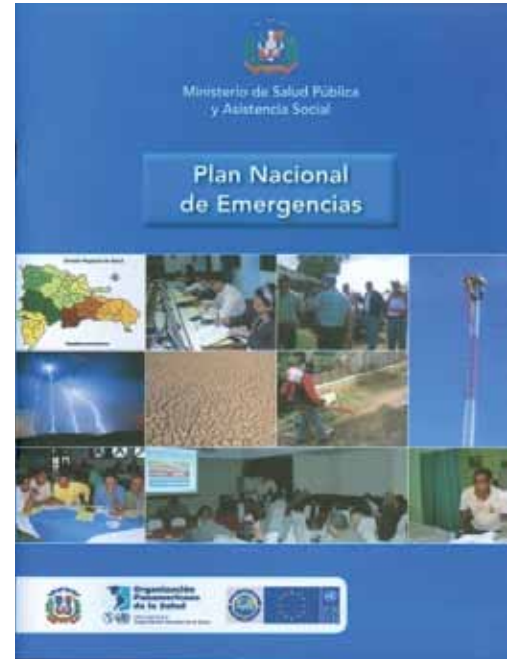
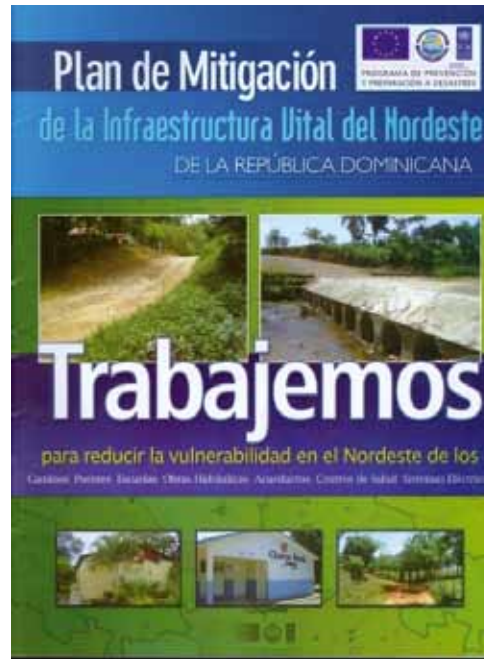
refleja. Sin embargo persiste la percepción de que esta información no es accesible para la mayoría de los(as) interesados(as) tanto especialistas, como público en general. La tabla muestra un resumen de la documentación sistematizada:

Resumen de documentos sistematizados para Documento País 2010

Documentos	Cantidad
Mapas comunitarios	145
Mapas barriales	16
Mapa de inundaciones del Lago Enriquillo	1
Mapas de riesgos provinciales y municipales y de cuencas	11
Mapas de capacidades provinciales y municipales	12
Mapas de peligrosidad de provincias, municipios, cabeceras provinciales y cuencas	16
Mapas de exposición provinciales y municipales	12
Mapas de vulnerabilidad provinciales y municipales	11
Mapas de peligrosidad provinciales, municipales, de cabeceras provinciales y cuencas	16
Mapas de procesos activos de cuencas	1
Mapas otros temas	11
Por prioridades MAH:	
1	8
2	253
3	34
4	0
5	109
Planes provinciales de emergencia	6
Planes comunitarios de emergencia	61
Planes de emergencia provinciales y municipales	11
Manuales	19
Módulos	12
Web page	15

Durante el proceso de sistematización se pudo constatar un hecho relevante, relacionado con los procedimientos de divulgación de los materiales que se publican dentro del SN-PMR. Una gran cantidad de esas publicaciones han salido a la luz pública con omisiones fundamentales, como su fecha de aparición y los nombres de los(as) autores(as), editores(as). La exclusión de estas informaciones tiene implicaciones adversas para el material divulgado. Por un lado priva a su lector(a) o usuario(a) de la necesaria perspectiva histórica del documento; por el otro, al ocultar la identidad de los(as) autores(as), editores(as), impide que se conozcan las capacidades existentes en temas específicos de la gestión de riesgo en el país.

Otra importante deficiencia que se puede observar son las portadas de las publicaciones, a las que se les agrega cualquier clase de información, lo que difumina el título definitivo. En el mismo tenor, existen publicaciones por su título promueven confusión. Es el caso del Plan Nacional de Emergencia en Salud, del Ministerio de Salud Pública, publicado en el contexto del PPD. Este documento en su portada externa se titula simplemente "Plan Nacional de Emergencias", sin incluir que es de salud. Estos errores que se prestan a confusión del(a) lector(a), dificultan la labor de catalogación de las publicaciones y por consiguiente sus oportunidades de recuperación en bases de datos bibliográficas.



Gráficas 6.10 y 6.11 Portadas del Plan Nacional de Emergencias en Salud y el Plan de Mitigación de la Infraestructura Vital del Nordeste, éste último con un slogan innecesario para una portada.

6.14 PERSPECTIVA DE GÉNERO E INCLUSIÓN DE GRUPOS VULNERABLES EN EL SN-PMR

6.14.1 Los(as) actores(as) a nivel central

En las entrevistas en profundidad sale a relucir que los equipos de trabajo en las instituciones del SN-PMR están conformados por hombres y mujeres. Si bien las últimas están presentes en menor número, se encuentran incorporadas a todas las labores que las instituciones realizan tanto a nivel central como local, aunque las posiciones más altas de toma de decisión están ocupadas por hombres.

La Comisión Nacional de Emergencia tiene una membresía de 33 personas de las cuales 6 son mujeres. El Comité Técnico tiene una membresía de 28 personas, 10 de las cuales son mujeres, incluyendo su coordinadora.

En las entrevistas a los directivos de la CNE y el COE, el tema de la incorporación de la perspectiva de género fue tratado de manera entusiasta. El Presidente de la Comisión destaca el trabajo de las mujeres a todos los niveles institucionales, y el rol destacado de las mujeres comunitarias en las situaciones de emergencia y desastres. Explica que las mujeres están jugando un rol de liderazgo en estos momentos debido a su fortaleza emocional en situaciones de emergencia. En el terreno, una quinta parte del personal son mujeres. "Las mujeres tienen un espacio en la Defensa Civil", nos dice su Director.

El coordinador del COE plantea a su vez que las mujeres están integradas en todos los aspectos del trabajo de la institución tanto a nivel de gabinete como en el terreno en momentos de emergencia. Explica que el número de mujeres no es muy alto en la institución ya que la mayoría del personal del COE es voluntario proveniente de las Fuerzas Armadas, institución fundamentalmente masculina.

En las entrevistas llevadas a cabo en otras instituciones se explica que las mujeres están involucradas en todas las áreas del trabajo en PMR y reducción y gestión de riesgo de desastres, incluyendo las áreas técnicas. Donde no existe la perspectiva de género es en el marco legal de GdR, ausencia que va a marcar las visiones, políticas y acciones en el área.

En las instancias de liderazgo y desarrollo de la política de GdR, como es el CT y la CNE, el tema "se men-

ciona". Las instancias han tenido la experiencia de efectuar una de sus reuniones ordinarias en la sede del Ministerio de la Mujer, en la cual se reconoció la labor de mujeres destacadas en el trabajo de GdR tanto a nivel central como comunitario y en la cual se impartió una charla sobre la inclusión de la perspectiva de género en la GdR a los representantes sectoriales del CT. Estos también han recibido cierto nivel de información /formación en el tema a través de su participación en el Diplomado de Internacional de GdR Intec /Flacso. Sin embargo la inclusión formal de la perspectiva y específicamente, de aspectos especializados del mismo, como la violencia sexual en situaciones de emergencia, no se han tratado ni en el Comité Técnico ni en la Comisión Nacional de Emergencia, de acuerdo a los(as) entrevistados(as).

Aun así el Ministerio de la Mujer entiende que la incorporación de la perspectiva de género está presente en los procesos que el Sistema desarrolla en PMR. A través de sus Oficinas de la Mujer que se encuentran instaladas a nivel Municipal, "existe una estructura para el apoyo a la PMR y a la GdR a nivel local. Este apoyo existe y hay experiencias de apoyo a mujeres comunitarias en situaciones de desastres, fundamentalmente apoyo psicológico y emocional, así como asistencia legal en caso de violencia sexual." Estas experiencias se han tenido en San José de Ocoa y a raíz de las Tormentas Noel y Olga.

6.14.2 Género y grupos vulnerables en PMR a nivel municipal

La encuesta municipal fue aplicada a 3 representantes municipales del SN-PMR: Ayuntamiento municipal, Defensa Civil, Cruz Roja Dominicana. De estos, 205 son hombres y 34 mujeres. Las mujeres están distribuidas entre las instituciones encuestadas de la siguiente manera:

- 47% de las mujeres pertenecen al ayuntamiento municipal.
- 17% pertenecen a la Defensa Civil municipal.
- 35% pertenecen a la Cruz Roja Dominicana municipal.

La encuesta insertó preguntas para analizar la inclusión tanto de mujeres en las actividades de PMR a todos los niveles así como de la inclusión de poblaciones vulnerables, entendiéndose por estas: poblaciones localizadas en zonas de alto riesgo, población muy pobre y marginada, población afectada por VIH SIDA, población en condiciones especiales de discapacidad, por edad, envejecientes y niños y niñas así como inmigrantes ilegales. También para conocer la inclusión de la perspectiva de género, la distinción de roles y características de hombres y mujeres respecto al PMR, específicamente respecto a capacidades de preparación.

Se preguntó si los procesos para la preparación en el municipio en caso de desastres son participativos e incluyen a mujeres y a poblaciones vulnerables de diversos sectores. A esta pregunta en el 79% de los municipios respondió afirmativamente. También se preguntó si existen planes para la evacuación de personas discapacitadas u otras características especiales como embarazadas, envejecientes, enfermos etc. En este caso en el 54% de los municipios respondió que sí y el 41% respondieron que no existen estos planes.

Para ver la participación de mujeres y otros grupos vulnerables en ejercicios y simulacros para la preparación se preguntó si se toman en cuenta características especiales de grupos vulnerables (VIH SIDA discapacidad, embarazos) para la planificación y desarrollo de estos ejercicios, y las respuestas fueron 49% de municipios que afirman que sí se toman en cuenta, y 44% municipios donde no se toman en cuenta.

El tema específico de la violencia de género en procesos de respuesta, hecho que sale a relucir en un estudio llevado a cabo a raíz de la Tormenta Noel¹⁶ y en otros a raíz del Huracán Georges¹⁷, se incluyó también en la encuesta. Se preguntó si en el municipio durante el proceso de respuesta a desastres se toma en cuenta el tema de la violencia basada en género. Las respuestas de parte de los(as) encuestados(as) fueron:

- Siempre se toma en cuenta: 56%.
- Sí, a veces se toma en cuenta: 14%.
- No, nunca se toma en cuenta: 25%.
- No sabe: 5%.

16 Alba y Luciano: 2008. Evaluación rápida sobre salud sexual y reproductiva violencia y la situación de las personas vulnerables afectadas por la Tormenta Noel en la República Dominicana; UNFPA; INSTRAW

17 Entrevistas realizadas por Tu Mujer; 1999

Para conocer el nivel de inclusión en la coordinación de actividades, un indicador de participación en la toma de decisiones, se preguntó: ¿Con qué organizaciones comunitarias coordina el ayuntamiento y las demás organizaciones de PMR en el municipio? Respecto a grupos de mujeres, la respuesta fue que en un 61% de los municipios encuestados se coordina con estos grupos. Otro grupo no siempre tomado en cuenta son los(as) jóvenes. En ese caso, en el 63% de los municipios se respondió que sí se coordina con grupos juveniles. Se coordina en el 58% de los municipios con grupos comunitarios vulnerables.

El diagnóstico realizado por Leith Dunn para el CRMI del PNUD¹⁸ indica que en sus entrevistas a los integrantes de Defensa Civil, se afirma que durante las emergencias las mujeres y los(as) niños(as) tienen prioridad durante los procesos de evacuación. En el manejo de albergues, los hombres están separados de mujeres y de niños(as) y el personal a cargo está sensibilizado con el tema. Reporta que se repartieron kits para la higiene femenina luego de las tormentas de 2007 y existe equipo especializado para casos de partos durante las situaciones de emergencia. Todos estos datos son indicativos de que existe una sensibilidad respecto al tema de género en los procesos.

También recoge la información de que a pesar de la existencia de mujeres trabajando en el manejo de comunicación por radio, los sistemas de alerta temprana no tienen perspectiva de género ya que hombres y mujeres trabajan en distintos lugares dentro y fuera del hogar y no tienen siempre acceso a las alertas¹⁹.

Varios aspectos de esta temática deben resaltarse, a la luz de las respuestas tan abrumadoramente positivas recogidas en la encuesta municipal en torno al tema de género y las poblaciones vulnerables. El estudio ya citado nos dice que, " aunque existe una toma de conciencia general sobre el marco internacional en género y desastres y conciencia sobre iniciativas regionales al respecto, no existen leyes ni políticas específicas que garanticen que el género sea consistentemente integrado a todas las fases del desastre y a los programas de PMR²⁰". Asimismo podríamos decir que la perspectiva de género, la cual implica visibilizar las condiciones diferenciadas de hombres y mujeres en situaciones de riesgo y en las fases del desastre, tampoco se encuentra incorporada a las políticas de reducción y gestión de riesgo de desastres, como por ejemplo, en la propuesta de Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030²¹.

Hay un reconocimiento de que el género impacta sobre las condiciones de vulnerabilidad de las personas, y que entre las poblaciones más vulnerables encontramos un gran número de mujeres²². Sin embargo temas centrales al PMR, y específicamente a la preparación, como la violencia de género en contextos de emergencia, no forman parte de visiones, políticas, acciones ni desde las instancias oficiales ni desde las agencias cooperantes. El estudio de UNFPA e INSTRAW sobre salud sexual y reproductiva y violencia durante la Tormenta Noel nos indica que la problemática de la violencia basada en género es real en República Dominicana en las situaciones post desastre, en el ámbito de los albergues y otros. El estudio demuestra, a través de entrevistas realizadas a diversos(as) actores(as) involucrados(as) en el proceso post desastre que:

- La violencia doméstica en contra de las mujeres aumentó con la situación de la Tormenta Noel: asesinatos de mujeres, aumento de violencia doméstica ya existente, casos de violencia en los refugios.
- Niños y niñas reportan la violencia sexual en refugios como un efecto negativo de la Tormenta en ellos.
- La violencia sexual y de género no fue una prioridad en la recuperación ni en los programas de salud mental. Cuando sí, no se articuló a otras intervenciones de salud mental.
- Se reconoce que los sectores involucrados en el manejo de la emergencia como las diferentes áreas de la atención en salud, inclusive ONGs locales, no tienen capacidades para manejar el tema violencia de género.

Es un avance la información de que el Plan Nacional de Gestión de Riesgo en elaboración contendrá una perspectiva de género.

18 Dunn, Leith. 2009. Enhancing gender visibility in disaster risk management and climate change in the Caribbean. Country assessment report for the Dominican Republic; CRMI.UNDP

19 Ibid: pág. 18

20 Ibid: pág. 19

21 Meyreles, Lourdes, 2010

22 Dunn; op cit.

En taller de Experiencias no se reconocieron avances respecto a la inclusión de la perspectiva de género en PMR, reducción y gestión de riesgo de desastres.

Género

Avances alcanzados a nivel municipal o local

Recomendaciones a nivel municipal o local

Fortalecer la integración del enfoque de género en las políticas públicas municipales de GdR

7

RECOMENDACIONES GENERALES



RECOMENDACIONES GENERALES

Esta sección presentará una serie de recomendaciones fundamentadas en los datos levantados con los actores del sistema y del análisis de los mismos, así como haciendo referencia a las recomendaciones presentadas en el Documento País 2009, y cómo estas han sido retomadas en el Documento País 2010.

7.1 MARCO LEGAL INSTITUCIONAL

7.1.1 Recomendaciones desde el nivel central

Aplicación del marco legal Ley 147-02 y su Reglamento:

a) Respetto a las Instancias de Coordinación

- Revisión del marco legal institucional nacional (Ley 147-02, Ley de la Defensa Civil, Reglamentación de Gobernaciones Provinciales, Ley de Municipios entre otras) en cuanto a coordinación respecto a: roles institucionales y líneas de mando.
- Continuar con el proceso de desarrollo de las instancias de coordinación del SN y con su descentralización.
- Fortalecimiento de los roles institucionales /sectoriales en la CNE.
- Continuar el apoyo al fortalecimiento del CT.
- Continuar el apoyo a la conformación de los Comités Regionales, Provinciales y Municipales de PMR ante Desastre.

b) Planes

- Actualización e implementación de Plan Nacional de Emergencia, siguiendo los procedimientos que la Ley provee.
- Integrar las iniciativas de Planes de Emergencia y de Reducción y Gestión de Riesgo sectoriales u otros que existen a los procesos e instancias que la ley provee.
- Continuar promoviendo desde el nivel central la elaboración e implementación de los Planes Regionales, Provinciales y Municipales de Emergencia y de Gestión de Riesgo.
- Coordinación interinstitucional, multi-sectorial para la inserción de la gestión de riesgo de desastres en las políticas, planes y procedimientos que se llevan a cabo en el país. Por ejemplo, a las políticas de reducción de pobreza y planes sociales, la Propuesta de Estrategia Nacional de Desarrollo, de manera integral en todos los Ejes de la misma, al igual que en otros existentes.

c) Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

- Apoyar la elaboración de una Ley marco de Ordenamiento Territorial y las Leyes y regulaciones asociadas.
- Que el marco institucional responsable del Ordenamiento Territorial a todos los niveles asuma su rol. (MEPyD/DGODT, Ministerio de Medio Ambiente, CODIA, etc.).
- Reubicación de asentamientos localizados en zonas vulnerables y prohibición de asentamientos en zonas vulnerables.

d) Creación e implementación del Sistema Nacional Integrado de Información

e) Consecución de los esfuerzos en el diseño e implementación del Fondo Nacional de PMR ante Desastres

f) Asignación presupuestaria para la Gestión de Riesgo

- Debe ser a través del Fondo Nacional de PMR.
- Cambiar la perspectiva de la asignación de recursos y de uso de la respuesta a la de prevención, reducción y gestión de riesgo.
- Dar apoyo al proceso iniciado de incluir la gestión de riesgo de desastres en la inversión pública.
- Concientizar para su inclusión en la asignación de recursos para la gestión de riesgo de desastres al Ministerio de Hacienda, al Poder Legislativo y a los Ayuntamientos.

g) Otros

- Dar más coherencia y claridad al marco legal institucional para que incluya el rol de la cooperación internacional en la gestión de riesgo de desastres.
- Cumplimiento de las funciones institucionales establecidas por el marco legal y en caso de no cumplimiento la creación e implementación de sanciones.
- La creación de mecanismos de rendición de cuentas respecto al cumplimiento del marco legal para la gestión de riesgo de desastres.
- Fortalecimiento de la institucionalidad en GdR con la creación de una institución especializada para la GdR y cambio climático.

7.1.2 Recomendaciones desde el nivel municipal

Fortalecimiento del marco legal a nivel municipal a través de su divulgación y la formación de autoridades municipales en el conocimiento y aplicación del marco legal de gestión de riesgo de desastres existente en el país.

a) Respecto a las Instancias de Coordinación y la Descentralización

Continuar con los esfuerzos de conformación e institucionalización de los Comités Municipales de PMR a través de :

- La formalización de la conformación de los mismos. Esto implica:
 - La divulgación de los mecanismos para la conformación de los CM PMR;
 - Elaboración de actas, su firma y certificación a nivel central por la Defensa Civil;
 - El seguimiento desde las instancias superiores territoriales, municipales, provinciales, regionales y nacionales.
- La Vinculación formal de los CMPMR con otros organismos de PMR a nivel municipal y comunitario.
- La creación de unidades de GdR municipales en los ayuntamientos, con personal asignado y recursos.
- El fortalecimiento de los COE municipales.
- Continuar con el fortalecimiento de los mecanismos de PMR existentes a nivel comunitario.
- Continuar con el fortalecimiento y la ampliación de organizaciones de PMR existentes a nivel comunitario: redes comunitarias y otras.

b) Asignación presupuestaria para al GdR

- Que los ayuntamientos reciban apoyo desde las gobernaciones con recursos financieros para PMR.
- Crear un fondo municipal de contingencia.

7.2 AMENAZAS

7.2.1 Inundaciones

7.2.1.1 Recomendaciones desde el nivel central

Dado que la mayor amenaza de inundaciones está asociada a los lugares urbanos y de mayor densidad poblacional, las recomendaciones para estos escenarios son:

- Creación de una política de ordenamiento territorial y su implementación
- Mientras se logra el ordenamiento territorial, realizar la reubicación de las zonas de mayor exposición en grandes centros urbanos, específicamente, los asentamientos a la ribera de ríos y cañadas.
- Prohibición de asentamientos humanos en riberas de ríos y cañadas.
- Construcción de sistemas de alcantarillado y regulación de la construcción de nuevas urbanizaciones, viviendas, etc. hasta que estén instalados los sistemas de alcantarillado.
- Fortalecimiento de las capacidades en reducción del riego a inundación y en PMR.
- Elaboración de planes de contingencia específicos para las zonas urbanas que incluyan evacuación, manejo de agua, y que puedan aprovechar el conocimiento y la experiencia de las comunidades rurales en este sentido.
- Diseño y construcción de sistemas de saneamiento, y de acceso a agua potable y su manejo para poblaciones urbanas marginales.
- Monitoreo y control de epidemias ligadas al agua.
- Diseñar e implementar programas de sensibilización y capacitación para estos esfuerzos a nivel de autoridades, personal técnico y ciudadanía.
- Comunicar y desalojar a tiempo a través de red de alerta temprana, en zonas impactadas por eventos o desbordamientos.
- Diseñar los procedimientos adecuados que permitan la vinculación con los mecanismos a nivel nacional de asignación de recursos de la inversión pública para la GdR, de forma que se logre la asignación de esos recursos a estas actividades específicas.

7.2.1.2 Recomendaciones desde el nivel municipal

- Que los ayuntamientos asuman su rol en la aplicación de la Ley de municipios en lo que concierne al ordenamiento territorial y uso de suelo.
- Reubicación de asentamientos en zonas inundables.
- Continuar con los esfuerzos de llevar a cabo evaluaciones de amenaza de inundación a nivel municipal.

7.2.2 Sismos

7.2.2.1 Recomendaciones desde el nivel central

Se encuentran expuestos a la amenaza sísmica los lugares de mayor densidad poblacional. Las recomendaciones que se concentran para estos lugares son:

- Tomar como prioridad el reforzamiento de la infraestructura vital (escuelas, hospitales, oficinas públicas) a nivel nacional, con un plan sostenible a corto, mediano y largo plazo y con la asignación de un presupuesto adecuado.
- Cumplimiento de la Ley respecto a :
 - La creación de una Ley de Ordenamiento Territorial y uso de suelo y su implementación para toda nueva construcción a nivel nacional.
 - El cumplimiento de la aplicación de códigos de construcción establecidos en todo el territorio nacional para toda nueva construcción.
- Divulgación y aplicación del Plan de Reducción de Riesgo Sísmico DGODT/PNUD.
- Capacitación y sensibilización:
 - Elaboración y puesta en ejecución de un programa de educación sísmica a la población, a través de todos los medios.

- Capacitar para la preparación y la respuesta en caso de sismo.
- Trabajo de capacitación en sismos con niños y niñas.
- Desarrollar y ampliar la red del Instituto Sismológico Universitario.
- Capacitación a nivel comunitario, técnico.
- Dejar formadas a nivel municipal a las UDGRM en el tema geológico/ sismológico.
- Evaluar y cartografiar la amenaza sísmica a nivel nacional y crear los mecanismos para la divulgación de información al respecto.
- Evaluar riesgo sísmico.
- Formar recursos humanos locales en evaluación de amenaza, vulnerabilidad y riesgo sísmico.
- Equipamiento:
 - Lograr el equipamiento especializado necesario para el manejo de riesgo sísmico al alcance de las organizaciones de PMR.
- Inversión:
 - Que tanto el Estado como el sector privado inviertan en el tema sísmico.

7.2.2.2 Recomendaciones a nivel municipal

La amenaza sísmica no fue considerada prioritaria por los(as) encuestados(as). Sin embargo algunas recomendaciones fueron dadas al respecto:

- Fortalecer las capacidades a nivel municipal para hacer mejores construcciones.
- Aplicar el marco legal establecido sobre códigos de construcción y uso de suelo.
- Supervisar y reforzar infraestructura vital.
- Reubicar asentamientos en zonas expuestas.
- Realizar evaluaciones de amenaza sísmica.

7.2.3. Sequía

7.2.3.1 Recomendaciones a nivel central

- Capacitación:
 - Diseñar e implementar una campaña de sensibilización sobre el tema agua y racionalización de su uso en hogares e instituciones.
 - La inclusión en el currículo de educación del tema agua, su importancia, los efectos del cambio climático sobre este recurso, su uso y racionalización.
- Reducción del Riesgo de Sequía:
 - Continuar con los esfuerzos de reforestación en cuencas.

7.2.4. Epidemias

7.2.4.1 Recomendaciones a nivel central

Se debe mantener una vigilancia del cólera y otras epidemias ligadas al sector agua.

7.2.5. Multi-amenaza

7.2.5.1 Recomendaciones a nivel central

Se considera que los escenarios urbanos constituyen los espacios más expuestos a las amenazas analizadas. Las inundaciones y los sismos se consideraron las amenazas más importantes en estos escenarios.

- Movilizar los recursos para las zonas urbanas. Todas las capacidades y recursos se ha colocado en zonas rurales pero ahora es imprescindible trabajar en ciudades ya que el riesgo urbano es mayor.
- Es necesaria la intervención en lo urbano, en todas las ciudades, respecto a varias amenazas específicas: inundación, sismos, violencia barrial, epidemias, agua y saneamiento.
- Los gobiernos locales deben asumir en sus zonas urbanas el ordenamiento territorial, el suministro de agua potable y la seguridad ciudadana.

7.3 CAPACIDADES

7.3.1 Recomendaciones a nivel central

7.3.1.1 Planes

- Continuar con el proceso de la elaboración de planes a nivel institucional y con la revisión de los planes existentes.
- Apoyar la revisión y actualización de las guías para la implementación de CMPMR de Defensa Civil, las guías de elaboración de Planes municipales de emergencia y de gestión de riesgo de Defensa Civil, armonizadas con la actualización del Plan Nacional de GdR.
- Crear y fortalecer planes de trabajo intra e interinstitucionales y sectoriales y la incorporación de la gestión de riesgo de desastres a nivel sectorial.
- La gestión de riesgo de desastres debe ser un eje transversal a toda la Propuesta de Estrategia Nacional de Desarrollo (END).

7.3.1.2 SAT

- Apoyar la elaboración de evaluaciones de riesgo, con datos sobre amenazas y vulnerabilidad, tanto a nivel nacional como local, su divulgación, accesibilidad y uso para la toma de decisiones y para la elaboración de SAT.
- Equipar a las instituciones que integran los SAT. En el caso específico de la ONAMET:
 - Equipar la ONAMET con la adquisición de un radar para la zona noroeste.
 - Lograr el mantenimiento de las redes de estaciones hidro-meteorológicas y su sostenibilidad.
- Aumentar la cobertura de la red de alerta temprana a nivel nacional, municipal y local.
- Mejorar el sistema de comunicación de radio frecuencia a nivel nacional.

7.3.1.3. Rutas de evacuación y albergues

Seguir apoyando los esfuerzos en la identificación de albergues, la construcción de albergues necesarios y el traslado de albergues escolares.

Continuar con los esfuerzos de diseño de rutas de evacuación marcadas y conocidas, con amplia participación de las comunidades.

7.3.1.4 Ejercicios y simulacros

- Dar apoyo al trabajo de la profesionalización de las mesas sectoriales del Centro de Operaciones de Emergencias (COE).
- Crear protocolos claros para este trabajo e incluir en este a todas las organizaciones de respuesta.

Fortalecer la estructura del Estado a través del fortalecimiento de este proceso con el COE y lograr la incorporación de representantes de la sociedad civil y la comunidad para la coordinación de estos trabajos. Esto fortalece al gobierno en sus capacidades de respuesta.

7.3.1.5 Recursos humanos y financieros

- El Ministerio de Educación Superior y las universidades deben incluir la GdR en currículo.
- Crear una Academia de Bomberos a nivel nacional.
- Capacitar para la preparación y la respuesta, específicamente para sismos.
- Campañas educativas y de sensibilización en GdR para tomadores de decisiones y para la población en general, utilizando todos los medios de comunicación.
- Capacitar en geo-referenciación.
- Fortalecer las capacidades técnicas en todas las áreas.
- Establecer campañas de educación a la población sobre el manejo de desechos sólidos siguiendo el modelo de las empresas comunales.
- Lograr acceso a recursos para GdR, reducción de riesgo y PMR tanto a nivel central como local.

- Asignar fondos específicos en los presupuestos de las instituciones/sectores para PMR, reducción y gestión de riesgo.
- Colocación de fondos para la creación de las Unidades de Gestión de Riesgo Institucionales.
- Incluir la GdR en la inversión pública.
- Apoyar con recursos financieros al personal voluntario de las instituciones de primera respuesta así como conseguir otros beneficios para los mismos: inclusión en la seguridad social, transporte público gratis, dotación de equipos personales y reconocimiento social.

7.3.1.6 Coordinación e información

- Apoyar la aplicación de la ley de libre acceso a la información pública pertinente a GdR y reducción de riesgo.
- Producción de información sobre PMR, reducción, gestión de riesgo de desastres, amenazas, vulnerabilidad y riesgo.
- Capacitación en fortalecimiento institucional y gestión institucional. Crear programas de fortalecimiento y entrenamiento en coordinación interinstitucional, elaboración e implementación de procedimientos, reglamentos etc. pertinentes al SN-PMR.
- Apoyar la capacitación y la gestión de proyectos para la producción, sistematización, divulgación y uso de información pertinente para la preparación, PMR, reducción y gestión de riesgo de desastres. Por ejemplo, catálogo de albergues a nivel nacional, geo-referenciado, status, capacidad, etc. Así como otros insumos necesarios para mejorar las capacidades en preparación, PMR, reducción y gestión de riesgo de desastres en todas las instancias del SN-PMR a nivel nacional.
- Lograr que las instituciones puedan coordinarse sistemáticamente y que cada una conozca su rol. Evitar el protagonismo.

7.3.1.7 Género y poblaciones vulnerables

- Capacitar a la CNE y el CT en inclusión de la perspectiva de género y poblaciones vulnerables a la gestión de riesgo de desastres, y el PMR.
- Incorporar la perspectiva de género en políticas de GdR y asignar recursos para esto.

8

RECOMENDACIONES PARA PROYECTOS



RECOMENDACIONES PARA PROYECTOS

El resultado del proceso de priorización de amenazas conduce a proponer los siguientes municipios para el desarrollo de proyectos a corto plazo, en función de las recomendaciones hechas en los municipios y los resultados del análisis de capacidades a nivel municipal.

Los municipios priorizados respecto a multi-amenaza son:

Municipio	Amenazas	Densidad Poblacional
San Cristóbal	Inundación/huracanes	1093
Puerto Plata	Inundaciones/ sismos	306
San Pedro de Macorís	Huracanes y tormentas/ sismos	778
Santiago	Sismos/inundaciones/sequía	2013
La Vega	Sismos/deslizamientos	382
Moca	Tormentas tropicales/sismos	839
Santo Domingo Este	Inundaciones	5788
Santo Domingo Norte	Inundaciones /deslizamiento/ sequía	1878
Distrito Nacional	Inundaciones/deslizamiento/sequía	9930
Samaná	Tormentas tropicales	778
Pedro Santana	Incendios forestales/desertificación/ comunidad fronteriza	17

8.1 SAN CRISTÓBAL

Recomendaciones desde el municipio

- Recursos humanos: educación, formación en PMR.
- Recursos económicos: más recursos económicos para obras de mitigación como drenaje, canalización de aguas fluviales, arreglo del sistema cloacal y fluvial, y equipamiento para la Defensa Civil, para la región sur.

Marco Legal

- Revisión de la existencia del CMPMR y su fortalecimiento.
- Elaboración de procedimientos escritos para el funcionamiento del CMPMR, enfatizando su rol de prevención. Incluyendo los mecanismos de seguimiento desde los otros niveles territoriales para su sostenibilidad.

Planes

- Revisar el estado del Plan de Emergencia Municipal. Su divulgación e implementación.
- Elaborar, implementar y divulgar el Plan de Gestión de Riesgo Municipal de manera participativa, a través del CMPMR, con las organizaciones comunitarias, grupos de mujeres y grupos vulnerables.
- Utilizar las guías para la elaboración de planes de GdR municipales elaborada por Defensa Civil.
- Elaborar y poner en funcionamiento los Planes Escolares de PMR conjuntamente con la participación de las Asociaciones de Madres y Padres de la Escuela y las autoridades del Distrito Escolar correspondiente. Estos deben estar en coordinación con los procesos de elaboración de guías para planes escolares que el Ministerio de Educación lleva a cabo a nivel central, y con los procesos de inclusión de la GdR de desastres en el currículo.

SATs

- Las respuestas de la encuesta señalan que existen SATs. Sería necesario apoyar los existentes específicamente respecto a las amenazas que más afectan al municipio: inundaciones y huracanes.
- Apoyar la elaboración de evaluaciones y cartografías de amenazas, específicamente inundación y huracanes, tanto técnicas como comunitarias-participativas, su difusión y divulgación a todos los niveles.

Albergues

- Revisar el estado de los albergues existentes, documentando su localización, estado, capacidad, etc.
- Mejorar el manejo de los albergues con la elaboración de planes de manejo para los mismos y su divulgación, capacitando al personal para su aplicación.

Ejercicios y simulacros

- Diseñar, organizar y llevar a cabo ejercicios y simulacros pertinentes y vinculados a procesos de PMR municipales, con la participación de los(as) actores(as) de PMR, la comunidad, grupos de mujeres, grupos vulnerables. Evaluar los resultados y analizar las lecciones aprendidas.

Recursos financieros

Colocar recursos financieros específicamente para preparación en:

- Habilitar y manejar albergues.
- Activar sistemas de alerta temprana.
- Hacer y actualizar planes de emergencia y contingencia.
- Hacer y mantener rutas de evacuación.
- Realizar campañas educativas sobre PMR.
- Ofrecer recursos al CMPMR.
- Realizar simulacros.
- Mantener intercambio de información.

Recursos para mitigación

- Compra de equipos de emergencia, transporte, limpieza de ríos y cañadas.

Recursos para reducción

- Apoyo al ayuntamiento para iniciar procesos de Ordenamiento Territorial y aplicación de Ley de uso de suelo.

- Reubicación de áreas vulnerables.
- Reforestación.

Coordinación e información

- Mejorar la coordinación con grupos comunitarios, como grupos de mujeres y juveniles.

Perspectiva de género e inclusión de grupos vulnerables

- Mejorar las relaciones con grupos comunitarios de mujeres y grupos vulnerables en las comunidades del municipio.
- Hacer mapeos de grupos de mujeres y otros existentes en el municipio (VIH SIDA, discapacitados(as) inmigrantes, envejecientes, grupos juveniles, niños y niñas).
- Programas de sensibilización y capacitación en perspectiva de género e inclusión.
- Establecer un programa para la inclusión de estos grupos en el CMPMR y en todas las actividades a desarrollar en el municipio en PMR, reducción y gestión de riesgo de desastres.
- Establecer programas y planes para necesidades especiales de estos grupos en situaciones de emergencia, manejo de albergues, simulacros, rutas de evacuación, coordinación etc.
- Establecer programas y planes para la inclusión de estos grupos y sus necesidades especiales en la fase de post-desastre y recuperación.

8.2 PUERTO PLATA

Recomendaciones desde el municipio

- Capacitación y educación: capacitar a integrantes de organismos de socorro.
- Concientización de dirigentes del Estado en GdR.
- Campañas educativas para la población en PMR, reducción y gestión de riesgo de desastres.
- Equipamiento para organismos de PMR.
- Local para Cruz Roja Dominicana.
- Creación de albergues.
- Mejorar acueducto.
- Apoyo al sector salud y medicamentos.
- Prohibir construcciones en zonas vulnerables.

Marco Legal Institucional

- Apoyar el funcionamiento del CMPMR de forma que incluya a grupos de la sociedad civil y capacitando a su personal en diversos aspectos de PMR, reducción y gestión de riesgo. Elaboración de procedimientos escritos para el funcionamiento del CMPMR, enfatizando el rol de prevención. Incluyendo los mecanismos de seguimiento desde los otros niveles territoriales. Aprovechar la guía elaborada por Defensa Civil para la conformación de los CMPMR.

Planes

Elaborar, implementar y divulgar el Plan de Emergencia Municipal, utilizando las guías elaboradas por Defensa Civil, de manera participativa, a través del CMPMR, con las organizaciones comunitarias, grupos de mujeres y grupos vulnerables.

- Elaborar y poner en funcionamiento los Planes Escolares de PMR conjuntamente con la participación de las Asociaciones de Madres y Padres de la Escuela y las autoridades del Distrito Escolar correspondiente. Estos deben estar en coordinación con los procesos de elaboración de guías para planes escolares que el Ministerio de Educación lleva a cabo a nivel central y con los procesos de inclusión de la gestión de riesgo de desastres en el currículo. Deben enfatizar los aspectos que tienen que ver con el riesgo sísmico, las inundaciones y sequía.
- Divulgar y socializar el Plan de Reducción de Riesgo Sísmico DGODT/PNUD en el municipio a través del CMPMR y con la participación de todos los sectores de la sociedad civil.

SATs

- Reforzar los SATs que existen, específicamente los relacionados a las amenazas que más afectan al municipio: inundaciones, sismos, sequía.
- Apoyar la elaboración de evaluaciones y cartografías de amenazas, específicamente inundaciones, sismos y sequía, técnicas y comunitarias, su publicación y difusión y divulgación a todos los niveles.

Albergues

- Elaborar planes de manejo de albergues con perspectiva de género e inclusión de poblaciones vulnerables.

Evacuación

- Elaborar planes de evacuación inclusivos de grupos vulnerables.

Ejercicios y simulacros

Diseñar, organizar y llevar a cabo ejercicios y simulacros pertinentes y vinculados a procesos de PMR municipales, con la participación de los(as) actores(as) de PMR (la comunidad, grupos de mujeres, grupos vulnerables) con evaluación de resultados y análisis de lecciones aprendidas.

Recursos financieros

- Preparación:
 - Se requiere de recursos para: creación de albergues, SATs, rutas de evacuación, planes de emergencia y contingencia, campañas educativas, apoyo al CMPMR, simulacros e intercambio de información.
- Mitigación:
 - Compra de equipos PMR, limpieza de ríos y cañadas.
- Recuperación:
 - Medios de transporte.
- Reducción:
 - Reubicación de zonas vulnerables.
 - Adecuación de ríos y cañadas.
 - Reforestación.

Recursos humanos

- Capacitar en purificación de agua.

Coordinación e información

- Incluir a grupos de productores y sector privado en procesos de PMR, CMPMR etc.
- Coordinar con grupos los diversos grupos de la sociedad civil.

Perspectiva de género e inclusión grupos vulnerables

- Mejorar las relaciones con grupos comunitarios de mujeres y grupos vulnerables en las comunidades del municipio.
- Hacer mapeos de grupos de mujeres y otros existentes en el municipio (VIH, discapacitados(as) inmigrantes, envejecientes, grupos juveniles, niños y niñas).
- Programas de sensibilización y capacitación en perspectiva de género e inclusión.
- Establecer un programa para la inclusión de estos grupos en el CMPMR y en todas las actividades a desarrollar en el municipio en PMR, reducción y gestión de riesgo de desastres.
- Establecer programas y planes para necesidades especiales de estos grupos en situaciones de emergencia, manejo de albergues, simulacros, rutas de evacuación, coordinación etc.
- Establecer programas y planes para la inclusión de estos grupos y sus necesidades especiales en la fase de post desastre y la recuperación.

8.3 SAN PEDRO DE MACORÍS

Recomendaciones desde el municipio

- Funcionamiento, lo más pronto posible, del CMPMR.
- Ordenamiento territorial.
- Recursos humanos: reforzar los organismos de PMR.
- Recursos financieros para rutas de evacuación y mejorar refugios.

Marco Legal

- Revisión de la existencia del CMPMR y su fortalecimiento. Elaboración de procedimientos escritos para el funcionamiento del CMPMR, enfatizando el rol de prevención del mismo. Incluyendo los mecanismos de seguimiento desde los otros niveles territoriales.
- Inclusión de la sociedad civil y grupos comunitarios en el CMPMR.

Planes

- Revisar y reforzar el Plan de Gestión de Riesgo Municipal de manera participativa, a través del CMPMR, con las organizaciones comunitarias, grupos de mujeres y grupos vulnerables y en armonía con el Plan Nacional de Gestión de Riesgo actualizado.
- Utilizar las guías para la elaboración de planes de GdR municipales elaborada por Defensa Civil.
- Fortalecer los Planes de Contingencia y elaborar los necesarios.
- Elaborar y poner en funcionamiento los Planes Escolares de PMR conjuntamente con la participación de las Asociaciones de Madres y Padres de la Escuela y las autoridades del Distrito Escolar correspondiente. Estos deben estar en coordinación con los procesos de elaboración de guías para planes escolares que el Ministerio de Educación lleva a cabo a nivel central, y con los procesos de inclusión de la gestión de riesgo de desastres en el currículo. Enfatizar los aspectos de riesgo de inundación, huracanes y sismo.

SATs

- Revisar y actualizar SATs para inundación y huracanes. En este proceso debe participar el CMPMR y las organizaciones de la sociedad civil. Trabajar en SATs multi-amenaza.
- Apoyar la elaboración de evaluaciones y cartografías de amenazas, específicamente inundación y huracanes, tanto técnicas como comunitarias, su difusión y divulgación a todos los niveles.

Albergues

- Mejorar y actualizar el manejo de los albergues revisando los planes existentes, su divulgación y la capacitación de personal para su aplicación.

Rutas de evacuación

- Diseñar e implementar rutas de evacuación a nivel municipal, claramente marcadas y accesibles, con la perspectiva de inclusión de grupos especialmente vulnerables, y de forma participativa.
- Elaborar planes escritos de evacuación con perspectiva de inclusión de grupos especialmente vulnerables, y lograr su divulgación y socialización.

Ejercicios y simulacros

- Diseñar, organizar y llevar a cabo ejercicios y simulacros pertinentes y vinculados a procesos de PMR municipales, con la participación de los(as) actores(as) de PMR (la comunidad, grupos de mujeres, grupos vulnerables) con evaluación de resultados y análisis de lecciones aprendidas.

Recursos humanos

- Capacitar recursos humanos en reserva de agua, extinción de fuego y purificación de agua. Apoyar la perspectiva de la prevención en los procesos de capacitación de recursos humanos de organismos de PMR.

Recursos financieros

Colocar recursos financieros específicamente para preparación en:

- Habilitar y manejar albergues.
- Activar sistemas de alerta temprana.
- Hacer y actualizar planes de emergencia y contingencia.
- Hacer y mantener rutas de evacuación.
- Realizar campañas educativas sobre PMR.
- Ofrecer recursos al CMPMR.
- Realizar simulacros.
- Mantener intercambio de información.

Recursos para mitigación

- Compra de equipos de emergencia, transporte, limpieza de ríos y cañadas.

Recursos para reducción

- Reforestación.

Coordinación e información

- Mejorar la coordinación con grupos comunitarios, como grupos de mujeres y juveniles.

Perspectiva de género e inclusión de grupos vulnerables

- Mejorar las relaciones con grupos comunitarios de mujeres y grupos vulnerables en las comunidades del municipio.
- Hacer mapeos de grupos de mujeres y otros existentes en el municipio VIH SIDA, discapacitados(as) inmigrantes, envejecientes, grupos juveniles, niños y niñas.
- Programas de sensibilización y capacitación en perspectiva de género e inclusión.
- Establecer un programa para la inclusión de estos grupos en el CMPMR y en todas las actividades a desarrollar en el municipio en PMR, reducción y gestión de riesgo de desastres.
- Establecer programas y planes para necesidades especiales de estos grupos en situaciones de emergencia, manejo de albergues, simulacros, rutas de evacuación, coordinación, etc.
- Establecer programas y planes para la inclusión de estos grupos y sus necesidades especiales en la fase de post-desastre y recuperación.

8.4. SANTIAGO

Recomendaciones desde el municipio

- Más comunicación entre ayuntamiento y otras instituciones de PMR.
- El ayuntamiento debe asumir el rol que le compete por ley.
- Recursos humanos: capacitación en PMR.
- Recursos financieros: para el Ayuntamiento y para equipos de PMR.

Marco Legal

- Fortalecimiento del CMPMR. Elaboración de procedimientos escritos para el funcionamiento del CMPMR, enfatizando el rol de prevención del mismo.
- Reforzar el cumplimiento de las reglamentaciones sobre códigos de construcción.
- Dar apoyo al ayuntamiento para el cumplimiento de la Ley de Municipios en lo que corresponde a ordenamiento territorial y uso de suelo.
- Reubicación de comunidades vulnerables.

Planes

- Elaborar e implementar el Plan de Emergencia Municipal, de manera participativa, a través del CMPMR, con las organizaciones comunitarias, grupos de mujeres y grupos vulnerables.
- Elaborar, implementar y divulgar el Plan de Gestión de Riesgo Municipal de manera participativa, a través del CMPMR, con las organizaciones comunitarias, grupos de mujeres y grupos vulnerables y en armonía con el Plan Nacional de Gestión de Riesgo actualizado.
- Coordinar para la implementación, divulgación, del Plan Nacional de Reducción Sísmica DGODT/PNUD, y armonizar con otros planes existentes.
- Utilizar las guías para la elaboración de planes de gestión de riesgo municipales elaborada por Defensa Civil.
- Elaborar y poner en funcionamiento los Planes Escolares de PMR conjuntamente con la participación de las Asociaciones de Madres y Padres de la Escuela y las autoridades del Distrito Escolar correspondiente. Estos deben estar en coordinación con los procesos de elaboración de guías para planes escolares que el Ministerio de Educación lleva a cabo a nivel central y con los procesos de inclusión de la gestión de riesgo de desastres en el currículo. Enfatizar aspectos de riesgo sísmico, de inundación y sequía.

SATs

- Diseñar y establecer SATs para inundaciones y terremotos en coordinación con el CMPMR y los organismos de PMR, la sociedad civil y grupos comunitarios. Estos deben ser ampliamente divulgados y debe haber una campaña de sensibilización y capacitación para la población en general, autoridades, técnicos y organismos de PMR en todo el municipio.
- Apoyar la elaboración de evaluaciones y cartografías de amenazas, específicamente sísmica y de inundaciones, tanto técnicas como comunitarias, su difusión y divulgación a todos los niveles, especialmente involucrando escuelas, universidades y centros educativos en su producción, divulgación y uso.

Albergues

- Mejorar el manejo de los albergues con la elaboración de planes de manejo para los mismos y su divulgación y la capacitación de personal para su aplicación.

Evacuación

- Diseñar e implementar rutas de evacuación a nivel municipal, claramente marcadas y accesibles, con la perspectiva de inclusión de grupos especialmente vulnerables, y de forma participativa.
- Elaborar planes escritos de evacuación con perspectiva de inclusión de grupos especialmente vulnerables, y lograr su divulgación y socialización.

Ejercicios y simulacros

- Diseñar, organizar y llevar a cabo ejercicios y simulacros pertinentes y vinculados a procesos de PMR municipales, con la participación de los(as) actores(as) de PMR, la comunidad, grupos de mujeres, grupos vulnerables, con evaluación de resultados y análisis de lecciones aprendidas.

Recursos financieros

- Colocar recursos financieros específicamente para preparación en:
 - Habilitar y manejar albergues.
 - Crear y activar sistemas de alerta temprana.
 - Hacer y actualizar planes de emergencia y contingencia.
 - Hacer y mantener rutas de evacuación.
 - Realizar campañas educativas sobre PMR.
 - Realizar simulacros.
 - Mantener intercambio de información.
- Recursos para mitigación:
 - Compra de equipos de emergencia.

- Recursos para recuperación:
 - Reconstrucción de vías y puentes.
 - Transporte, limpieza de ríos y cañadas.
- Recursos para reducción:
 - Apoyo al ayuntamiento para iniciar procesos de Ordenamiento Territorial y aplicación de Ley de uso de suelo.
 - Reubicación de áreas vulnerables.

Coordinación e información

- Mejorar la coordinación con grupos comunitarios: grupos de mujeres, juveniles, de productores, religiosos.

Perspectiva de Género e inclusión de grupos vulnerables

- Mejorar las relaciones con grupos comunitarios de mujeres y grupos vulnerables en las comunidades del municipio.
- Hacer mapeos de grupos de mujeres y otros existentes en el municipio VIH SIDA, discapacitados(as) inmigrantes, envejecientes, grupos juveniles, niños y niñas.
- Programas de sensibilización y capacitación en perspectiva de género e inclusión.
- Establecer un programa para la inclusión de estos grupos en el CMPMR y en todas las actividades a desarrollar en el municipio en PMR, reducción y gestión de riesgo de desastres.
- Establecer programas y planes para necesidades especiales de estos grupos en situaciones de emergencia, manejo de albergues, simulacros, rutas de evacuación, coordinación etc.
- Establecer programas y planes para la inclusión de estos grupos y sus necesidades especiales en la fase de post-desastre y la recuperación.

8.5 LA VEGA

Recomendaciones desde el municipio

- Mayor preparación institucional.
- Recursos humanos: preparación para los equipos de PMR, capacitación sobre amenazas.
- Recursos financieros: salarios equipos comunitarios, bote, equipamiento acuático.

Marco Legal

- Revisión de la existencia del CMPMR y su fortalecimiento. Elaboración de procedimientos escritos para el funcionamiento del CMPMR, enfatizando el rol de prevención del mismo. Dar participación a la sociedad civil.

Planes

- Elaborar, implementar y divulgar el Plan de Emergencia Municipal, manera participativa, a través del CMPMR, con las organizaciones comunitarias, grupos de mujeres y grupos vulnerables.
- Elaborar, implementar y divulgar Plan de Gestión de Riesgo Municipal de manera participativa, a través del CMPMR, con las organizaciones comunitarias, grupos de mujeres y grupos vulnerables.
- Utilizar las guías para la elaboración de planes de gestión de riesgo municipales elaborada por Defensa Civil.
- Elaborar y poner en funcionamiento los Planes Escolares de PMR conjuntamente con la participación de las Asociaciones de Madres y Padres de la Escuela y las autoridades del Distrito Escolar correspondiente. Estos deben estar en coordinación con los procesos de elaboración de guías para planes escolares que el Ministerio de Educación lleva a cabo a nivel central y con los procesos de inclusión de la gestión de riesgo de desastres en el currículo.

SATs

- Mejorar los SATs existentes para todo el municipio, específicamente respecto a las amenazas que más afectan al municipio; inundaciones y sismos.
- Apoyar la elaboración de evaluaciones y cartografías de amenazas, específicamente inundación y sismos, tanto técnicas como comunitarias, su difusión y divulgación a todos los niveles.

Albergues

- Mejorar el manejo de los albergues con la elaboración de planes de manejo para los mismos y su divulgación y la capacitación de personal para su aplicación.

Rutas de Evacuación

- Diseñar y establecer rutas de evacuación claramente marcadas y con perspectiva de inclusión de grupos especialmente vulnerables o en condiciones especiales. Divulgadas y conocidas por las comunidades del municipio.

Ejercicios y simulacros

- Diseñar, organizar y llevar a cabo ejercicios y simulacros pertinentes y vinculados a procesos de PMR municipales, con la participación de los(as) actores(as) de PMR, la comunidad, grupos de mujeres, grupos vulnerables, con evaluación de resultados y análisis de lecciones aprendidas. Específicamente para las amenazas que más afectan al municipio: sismos, inundaciones.

Recursos humanos

- Capacitar y formar personal en purificación de agua, ampliando esto no solo al personal de organismos de PMR si no a la comunidad en general.

Recursos financieros

- Colocar recursos financieros específicamente para preparación en:
 - Habilitar y manejar albergues.
 - Activar sistemas de alerta temprana.
 - Hacer y actualizar planes de emergencia y contingencia.
 - Hacer y mantener rutas de evacuación.
 - Realizar campañas educativas sobre PMR.
 - Ofrecer recursos al CMPMR.
 - Realizar simulacros.
 - Mantener intercambio de información.
- Recursos para mitigación:
 - Construcción de muros de contención.
 - Limpieza de ríos y cañadas.
- Recursos para reducción:
 - Apoyo al ayuntamiento para iniciar procesos de Ordenamiento Territorial y aplicación de Ley de uso de suelo.
 - Reubicación de áreas vulnerables.

Coordinación e información

- Reforzar la buena coordinación que existe entre ayuntamiento, organismos de PMR y la comunidad en general.

Perspectiva de Género e inclusión de grupos vulnerables

- Mejorar las relaciones con grupos comunitarios de mujeres y grupos vulnerables en las comunidades del municipio.
- Hacer mapeos de grupos de mujeres y otros existentes en el municipio VIH SIDA, discapacitados(as) inmigrantes, envejecientes, grupos juveniles, niños y niñas.

- Programas de sensibilización y capacitación en perspectiva de género e inclusión.
- Establecer un programa para la inclusión de estos grupos en el CMPMR y en todas las actividades a desarrollar en el municipio en PMR, reducción y gestión de riesgo de desastres.
- Establecer programas y planes para necesidades especiales de estos grupos en situaciones de emergencia, manejo de albergues, simulacros, rutas de evacuación, coordinación etc.
- Establecer programas y planes para la inclusión de estos grupos y sus necesidades especiales en la fase de post desastre y la recuperación.

8.6 MOCA

Recomendaciones desde el municipio

- Unir las unidades de apoyo en PMR, mejor coordinación.
- Constitución de albergues fijos.
- Recursos financieros: equipos para organizaciones PMR, reubicación de barrios vulnerables.
- Recursos humanos: campañas de educación.

Marco Legal

- Crear el CMPMR y apoyar su fortalecimiento a través de un proceso participativo. Implementar el uso de la guía para la constitución de CMPMR de Defensa Civil.
- Elaboración de procedimientos escritos para el funcionamiento del CMPMR, enfatizando el rol de prevención del mismo.

Planes

- Elaborar, implementar y divulgar el Plan de Emergencia Municipal de manera participativa, a través del CMPMR, con las organizaciones comunitarias, grupos de mujeres y grupos vulnerables, y utilizando la guía para esto de Defensa Civil.
- Actualizar y divulgar Plan de Gestión de Riesgo Municipal de manera participativa, a través del CMPMR, con las organizaciones comunitarias, grupos de mujeres y grupos vulnerables.
- Elaborar, implementar y divulgar planes de contingencia municipal a nivel comunitario.
- Utilizar las guías para la elaboración de planes de gestión de riesgo municipales elaborada por Defensa Civil.
- Elaborar y poner en funcionamiento los Planes Escolares de PMR conjuntamente con la participación de las Asociaciones de Madres y Padres de la Escuela y las autoridades del Distrito Escolar correspondiente. Estos deben estar en coordinación con los procesos de elaboración de guías para planes escolares que el Ministerio de Educación lleva a cabo a nivel central y con los procesos de inclusión de la gestión de riesgo de desastres en el currículo. Enfatizando amenaza sísmica y de inundación.

SATs

- Diseñar e implementar SATs para todas las amenazas que afectan el municipio. Apoyar su divulgación a nivel comunitario y su sostenibilidad.
- Apoyar la elaboración de evaluaciones y cartografías de amenazas, específicamente inundación y huracanes, tanto técnicas como comunitarias, su difusión y divulgación a todos los niveles.

Albergues

- Mejorar el manejo de los albergues con la elaboración de planes de manejo para los mismos y su divulgación y la capacitación de personal para su aplicación.

Ejercicios y simulacros

- Diseñar, organizar y llevar a cabo ejercicios y simulacros pertinentes y vinculados a procesos de PMR municipales, con la participación de los(as) actores(as) de PMR, la comunidad, grupos de mujeres, grupos vulnerables, con evaluación de resultados y análisis de lecciones aprendidas.

Recursos humanos

- Capacitar en búsqueda y rescate, reserva de agua, purificación de agua.

Recursos financieros

- Colocar recursos financieros específicamente para preparación en:
 - Habilitar y manejar albergues.
 - Activar sistemas de alerta temprana.
 - Hacer y actualizar planes de emergencia y contingencia.
 - Hacer y mantener rutas de evacuación.
 - Realizar campañas educativas sobre PMR.
 - Ofrecer recursos al CMPMR.
 - Realizar simulacros.
 - Mantener intercambio de información.
- Recursos para mitigación:
 - Compra de equipos de emergencia, transporte, limpieza de ríos y cañadas.
 - SATs.
- Recuperación:
 - Medios de transporte.
- Recursos para reducción:
 - Apoyo al ayuntamiento para iniciar procesos de Ordenamiento Territorial y aplicación de Ley de uso de suelo.
 - Reubicación de áreas vulnerables.
 - Reforestación.

Coordinación e información

- Mejorar la coordinación con grupos comunitarios como grupos de mujeres y juveniles, religiosos, de productores.

Perspectiva de Género e inclusión de grupos vulnerables

- Mejorar las relaciones con grupos comunitarios de mujeres y grupos vulnerables en las comunidades del municipio.
- Hacer mapeos de grupos de mujeres y otros existentes en el municipio VIH SIDA, discapacitados(as) inmigrantes, envejecientes, grupos juveniles, niños y niñas.
- Programas de sensibilización y capacitación en perspectiva de género e inclusión.
- Establecer un programa para la inclusión de estos grupos en el CMPMR y en todas las actividades a desarrollar en el municipio en PMR, reducción y gestión de riesgo de desastres.
- Establecer programas y planes para necesidades especiales de estos grupos en situaciones de emergencia, manejo de albergues, simulacros, rutas de evacuación, coordinación etc.
- Establecer programas y planes para la inclusión de estos grupos y sus necesidades especiales en la fase de post desastre y la recuperación.

8.7 SANTO DOMINGO ESTE

Recomendaciones desde el municipio

- Formalizar el CMPMR.
- Recursos económicos para equipamiento.

Marco Legal

- Crear el CMPMR y apoyar su fortalecimiento a través de un proceso participativo. Implementar el uso de la guía para la constitución de CMPMR de Defensa Civil. Elaboración de procedimientos escritos para el funcionamiento del CMPMR, enfatizando el rol de prevención del mismo, y el seguimiento, monitoreo de parte de los otros actores territoriales del SN-PMR así como su sostenibilidad.

Planes

- Elaborar, implementar y divulgar el Plan de Emergencia Municipal de manera participativa, a través del CMPMR, con las organizaciones comunitarias, grupos de mujeres y grupos vulnerables, y utilizando la guía para esto de Defensa Civil.
- Elaborar, implementar y divulgar Plan de Gestión de Riesgo Municipal de manera participativa, a través del CMPMR, con las organizaciones comunitarias, grupos de mujeres y grupos vulnerables y armonizado con el Plan Nacional de GdR actualizado.
- Revisar y actualizar los planes de contingencia municipal existentes y a nivel comunitario.
- Utilizar las guías para la elaboración de planes de gestión de riesgo municipales elaborada por Defensa Civil.
- Elaborar y poner en funcionamiento los Planes Escolares de PMR conjuntamente con la participación de las Asociaciones de Madres y Padres de la Escuela y las autoridades del Distrito Escolar correspondiente. Estos deben estar en coordinación con los procesos de elaboración de guías para planes escolares que el Ministerio de Educación lleva a cabo a nivel central y con los procesos de inclusión de la gestión de riesgo de desastres en el currículo. Enfatizando amenaza de inundación.

SATs

- Revisar los SATs existentes para el municipio, en todas sus comunidades y barrios. Apoyar su divulgación a nivel comunitario y su sostenibilidad.
- Apoyar la elaboración de evaluaciones y cartografías de amenazas, específicamente inundación y huracanes, tanto técnicas como comunitarias, su difusión y divulgación a todos los niveles.

Albergues

- Mejorar el manejo de los albergues con la elaboración de planes de manejo para los mismos y su divulgación y la capacitación de personal para su aplicación.

Rutas de Evacuación

- Diseñar y establecer rutas de evacuación claramente marcadas y con perspectiva de inclusión de grupos especialmente vulnerables o en condiciones especiales. Divulgadas y conocidas por las comunidades del municipio. Elaborar planes escritos de evacuación con perspectiva de inclusión de grupos en condiciones especiales.

Ejercicios y simulacros

- Revisar y actualizar los ejercicios y simulacros pertinentes que se llevan a cabo y vincularlos a procesos de PMR municipales, con la participación de los(as) actores(as) de PMR, la comunidad, grupos de mujeres, grupos vulnerables, con evaluación de resultados y análisis de lecciones aprendidas.

Recursos humanos

- Capacitar al personal de organismos de PMR en reservas de agua, comunicación inalámbricas y de radio, purificación de agua.

Recursos financieros

- Colocar recursos financieros específicamente para preparación en:
 - Habilitar y manejar albergues.
 - Activar sistemas de alerta temprana.
 - Hacer y actualizar planes de emergencia y contingencia.
 - Hacer y mantener rutas de evacuación.
 - Realizar campañas educativas sobre PMR.
 - Ofrecer recursos al CMPMR.
 - Realizar simulacros.
 - Mantener intercambio de información.

- Recursos para mitigación:
 - Construir y mantener sistemas de alcantarillado.
 - Construcción de calles, aceras y contenes.
 - SATs.
- Recuperación:
 - Reconstrucción de vías y puentes.
- Recursos para reducción:
 - Apoyo al ayuntamiento para iniciar procesos de Ordenamiento Territorial y aplicación de Ley de uso de suelo.
 - Reubicación de áreas vulnerables.

Coordinación e información

- Mejorar la coordinación con grupos comunitarios como grupos de mujeres.

Perspectiva de Género e inclusión de grupos vulnerables

- Mejorar las relaciones con grupos comunitarios de mujeres y grupos vulnerables en las comunidades del municipio.
- Hacer mapeos de grupos de mujeres y otros existentes en el municipio VIH SIDA, discapacitados(as) inmigrantes, envejecientes, grupos juveniles, niños y niñas.
- Programas de sensibilización y capacitación en perspectiva de género e inclusión.
- Establecer un programa para la inclusión de estos grupos en el CMPMR y en todas las actividades a desarrollar en el municipio en PMR, reducción y gestión de riesgo de desastres.
- Establecer programas y planes para necesidades especiales de estos grupos en situaciones de emergencia, manejo de albergues, simulacros, rutas de evacuación, coordinación etc.
- Establecer programas y planes para la inclusión de estos grupos y sus necesidades especiales en la fase de post desastre y la recuperación.

8.8 DISTRITO NACIONAL

Recomendaciones desde el municipio

- Relanzar las organizaciones dedicadas al PMR.

Marco Legal

- Apoyar el fortalecimiento del CMPMR a través de un proceso participativo.
- Implementar el uso de la guía para la constitución de CMPMR de Defensa Civil.
- Elaboración de procedimientos escritos para el funcionamiento del CMPMR, enfatizando el rol de prevención del mismo, y el seguimiento, monitoreo de parte de los otros actores territoriales del SN-PMR así como su sostenibilidad.

Planes

- Actualizar el Plan de Emergencia Municipal de manera participativa, a través del CMPMR, con las organizaciones comunitarias, grupos de mujeres y grupos vulnerables, y utilizando la guía para esto de Defensa Civil.
- Actualizar el Plan de Gestión de Riesgo Municipal de manera participativa, a través del CMPMR, con las organizaciones comunitarias, grupos de mujeres y grupos vulnerables y armonizado con el Plan Nacional de GdR actualizado.
- Revisar y actualizar los planes de contingencia municipal existentes y a nivel comunitario.
- Utilizar las guías para la elaboración de planes de gestión de riesgo municipales elaborada por Defensa Civil.

- Actualizar y dar seguimiento a la implementación en todas las escuelas del DN de los Planes Escolares de PMR conjuntamente con la participación de las Asociaciones de Madres y Padres de la Escuela y las autoridades del Distrito Escolar correspondiente. Estos deben estar en coordinación con los procesos de elaboración de guías para planes escolares que el Ministerio de Educación lleva a cabo a nivel central y con los procesos de inclusión de la gestión de riesgo de desastres en el currículo. Enfatizando amenaza de inundación.

SATs

- Revisar los SATs existentes para el municipio, en todas sus comunidades y barrios. Apoyar su divulgación a nivel comunitario y su sostenibilidad.
- Apoyar la elaboración de evaluaciones y cartografías de amenazas, específicamente inundación y huracanes, tanto técnicos como comunitarios, su difusión y divulgación a todos los niveles.

Albergues

- Mejorar el manejo de los albergues con la elaboración de planes de manejo para los mismos y su divulgación y la capacitación de personal para su aplicación.

Rutas de Evacuación

- Diseñar y establecer rutas de evacuación claramente marcadas y con perspectiva de inclusión de grupos especialmente vulnerables o en condiciones especiales. Divulgadas y conocidas por las comunidades del municipio donde no existen actualmente.
- Elaborar planes escritos de evacuación con perspectiva de inclusión de grupos en condiciones especiales.

Ejercicios y simulacros

- Diseñar e implementar ejercicios y simulacros pertinentes y vincularlos a procesos de PMR municipales, con la participación de los(as) actores(as) de PMR, la comunidad, grupos de mujeres, grupos vulnerables, con evaluación de resultados y análisis de lecciones aprendidas.

Recursos humanos

- Reforzar y actualizar la capacitación al personal de organismos de PMR en todos los aspectos ligados a la preparación y enfatizar la prevención.
- Trabajar en capacitación en Gestión de Riesgo de desastres y perspectiva de género.

Recursos financieros

- Colocar recursos financieros específicamente para preparación en:
 - Local para la Defensa Civil.
 - Habilitar y manejar albergues.
 - Activar sistemas de alerta temprana.
 - Hacer y actualizar planes de emergencia y contingencia.
 - Hacer y mantener rutas de evacuación.
 - Realizar campañas educativas sobre PMR.
 - Ofrecer recursos al CMPMR.
 - Realizar simulacros.
 - Mantener intercambio de información.
- Recursos para mitigación:
 - Construir y mantener sistemas de alcantarillado.
 - Construcción de calles, aceras y contenes.
 - SATs.
- Recuperación:
 - Reconstrucción de vías y puentes.

- Recursos para reducción:
 - Apoyo al ayuntamiento para iniciar procesos de Ordenamiento Territorial y aplicación de Ley de uso de suelo.
 - Reubicación de áreas vulnerables.

Coordinación e información

- Mejorar la coordinación con grupos comunitarios como grupos de mujeres, grupos religiosos, grupos de productores, grupos juveniles, y grupos comunitarios vulnerables.

Perspectiva de Género e inclusión de grupos vulnerables

- Mejorar las relaciones con grupos comunitarios de mujeres y grupos vulnerables en las comunidades del municipio.
- Hacer mapeos de grupos de mujeres y otros existentes en el municipio VIH SIDA, discapacitados(as) inmigrantes, envejecientes, grupos juveniles, niños y niñas.
- Programas de sensibilización y capacitación en perspectiva de género e inclusión.
- Establecer un programa para la inclusión de estos grupos en el CMPMR y en todas las actividades a desarrollar en el municipio en PMR, reducción y gestión de riesgo de desastres.
- Establecer programas y planes para necesidades especiales de estos grupos en situaciones de emergencia, manejo de albergues, simulacros, rutas de evacuación, coordinación etc.
- Establecer programas y planes para la inclusión de estos grupos y sus necesidades especiales en la fase de post desastre y la recuperación.

8.9 SAMANÁ

Recomendaciones desde el municipio

- Apoyo logístico, apoyo a organismos de PMR, con transporte, y capacitación.
- Mayor educación a la gente en preparación de personal para PMR y en gestión de desastres.

Marco Legal

- Evaluar el estado del CMPMR y apoyar su fortalecimiento a través de un proceso participativo.
- Implementar el uso de la guía para la constitución de CMPMR de Defensa Civil.
- Elaboración de procedimientos escritos para el funcionamiento del CMPMR, enfatizando el rol de prevención del mismo, y el seguimiento, monitoreo de parte de los otros actores territoriales del SN-PMR así como su sostenibilidad.

Planes

- Elaborar e implementar el Plan de Emergencia Municipal de manera participativa, a través del CMPMR, con las organizaciones comunitarias, grupos de mujeres y grupos vulnerables, y utilizando la guía para esto de Defensa Civil.
- Elaborar e implementar el Plan de Gestión de Riesgo Municipal de manera participativa, a través del CMPMR, con las organizaciones comunitarias, grupos de mujeres y grupos vulnerables y armonizado con el Plan Nacional de GdR actualizado.
- Revisar y actualizar los planes de contingencia municipal existentes y a nivel comunitario.
- Utilizar las guías para la elaboración de planes de emergencia y de gestión de riesgo municipales elaboradas por Defensa Civil.
- Elaborar e implementar en todas las escuelas del municipio los Planes Escolares de PMR conjuntamente con la participación de las Asociaciones de Madres y Padres de la Escuela y las autoridades del Distrito Escolar correspondiente. Estos deben estar en coordinación con los procesos de elaboración de guías para planes escolares que el Ministerio de Educación lleva a cabo a nivel central y con los procesos de inclusión de la gestión de riesgo de desastres en el currículo. Enfatizando amenaza de huracanes.

SATs

- Revisar los SATs existentes para el municipio, en todas sus comunidades y barrios. Elaborar SATs multi-amenaza y para huracanes en todas las comunidades vulnerables del municipio. Apoyar su divulgación a nivel comunitario y su sostenibilidad.
- Apoyar la elaboración de evaluaciones y cartografías de amenazas, específicamente huracanes, tanto técnicas como comunitaria-participativa, su difusión, divulgación y uso a todos los niveles.

Albergues

- Revisar el estado de los albergues existentes a nivel municipal. Mejorar el manejo de los albergues con la elaboración de planes de manejo para los mismos y su divulgación y la capacitación de personal para su aplicación.

Rutas de Evacuación

- Diseñar y establecer rutas de evacuación claramente marcadas y con perspectiva de inclusión de grupos especialmente vulnerables o en condiciones especiales. Divulgadas y conocidas por las comunidades del municipio donde no existen actualmente.
- Elaborar planes escritos de evacuación con perspectiva de inclusión de grupos en condiciones especiales.

Ejercicios y simulacros

- Diseñar e implementar ejercicios y simulacros pertinentes y vincularlos a procesos de PMR municipales, con la participación de los(as) actores(as) de PMR, la comunidad, grupos de mujeres, grupos vulnerables, con evaluación de resultados y análisis de lecciones aprendidas.

Recursos humanos

- Reforzar y actualizar la capacitación al personal de organismos de PMR en todos los aspectos ligados a la preparación y enfatizar la prevención, especialmente en búsqueda y rescate, reserva y purificación de agua.
- Trabajar en capacitación en Gestión de Riesgo de desastres y perspectiva de género.

Recursos financieros

- Colocar recursos financieros específicamente para preparación en:
 - Local para la Defensa Civil.
 - Habilitar y manejar albergues.
 - Activar sistemas de alerta temprana.
 - Hacer y actualizar planes de emergencia y contingencia.
 - Hacer y mantener rutas de evacuación.
 - Realizar campañas educativas sobre PMR.
 - Ofrecer recursos al CMPMR.
 - Realizar simulacros.
 - Mantener intercambio de información.
- Recursos para mitigación:
 - Construir y mantener sistemas de alcantarillado.
 - Construcción de calles, aceras y contenes.
 - SATs.
- Recuperación:
 - Limpieza de calles.
- Recursos para reducción:
 - Apoyo al ayuntamiento para iniciar procesos de Ordenamiento Territorial y aplicación de Ley de uso de suelo.
 - Reubicación de áreas vulnerables.
 - Adecuación de ríos y cañadas.

- Medios de transporte.
- Reforestación.

Coordinación e información

- Mejorar la coordinación con grupos comunitarios como grupos de mujeres, grupos religiosos, grupos de productores, grupos juveniles, y grupos comunitarios vulnerables.

Perspectiva de Género e inclusión de grupos vulnerables

- Mejorar las relaciones con grupos comunitarios de mujeres y grupos vulnerables en las comunidades del municipio.
- Hacer mapeos de grupos de mujeres y otros existentes en el municipio VIH SIDA, discapacitados(as) inmigrantes, envejecientes, grupos juveniles, niños y niñas.

Programas de sensibilización y capacitación en perspectiva de género e inclusión

- Establecer un programa para la inclusión de estos grupos en el CMPMR y en todas las actividades a desarrollar en el municipio en PMR, reducción y gestión de riesgo de desastres.
- Establecer programas y planes para necesidades especiales de estos grupos en situaciones de emergencia, manejo de albergues, simulacros, rutas de evacuación, coordinación, etc.
- Establecer programas y planes para la inclusión de estos grupos y sus necesidades especiales en la fase de post-desastre y la recuperación.

8.10 SANTO DOMINGO NORTE

Este municipio es afectado por las amenazas de inundación, deslizamientos y sequías. Formó parte de la muestra para la encuesta municipal, pero no fue posible lograr las entrevistas con los actores de Defensa Civil, Cruz Roja Dominicana y Ayuntamiento. Los datos sobre las amenazas que lo afectan provienen del inventario histórico de desastres 2010.

No tenemos al momento los datos sobre el estado del desarrollo del marco legal a nivel del municipio, la percepción de amenazas y las capacidades en el municipio y las recomendaciones desde los actores de PMR.

8.11 PEDRO SANTANA

Este municipio es afectado por las amenazas de incendios forestales y desertificación. No estuvo en la muestra para la encuesta municipal por lo tanto no tenemos los datos correspondientes para el análisis de marco legal, amenazas y recomendaciones desde la percepción de los actores de PMR locales. Consideramos importante incluirlo por la frecuencia de eventos que ocurrieron durante el 2010. Es además una comunidad fronteriza, en la cual se podría recomendar el desarrollo de proyectos transfronterizos sobre las amenazas de incendios forestales y desertificación.